

Desigualdad social, calidad de vida y violencia familiar

En contextos de precariedad y capacidad adquisitiva en Yucatán



Martín Castro Guzmán
Josué Méndez Cano
María Ermila Moo Mezeta



Desigualdad social, calidad de vida y la violencia familiar;

En contextos de precariedad y capacidad adquisitiva en Yucatán

Martín Castro Guzmán
Josué Méndez Cano
María Ermila Moo Mezeta



Primera Edición, diciembre 2024

© 2024 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.

ISBN: 978-607-8987-13-9

DOI: <https://doi.org/10.62621/dd9ky096>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Autónoma de Yucatán

© 2024 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Martín Castro Guzmán

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY- NC-SA



4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México

Índice

	Pág.
Introducción	8
Eje temático: Desigualdad social y pandemia	
Desigualdad social, calidad de vida y violencia familiar en México; un análisis desde la precariedad y capacidad adquisitiva.	11
Martín Castro Guzmán Josué Méndez Cano Saúl May Uitz	
La desigualdad social en tiempos de pandemia; un abordaje metodológico en cuatro municipios de Yucatán.	31
Martín Castro Guzmán Josué Méndez Cano Gabriela Isabel Vázquez Díaz	
Análisis de las desigualdades sociales de las mujeres mayas en confinamiento social por pandemia.	47
Martín Castro Guzmán Josué Méndez Cano Alejandra Vianney Arrellano Sierra	
Eje temático: Violencia, calidad de vida y pandemia	
Severidad de la violencia en las mujeres mayas durante la post pandemia en Yucatán.	81
Martín Castro Guzmán Josué Méndez Cano María Ermila Moo Mezeta	

Bienestar y calidad de vida post pandemia en mujeres mayas de la comunidad de Yaxcabá Yucatán.	91
Saúl May Uitz Martín Castro Guzmán Anahi Guadalupe Canche May	
Calidad de vida subjetiva y violencia psicológica en mujeres mayas del municipio de Sotuta.	120
María Ermila Moo Mezeta Socorro Guadalupe Chaga Che Anahi Guadalupe Canche May	
Percepción de la violencia y calidad de vida de las mujeres en las zonas rurales de Yucatán.	143
Gabriela Isabel Vázquez Díaz Martín Castro Guzmán Lucero Jazmín Manzanero Carrillo	
Dimensiones de la violencia y la calidad de vida de las mujeres en situación de pareja en Yaxcabá.	156
Saúl May Uitz María Ermila Moo Mezeta Alejandra Vianney Arrellano Sierra	
Panorama de la violencia familiar y la calidad de vida de las mujeres de Maní Yucatán.	172
Alejandra Vianney Arrellano Sierra Anahi Guadalupe Canche May María Ermila Moo Mezeta	
Violencia en las personas adultas mayores durante la pandemia en el municipio de Izamal, Yucatán.	204
Martha Raquel Caballero Nolzco Martín Castro Guzmán Josué Méndez Cano	

Introducción

El tema de la desigualdad social es un tema central en la vida de las personas, sobre todo, cuando se abordan y se analizan las variables de la violencia en las familias en el marco de la precariedad y capacidad adquisitiva, bajo la mirada del bienestar y la calidad de vida de la población.

A nivel mundial se dice que el 50% de las personas más pobres reciben el 13% del crecimiento total de un país, mientras que el 1% más rico de ese país, tienen en sus manos el 27% del crecimiento total; con base a esta distribución de recursos, la desigualdad, es el reflejo de aquellos que tienen la posibilidad de adquirir bienes productos y servicios para atender sus necesidades humanas y que son pocos, y de aquellos que son muchos, que no tienen la posibilidad de cubrir sus necesidades humanas básicas, porque los recursos que adquieren son limitados para la adquisición de bienes, productos y servicios.

Hablar de desigualdad es hablar de ricos y pobres, los ricos que concentran la riqueza en sus manos no solo para atender sus necesidades sino bajo la lógica de aumentar su riqueza y, los pobres, que son muchos en el mundo y que buscan la manera, con escasos recursos, de resolver sus necesidades básicas, sobre todo, aquellas catalogadas en el marco de la sobrevivencia humana. Situación que se ha agravado más en el devenir de los años, en la época Neoliberal nuestro país formó parte del 25% de los países más desiguales del mundo; ya que las 10 personas más ricas de México concentraban la misma riqueza que el 50% más pobre del país.

Abordar el tema de desigualdad es hablar de la distribución de la propiedad, de los medios productivos, del acceso a la educación, la salud y la vivienda; pero también, es hablar de desempleo, desigualdad salarial, sobre todo, es tocar el tema de la participación de los individuos en el mercado para conseguir bienes, productos y servicios.

Bajo esta perspectiva, entre los pocos que cubren sus necesidades y los muchos seres humanos que no cubren sus necesidades; la

desigualdad adquiere un papel central, sobre todo, cuando se hace un análisis del tema de lo social, donde la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, los servicios básicos y el empleo, son el eje central de las necesidades básicas.

La presente obra, hace referencia a la situación de *desigualdad social* que vivieron los habitantes mayas de Yucatán en tiempos de Covid-19, específicamente de los municipios indígenas de Sotuta, Yaxcaba, Maní y Peto; se propone, en primer lugar, un análisis de los efectos que la desigualdad ocasionó en la calidad de vida y, en segundo, el análisis de la violencia que se desarrolló y se ejerció en las familias, en un contexto de precariedad y capacidad adquisitiva de las familias de estas localidades.

El libro, está integrado por dos ejes temáticos; en el primero los integrantes del Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán presentan los resultados de investigación, poniendo énfasis en la desigualdad, la violencia y la calidad de vida de las mujeres de Yucatán y en el segundo eje temático, se analizan de forma específica las variables de Violencia, Calidad de Vida, Desigualdad Social en el marco de confinamiento que enfrentaron las mujeres mayas durante la pandemia, bajo una perspectiva de lo local, en los municipios de Maní, Yaxcabá, Sotuta, Peto e Izamal.

Desigualdad social, calidad de vida y la violencia familiar en México; un análisis desde la precariedad y capacidad adquisitiva

Martín Castro Guzmán¹
Josué Méndez Cano²
Saul May Uitz²

Introducción

La precariedad y capacidad adquisitiva son dos variables que hacen referencia a la situación y las condiciones laborales que enfrentan los trabajadores en una sociedad, cuando estos perciben un salario que no les permite solventar sus necesidades básicas, tanto para ellos, como para sus familias. Asimismo, la precariedad hace referencia a la situación de pobreza que viven las personas, por las condiciones de desnutrición, marginación y exclusión a la que están sometidos, así como a la indiferencia y abandono por parte de las autoridades, aunado a la falta de oportunidades de empleo permanente que les permita tener ingresos suficientes para solventar sus necesidades básicas.

Estas condiciones de precariedad y pobreza que enfrentan la mayoría de la población de los pueblos y comunidades mayas de Yucatán son un factor esencial para su estudio e intervención, donde la población se vea involucrada con el acompañamiento directo de las instituciones

¹ Profesor investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán (FE-UADY) y Profesor de Asignatura en la Escuela Nacional del Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENTS-UNAM)

² Profesores de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY.

públicas. Cabe destacar, según el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social³ (CONEVAL, 2020), para el año del 2018, Yucatán tenía el 40.8% de su población en situación de pobreza.

En su análisis para medir la concentración del ingreso, Medina (2001), señala que el grado de desigualdad económica existente en una sociedad y su evolución en el tiempo son temas que mantienen el interés permanente de la opinión pública y de los especialistas en el estudio del bienestar colectivo. Este trabajo pretende ofrecer una panorámica de la intensidad de la desigualdad existente en América Latina en el contexto de la desigualdad mundial e introducir al lector en los argumentos manejados en la literatura sobre esta problemática para explicar los altos valores de inequidad existentes en el continente.

Bajo esta perspectiva, no se puede entender la desigualdad social, sin tomar en cuenta los factores económicos que inciden, sin lugar dudas, en el crecimiento de la brecha entre quienes concentran los recursos y aquellos que carecen de los mismos para satisfacer sus necesidades básicas, elementales para el desarrollo humano.

Desde el pensamiento económico, algunos especialistas convencionales aluden a una discusión frontal sobre la desigualdad y sus efectos sobre la economía, señalando que la desigualdad en todas sus vertientes es una etapa inevitable de la marcha hacia el desarrollo, argumentando que la acumulación de recursos en pocas manos favorecerá el bienestar de las personas al crear mayores capacidades de inversión a pesar de las polarizaciones sociales que se van incrementando entre estos sectores (Klikberg, 2000).

Asimismo, Klikberg (2000), plantea que la desigualdad en América Latina se ha instalado y ésta no sólo no es moderada, sino que tiene una tendencia de crecimiento, como parte de la política aplicada por los Estados Neoliberales que se han instalado en esta región a partir de los años ochenta. Lo anterior se refleja en las últimas tres décadas, con problemas profundos no resueltos a pesar del incremento en la generación de recursos económicos y humanos que hay en la región,

³ Organismo autónomo que se encuentra en proceso de extinción.

aún se visualizan escasos resultados y discretos déficits sociales que en contraparte se han agudizado.

De acuerdo con Kliksberg (2000), en América Latina existen cinco tipos de desigualdades:

- La inequidad en la distribución de los ingresos; en la que se observa una creciente inequidad en la adquisición de recursos. Por un lado, un 10% más rico tiene el 46% del ingreso, mientras que el 50% más pobre sólo tiene el 14% del mismo.
- En el acceso a activos productivos, sobre todo en la extremadamente inequitativa distribución de la tierra.
- El acceso al crédito, instrumento esencial para poder crear oportunidades reales de desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
- La inequidad que surge del sistema educativo y que repercute en los diferentes estratos socioeconómicos, la escolaridad en años alcanzados, la deserción y la repetición provocada por las condiciones socioeconómicas que enfrentan las familias.
- La inequidad, en la posibilidad de conseguir trabajo y en los sueldos que se ganen. En este sentido, los sectores más desfavorecidos van a estar en peores condiciones debido, en gran parte, a su débil carga educativa.

Estas cinco desigualdades generan múltiples efectos regresivos en la economía, la vida personal y familiar, y sobre todo repercuten en el desarrollo democrático de la región. Aunado a ello, no hay que perder de vista que el aumento de la desigualdad en la población, en sus múltiples facetas, es una de las causas centrales en el aumento de la pobreza; es decir, que en la medida en que aumenta la desigualdad, la pobreza crece, o a la inversa, cuando los gobiernos y los poderes, como parte del Estado generan acciones para disminuir la desigualdad, tendrá como efectos la disminución de la pobreza; por ejemplos, de acuerdo con Irdhall y Londono (1998) han estimado econométricamente que su ascenso entre 1983 y 1995 duplicó la pobreza, que la misma hubiera sido la mitad de lo que fue si la desigualdad hubiera seguido en los niveles que tenía anteriormente, elevados pero menores.

La desigualdad latinoamericana no es un hecho natural, propio del camino del desarrollo, como lo pretende la falacia. Es la consecuencia de estructuras regresivas y políticas erradas que la han potenciado; de acuerdo con el estudio de Barbara Stallings (CEPAL 1999) considera, que:

“las reformas económicas aplicadas en los últimos años han agravado las desigualdades entre la población” y subraya “se puede afirmar sin ninguna duda, que los noventa son una década perdida en cuanto a la reducción de las ya alarmantes diferencias sociales existentes en la región con más desigualdad del mundo”. Altimir (1994), después de analizar 10 países plantea que “hay bases para suponer que la nueva modalidad de funcionamiento y las nuevas reglas de política pública de estas economías, pueden implicar mayores desigualdades de ingreso”.

Albert Berry (1997) indica: “La mayoría de los países latinoamericanos que han introducido reformas económicas promercado en el curso de las últimas dos décadas han sufrido también serios incrementos en la desigualdad. Esta coincidencia sistemática en el tiempo de los dos eventos sugiere que las reformas han sido una de las causas del empeoramiento en la distribución”.

Con base a estos planteamientos producto del trabajo científico, aprueban nuestro planteamiento subjetivo “*en la medida en que crece la desigualdad en la sociedad, los grupos humanos se empobrecen*”; asimismo, estos autores señalan que la desigualdad no se modera o atenúa sola, por el contrario, es necesaria la intervención del Estado, a través de una política pública responsable que distribuya los recursos con todos los sectores sociales, en especial con los sectores más empobrecidos.

Asimismo, se requieren políticas públicas enfocadas a la educación básica, media y superior en coordinación con las diversas instituciones públicas, privadas y sociales, en estrecha coordinación con los sectores sociales, con el fin de sumar esfuerzos en la mejora de la situación educativa de la población pobre.

No obstante, es importante poner atención en las desigualdades en educación que tienen como objetivo reforzar las brechas en el mercado de trabajo con el fin de mejorar los procesos de producción y tener cuidado en los “*circuitos perversos de desigualdad*” que muestran en muchos casos su enorme capacidad de multiplicación, sino se pone atención a la importancia de la educación como un elemento que es esencial para el desarrollo, el bienestar y, sobre todo, la disminución de la desigualdad; esto significa que las acciones desde lo público, son fundamentales para disminuir las polarizaciones que tienden a crecer y ampliarse al interior de sociedad.

Desigualdad económica en México

A pesar del número elevado de gente pobre que hay en la India, China y África, la renta mediana de América Latina se ha mantenido por encima de la global; sin embargo, se presentan algunas diferencias: mientras que en 1988 y 1993 la renta mediana de América Latina era entre un 60 y un 80% superior a la renta mediana global, en los dos años de referencia siguientes la diferencia se redujo al 35%.

Tabla 1. Índice de Gini medio de América Latina y el Mundo

	1988	1993	1998	2002
Índice de Gini medio en América latina	48,3	48,8	50,8	53,8
Índice de Gini medio mundial	33,8	39,2	39,6	39,5
Diferencia entre la media de América Latina y la media mundial	+14,5	+9,6	+11,2	+14,3

Nota: Medias no ponderadas, cada país es una observación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de World Income Distribution database.

El índice o coeficiente de Gini⁴, es una medida económica para medir la desigualdad de ingresos de los habitantes o grupos dentro de una sociedad, país o región. Este índice permite determinar el nivel de desigualdad existente en la sociedad, se basa en la distribución de los ingresos entre los individuos de dicha población.

⁴ Este indicador fue desarrollado por el estadístico italiano Corrado Gini en el siglo XX, es una herramienta que mide la desigualdad de ingresos entre los habitantes de una población.

De los datos recogidos en la Tabla 1, también se deduce que cuando se contempla el conjunto del periodo, la diferencia entre la desigualdad media de América Latina y la desigualdad media global también aumenta. Esta diferencia era en 1988 de más de 14 puntos.

Con el cambio de década, cuando la desigualdad media mundial aumenta hasta alcanzar un nivel próximo a los 40 puntos Gini (nivel en que se ha mantenido desde entonces), la desigualdad en los países de América Latina muestra una tendencia similar al alza, aumentando las diferencias. De este modo, en 2002 la diferencia entre el Gini nacional medio en América Latina y el mundo superaba de nuevo los 14 puntos.

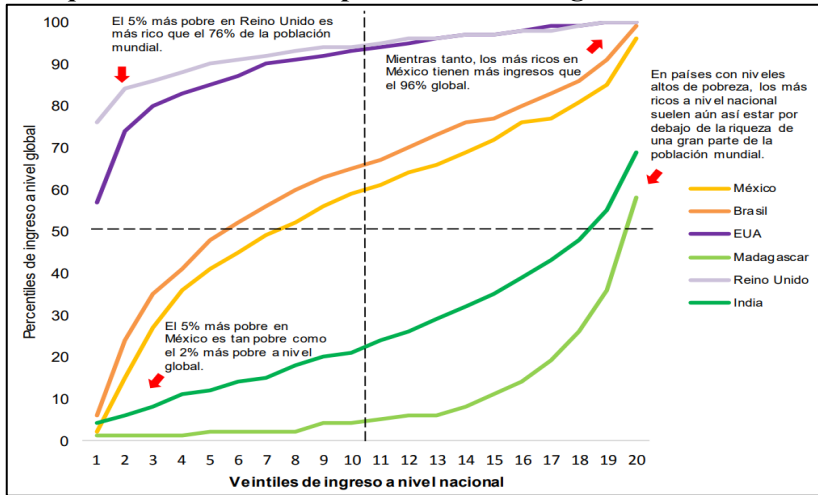
México forma parte del *25% de los países más desiguales del mundo*. Se trata de un país de ingresos medios altos con sensibles contrastes, y con brechas tan marcadas entre personas ricas y pobres, cabe destacar que en el territorio mexicano vive el hombre más rico de América Latina junto con más de 50 millones de personas en pobreza, y un 20% de ellos en pobreza extrema, población que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas, sobre todo de alimentación, que es primordial para la subsistencia humana.

Es importante acotar que, de las 10 personas más ricas de México, 8 de ellas son hombres y concentran la misma riqueza que el 50% más pobre del país; lo que nos habla de una gran brecha entre los que concentran la riqueza y los que no tienen nada, ni siquiera para el sustento de su propia vida.

Con base a los datos proporcionados por el World Income Distribution de Branko Milanovic de la City University of New York (2008) el ingreso promedio del 5% más pobre de México es igual al del 2% más pobre del mundo. Al mismo tiempo, el ingreso del 5% más rico de México es similar al ingreso del 5% más rico en países desarrollados.

Piketty, autor de la obra *“El capital en el siglo XXI”*, en un estudio realizado en año del 2018 confirmó de acuerdo con sus resultados, entre los años de 1980 y 2016, el 1% más rico del mundo acaparó el doble del crecimiento mundial total que el 50% inferior.

Esquema 1. Análisis comparativo de la desigualdad en México



Fuente: Elaboración de Fuentes, N. R.; Barrón, I. I. Desigualdad en México, Seminario CONEVAL con base en los datos de World Income Distribution para 2008 de Branko Milanovic en City University of New York.

Con base a la ideología de que “*El mercado lo resuelve todo*”, bajo esta lógica neoliberal, en este mundo de sujetos y actores racionales, la distribución de la riqueza o el ingreso no tenía cabida en la lógica del Estado, ya que ello, no era sino un subproducto de las fuerzas del mercado; donde las fuerzas de la oferta y la demanda determinaban, por arte de magia, los precios y las cantidades de los bienes, el capital y la mano de obra, elevando al máximo el bienestar de la sociedad como un todo (Wellisz, 2019).

Para el caso de México, bajo un paradigma de *Estado de Bienestar*; el mercado es importante para el desarrollo de la sociedad, no obstante, la población requiere de recursos y circunstancias favorables que le permitan ser fuerte para acceder a bienes, productos y servicios que brinda el mercado para satisfacer sus necesidades, sobre todo, las llamadas básicas; además, ser fuerte para enfrentar las fuerzas de la oferta y la demandan que son parte de lógica del mercado. Bajo este proceso de participación de las diversas instancias del poder público del Estado y los diversos sectores sociales en una economía de mercado, la

desigualdad está presente, y la población tiene una importante percepción de ella.

Percepciones sobre la desigualdad y la pobreza

La desigualdad en México

Fuentes y Barrón (2018), en un estudio realizado, señalan que las personas entrevistadas consideran que la desigualdad económica es un problema que está presente en la sociedad mexicana:

- El 94% de los encuestados considera que las diferencias de ingreso entre ricos y pobres son muy grandes.
- El 70% de los encuestados cree que las causas de la pobreza se deben a factores fuera de control del individuo, ya sea por provenir de una familia sin educación o pobre, o por haber crecido en un entorno adverso.
- Alrededor de 65% de los entrevistados cree que la causa de la riqueza de una persona se debe a esquemas injustos, ya sea por corrupción, contactos privilegiados o poder.
- Las personas mexicanas entrevistadas no creen que el actual sistema premie el esfuerzo: sólo uno de cada diez entrevistados contestó que trabajar duro permite tener riqueza. Adicionalmente, a la pregunta expresa de si la gente puede aumentar sus ingresos por trabajo duro, 76% considera que es difícil lograrlo de esa manera.

Asimismo, Fuentes y Barrón (2018), hacen las siguientes recomendaciones para el diseño y ejecución de una política pública centrada en la desigualdad:

- Una nueva política social con enfoque universal y de derechos.
- Un uso eficiente del gasto público en educación y salud.
- Una política laboral que termine con la precarización de la clase trabajadora.
- Un nuevo régimen de impuestos que grave en mayor proporción a los más ricos, con medidas de combate a la corrupción y un mejor uso de recursos.

La carencia de recursos frena el desarrollo humano de las personas, en este proceso para acceder a bienes, productos y servicios que les permita a las familias potenciar su desarrollo es fundamental trabajar en las circunstancias que enfrentan millones de personas en México y Yucatán

La pobreza en México y Yucatán

En esta lógica de trabajar y superar las circunstancias que enfrentan diversos sectores de la sociedad mexicana, se requiere poner atención en la carencia de recursos y los rezagos en los que se encuentra la población, con el fin de superarlos.

Cuadro 1. Porcentajes de la pobreza en México 2016 -2022 a nivel nacional

Indicadores	2016	2018	2020	2022
Rezago educativo	18.5	19	19.2	19.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.6	16.2	28.2	39.1
Carencia por acceso a la seguridad social	54.1	53.5	52	50.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12	11	9.3	9.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	19.6	17.9	17.8
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.9	22.2	22.5	18.2

Fuente: CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx (Consulta: 11 de agosto de 2023).

En este cuadro 1, se observa una disminución significativa de la pobreza en el periodo del 2016 al 2022, con el cambio de gobierno a nivel Federal, caracterizado por la aplicación de una política de *Estado de Bienestar*, donde el gobierno se responsabiliza del bienestar de la población en atención prioritaria de los más pobres, con una baja significativa en tres variables:

- Carencia por acceso a la seguridad social; pasando del 54.8% al 50.2%.
- Carencia por calidad y espacios de la vivienda de 12% a 9.1%.
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, del 19.2% al 17.8%, y

- Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; de 21.9% al 18.2%.

Datos estadísticos muy significativos, ya que millones de habitantes de México pasaron de una situación de carencia a mayores posibilidades de acceder a recursos para solventar sus necesidades básicas; sobre todo por un empleo remunerado con el aumento paulatino del salario mínimo para solventar su alimentación, con los beneficios que le otorga la seguridad social, no solo en términos de la vivienda, sino también en los beneficios futuros que genera la pensión. No obstante, aún se observa en las estadísticas, la carencia de dos aspectos básicos de la Pobreza en México: el Rezago educativo y la Carencia por acceso a los servicios de salud; donde los porcentajes no disminuyeron, sino aumentaron de forma paulatina.

Cuadro 2. La pobreza en el estado de Yucatán (Porcentajes y Miles)

Indicadores	Porcentaje				Miles			
	2016	1018	2020	2022	2016	2018	2020	2022
Rezago educativo	21.7	21.6	21.8	21.2	472.5	486.6	510.8	503.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	14.4	14.1	24.7	35.1	313.7	316.9	578.5	833.7
Carencia por acceso a la seguridad social	51.8	49.8	49.4	45.8	1,127.0	1,121.4	1,154.8	1,087.8
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.8	13.6	12.0	12.6	343.3	305.9	280.1	298.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	35.5	38.4	34.6	34.8	772.3	866.4	809.2	825.0
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22.0	21.4	24.6	15.4	478.8	481.3	575.4	366.6

Fuente: CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx (Consulta: 11 de agosto de 2023).

Para el caso de Yucatán, en el mismo periodo 2016 – 2022, los porcentajes están arriba de las estadísticas nacionales; no obstante, las carencias de acceso bajaron de forma significativa:

- El Rezago educativo paso del 21.8% al 21.2%, con una leve disminución.
- Carencia por acceso a la seguridad social; paso del 51.8% al 45.8%.

- Carencia por calidad y espacios de la vivienda de 15.8% a 12.6%.
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, del 35.5.2% al 34.8%, y
- Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; de 22.0% al 15.4%.

Lo anterior fue parte de la suma de esfuerzos a nivel Federal, Estatal y Municipal. Esfuerzos que permitieron una disminución de la carencia al acceso de la población a los programas de bienestar social; sin embargo, es importante señalar que la única variable que no logró disminuir, sino todo lo contrario de mantuvo en constante crecimiento, fue la variable: *Carencia por acceso a los servicios de salud*, que pasó de 14.4% a 35.1%, desde nuestra perspectiva, este resultado se debió a la falta de acuerdos entre el gobierno Federal y Estatal para hacer frente al problema de salud en el estado de Yucatán, sobre todo en el tema de implementación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI).

Cuadro3. Población en situación de pobreza, 2018, 2020 y 2022

	2018		2020		2022	
	Pobreza Total	Pobreza Extrema	Pobreza Total	Pobreza Extrema	Pobreza Total	Pobreza Extrema
Nacional	51,890.9	8,696.4	55,654.2	10,793	46,804.5	9,103.5
Yucatán	992.3	147.6	1,156.9	263.7	920.2	133.0

Fuente: CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx (Consulta: 11 de agosto de 2023).

De acuerdo con los datos proporcionados por el CONEVAL, se observa una destacada disminución de la pobreza para el periodo 2018 - 2022, la cual pasó del 41.26% al 37.30%; para el caso de la pobreza extrema; pasó del 6.9% al 7.22% con un leve crecimiento; lo anterior consideramos que fue parte de los efectos de la Pandemia por Covid-19 y la crisis económica producto de esta crisis sanitaria que se presentó a nivel mundial.

La pobreza en el estado de Yucatán; pasó de 42.54% en el año del 2018 al 39.64% en el año 2022 y la pobreza extrema en los mismos

años, pasó de 6.35% al 5.73%; con una destacada disminución, lo contrario a las estadísticas nacionales.

Con base a las propuestas teóricas y metodológicas señaladas, así como a los requerimientos de una política pública enfocada a abatir la desigualdad y de combate a la pobreza; en Yucatán, se visualiza un panorama adverso, donde el *desempleo*, la *inseguridad* y la *violencia*, son tres problemas que están presentes en la dinámica de las familias y que enfrentan en gran medida las mujeres en las zonas rurales, como en las regiones indígenas, por la precariedad y su capacidad adquisitiva para adquirir bienes, productos y servicios para satisfacer sus necesidades básicas.

Esta dinámica ha llevado a que las mujeres de estas zonas y regiones enfrenten una situación de pobreza en la que ven afectadas su bienestar; además de darse las condiciones para que se genere al interior de las familias la violencia que ponen en riesgo la integridad de cada uno de sus miembros, sobre todo de las mujeres; situación que se agravó aún más por el problema de salud pública que se vivió a nivel mundial durante la Pandemia.

Las mujeres en Yucatán, como en el resto del país, son parte fundamental de las familias que enfrentaron con grandes acciones los problemas, no solo de salud física y emocional a causa de las enfermedades provocadas por el Covid 19, sino también por la pérdida de algún miembro de su familia -nuclear o extensa-, e inclusive hasta por pérdida del empleo, lo que generó desaliento e incertidumbre, así como problemas en la dinámica familiar por las relaciones y funciones asumidas al estar en casa.

Estas mujeres, como integrantes claves en las familias, supieron aprovechar la crisis sanitaria, debido a que lograron integrar sus diferencias familiares, creando procesos de unidad para enfrentar cualquier situación o problemática que se les presentará, asumiendo ellas, como la familia una función de institución de seguridad social, por las actividades de solidaridad y ayuda mutua que aplicaron durante la pandemia.

Calidad de vida y desarrollo humano

Se dice que el concepto de *calidad de vida* es un concepto propio de las economías de las sociedades modernas y pos modernas, no propio de las sociedades dependientes, emergentes o en situación de crecimiento y desarrollo, como es el caso de las sociedades que lograron su independencia a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, como colonias de los imperios europeos, autodenominados hoy en día, como potencias económicas y culturales, países del primer mundo.

En este sentido, la *calidad de vida*, es un concepto que nos permite medir desde el punto de vista objetivo y subjetivo el bienestar de la población con base a la satisfacción de sus necesidades básicas, donde los recursos en todas sus dimensiones son fundamentales para el pleno despliegue de sus potencialidades en un sentido epistemológico y ético, para determinar la calidad y la cantidad como un binomio inseparable que da sentido a los estilos de vida de los sujetos en la sociedad; en un ambiente del buen vivir, donde la buena alimentación es central para conservar un buen estado de salud, lo cual se lograría en la medida en que se tenga una adecuada educación, todo ello, bajo un entorno limpio y saludable en el sentido del medio ambiente y que sea agradable para el pleno desarrollo humano.

Tabla 2. Tendencias del IDH de México

Años	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de escolaridad	Años promedio de escolaridad	INB per cápita (PPA en \$ de 2017)	Valor del IDH
1990	70.9	10.6	5.5	14,500	0.656
1995	72.6	10.7	6.4	14,287,	0.677
2000	74.3	11.5	6.7	17,402	0.708
2005	75.3	12.7	7.6	17,428	0.737
2010	75.1	13.2	8.0	17,601	0.748
2015	74.9	13.9	8.6	18,817	0.766
2016	74.9	14.0	8.6	19,101	0.768
2017	74.9	14.2	8.6	19,300	0.771
2018	75.0	14.6	8.6	19,476	0.776
2019	75.1	14.8	8.8	19,160	0.779

Fuente: La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020

Bajo esta definición de la *Calidad de Vida en México*, el *Índice de Desarrollo Humano (IDH)* en el año de 2019 fue de 0.779, lo que sitúa al país en la categoría de desarrollo humano alto y en el 74° lugar de 189 países y territorios. Ocupa el mismo puesto en la clasificación que Granada, San Cristóbal y Nieves, y Ucrania.

Asimismo, durante el periodo de 1990 al 2019, el *Índice de Desarrollo Humano (IDH) de México* aumentó de 0.656 a 0.779, un incremento del 18.8%. En la tabla 2 se expone el progreso de México en cada uno de los indicadores del IDH. Entre 1990 y 2019, la esperanza de vida al nacer en México aumentó en 4.2 años, los años promedio de escolaridad aumentaron en 3.2 años y los años esperados de escolaridad aumentaron en 4.2 años. El INB per cápita de México creció en torno a un 32.1% entre 1990 y 2019. (La Jornada, 2024)

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020), para el periodo 2000 – 2022, México se ubicó en el lugar 77 de un total de 193 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), con una mejora en los indicadores de salud, educación y nivel de vida, que son los grandes rubros que componen el IDH, con un cambio muy significativo, pasando entre los años de 1990 al 2022, de 0.666 a 0.781, lo que se refleja un aumento de 4.9 años, para alcanzar un promedio en la esperanza de vida de 74.8 años, con un aumento significativo en escolaridad y en ingreso per cápita.

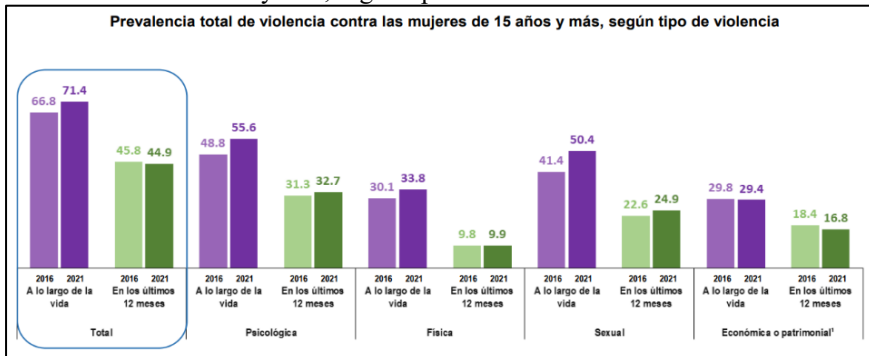
Es importante destacar que durante la pandemia por Covid 19, México tenía un IDH de 0,779, ubicado dentro de los países con Desarrollo humano alto, pero debajo de países con Desarrollo humano muy alto en los cuales se encuentra Chile, Uruguay, Panamá y Costa Rica por mencionar algunos países de América Latina. (PNUD, 2020)

La violencia familiar en México

En términos generales, se puede observar que la violencia hacia las mujeres en México, aumento significativamente, pasando del 66.8% al 71.4% de 2016 al 2021; lo que significa que de cada 100 mujeres 71 de ellas enfrentó algún tipo de violencia en sus hogares.

Asimismo, cabe destacar que dentro de los cuatro tipos de violencia registrados por INEGI; la violencia psicológica es la más representativa, debido a que en los años del 2016 al 2021, aumentó significativamente, pasando de 48.8% a 55.6%; es decir, que de cada 100 mujeres 56 de ellas enfrentan la violencia psicológica o emocional en sus hogares.

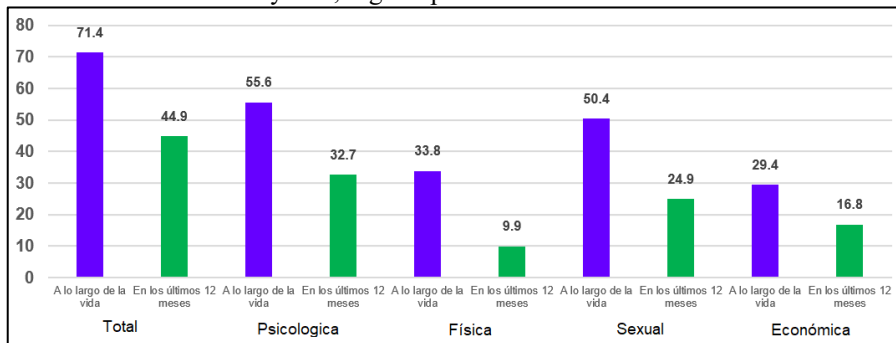
Gráfica 1. Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más, según tipo de violencia en México.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) estima que, en el estado de Yucatán, 71.4% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida y 44.9% en los últimos 12 meses (ENDIREH, 2021).

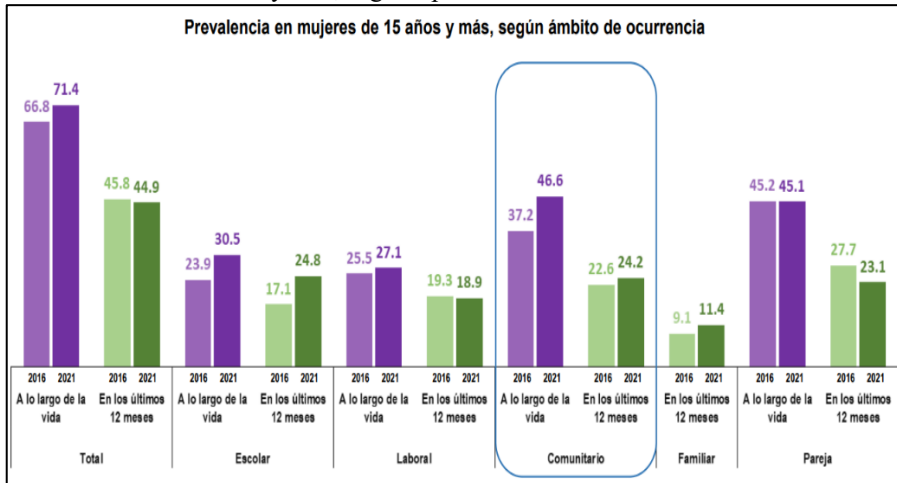
Gráfica 2. Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más, según tipo de violencia en Yucatán.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021.

Cabe señalar que, durante la pandemia, la violencia hacia las mujeres aumento significativamente en el estado de Yucatán; dato que podemos observar en los diversos tipos de violencia, pero destacando la violencia psicológica con el 55.6% y la sexual con 50.4%, como se muestra en la gráfica 2. Así también es importante señalar que la ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Yucatán, el ámbito comunitario es espacio donde las mujeres de 15 años y más han experimentado con mayor frecuencia algún tipo de violencia a lo largo de la vida, con el 46.6%, no obstante, el ámbito familiar es otro espacio en el que también se dan los actos de violencia, sobre todo, cuando la familia se encuentran confinamiento por pandemia. Ver grafica 3.

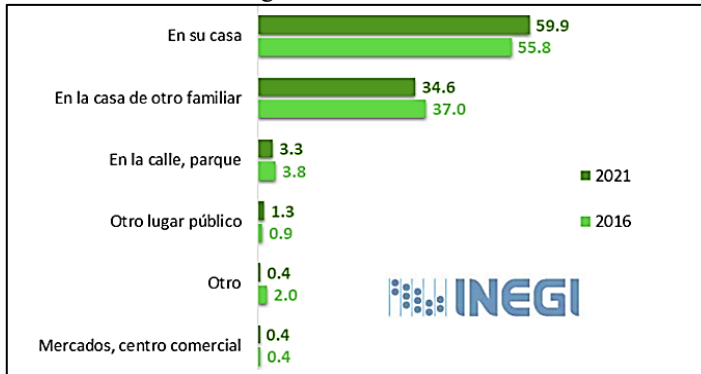
Gráfica 3. Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más, según tipo de violencia en Yucatán.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021.

Según el ámbito de ocurrencia, la casa es el lugar donde más actos de violencia se dieron durante el año del 2021, con un 59.9% de actos violentos; es decir que, de cada 100 personas, 60 de ellas enfrentaron actos de violencias en sus propios hogares.

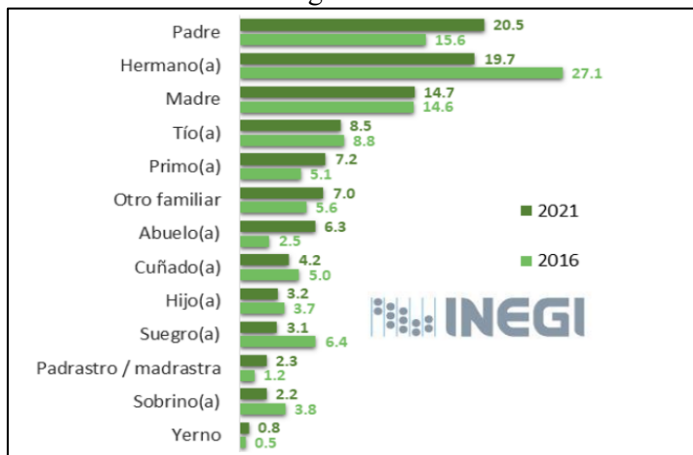
Gráfica 4. Lugar de ocurrencia de la violencia



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021.

La familia, es un espacio donde los integrantes de un grupo comparten objetivos y metas comunes, donde las interrelaciones son fundamentales para su fortalecimiento y desarrollo, donde las personas están vinculadas, generalmente por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos. En este espacio, cuando las relaciones con conflictivas, se generan situaciones de violencia hacia algún miembro de la familia, y que, de acuerdo con las estadísticas, las mujeres son las más afectadas y los agresores, suelen ser, las propias parejas, los hermanos o el papá.

Gráfica 5. Personas agresoras en el ámbito familiar



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021.

La violencia familiar y la calidad de vida son dos variables que tienden a crecer en la medida en que no solamente se debe a la carencia de recursos, sobre todo económicos, sino también es producto de las enormes desigualdades sociales y económicas que se dan en la región y en el país.

Lo anterior se debe a la falta de una responsabilidad no compartida con aquellos sujetos que son los protagonistas de los problemas, como a la falta de una adecuada distribución de riquezas que disminuya en cierta medida los problemas de violencia que se dan al interior de las familias, sobre todo, cuando los integrantes participan en un proceso de confinamiento por pandemia.

Referencias

- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx (Consulta: 11 de agosto de 2023).
- Fuentes, N. R.; Barrón, I. I., (2018), Desigualdad en México, Seminario CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Eventos/Documents/Desigualdad-en-Mexico.pdf>
- INEGI (2024), indicadores de ocupación y empleo. México, INEGI, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/IOE/IOE2024_02.pdf
- Kliksberg, B. (2000), Diez falacias sobre los problemas sociales de América Latina. Resumen. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Año V, N° 18
- La jornada, México avanza 11 lugares en índice de desarrollo humano, revela ONU. México, jueves 21 de noviembre de 2024
- Medina, F., (2001), Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. Estudios estadísticos y prospectivos. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2203eb76-e791-4b0b-aa8f-7791b1711a85/content>

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2020. Informe sobre Desarrollo Humano 2020: La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno. Nueva York. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2020overviewspanish.pdf>

PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020, México, En <https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/es/MEX.pdf>

La desigualdad social en tiempos de pandemia; un abordaje metodológico en cuatro municipios de Yucatán

Martín Castro Guzmán⁵
Josué Méndez Cano⁶
Gabriela Isabel Vázquez Díaz⁶

Introducción

El presente documento plantea los elementos metodológicos del proyecto de investigación “La desigualdad social en tiempos de COVID19; efectos en la calidad de vida y la violencia familiar; en contextos de precariedad y capacidad adquisitiva” elaborado por el Grupo de Investigación: Política Social y Desarrollo Humano de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán.

En este capítulo y de manera breve se presenta el apartado metodológico del macroproyecto, una investigación con un diseño cuantitativo, transversal, con un método hipotético-deductivo. Se administró un instrumento con varias escalas que miden el nivel de calidad de vida en su dimensión objetiva y subjetiva, así como el Índice de Severidad de Violencia de Pareja en mujeres mexicanas.

Se contó con la participación de 378 mujeres con un promedio de edad de 42 años, los resultados a partir del Rho de Spearman muestran una asociación leve y negativa (-.268**). Las valoraciones de la calidad

⁵ Profesor investigador de Tiempo Completo, FE-UADY y Profesor de Asignatura en la ENTS-UNAM

⁶ Profesores de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY.

de vida de las mujeres obtuvieron puntajes altos en la dimensión subjetiva, el 55.2% puntuó como muy alta y el 35.5% como media alta, en comparación con la calidad de vida objetiva en donde el 54.5% puntuó en el nivel medio. En la valoración general de la Escala de Calidad de Vida el 72% de las mujeres participantes calificaron su calidad de vida como media alta. Referente al Índice de Severidad de Violencia de Pareja, los datos muestran que la forma más frecuente de violencia es psicológica (21%) y sexual (14.3%).

Proceso metodológico del macroproyecto

Las crisis provocadas por la Covid-19, se centraron en las dimensiones sanitarias y socioeconómicas afectando de manera heterogénea a los países del mundo, específicamente, al área de América Latina (CEPAL, 2020). Por lo que, el Banco Mundial (2022) señala que esta crisis tuvo un impacto tanto en la pobreza como en la desigualdad que se tradujo en desempleo, pérdida de ingreso en mayor proporción entre los jóvenes, los trabajadores ocasionales y las mujeres.

En este sentido se visualiza que las mujeres fueron uno de los grupos más desfavorecidos por las políticas de confinamiento y distanciamiento social. Entre los problemas que se visibilizaron se encuentran por un lado el reforzamiento del autoritarismo, el retroceso de los derechos individuales (Gomá, 2020), el incremento de situaciones de violencia familiar en diversos contextos (Izquierdo, 2020; CNDH, 2020); el objetivo general de la investigación plantea analizar la desigualdad social de las mujeres en situaciones de crisis en el marco de pandemia por Covid-19, así como sus repercusiones en la calidad de vida y la violencia familiar en contextos de precariedad y capacidad adquisitiva en localidades urbanas, rurales e indígenas de cuatro municipios del Estado de Yucatán, mediante el desarrollo de estrategias de acercamiento con la población.

En este capítulo se presentará el enfoque cuantitativo de la investigación. A continuación, se detalla el proceso metodológico de este estudio en la siguiente figura:

Figura 1. Proceso metodológico de la investigación



Fuente: Elaboración propia (2023).

El protocolo de investigación fue elaborado, por el Grupo de Investigación: Política Social y Desarrollo Humano, en el periodo comprendido de enero a junio del año 2021, además fue sometido y aprobado por el Comité de Ética e Investigación de la Facultad de Enfermería con el número de registro. 05/21 e incorporado al Sistema de Registro de Proyectos de Investigación de la UADY con la clave: FENF-2021-0005.

Como parte de las actividades de este proyecto se implementó un seminario para la revisión y construcción de instrumentos de investigación. En este caso, durante el seminario se elaboró un instrumento *ad hoc* con la temática de calidad de vida. La primera parte del instrumento recaba datos sociodemográficos de las mujeres participantes (11 ítems) que nos permitirán realizar comparaciones por edad, escolaridad, ocupación e ingresos.

Referente al tema de calidad de vida (CV), se realizó una revisión teórica del concepto, decidiendo que el instrumento se integre por dos dimensiones: subjetiva y objetiva. Ardila (2003) plantea que entre los principales factores para el estudio de la CV se deben considerar el bienestar emocional; bienestar material; salud; el trabajo; las relaciones familiares; seguridad, así como la integración con la comunidad.

La medición de la calidad de vida, de acuerdo con Salas y Garzón (2023), debería acercarse a la medición en que las necesidades de felicidad se cumplen, sin embargo, consideramos que es importante incluir otros aspectos *objetivos* que permitan integrar de mejor manera

esta categoría analítica. En este sentido, el instrumento de calidad de vida se integró por un total de 67 ítems distribuidos de la siguiente manera:

- Calidad de vida subjetiva
 - Apoyo familiar
 - Relaciones armónicas con el ambiente
 - Salud percibida
 - Satisfacción con la vida
- Calidad de vida objetiva
 - Alimentación
 - Vivienda
 - Bienestar material
 - Ocio

Tabla. 1. Operacionalización del instrumento de calidad de vida

Variable	Ítems	Total de ítems	Tipo de variable
<i>Calidad de vida subjetiva</i>			
Apoyo familiar	15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21	7	Escala Likert
Relaciones armónicas con el ambiente	24, 28 y 34	3	
Salud percibida	29, 30 y 37	3	
Satisfacción	40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48	9	
<i>Calidad de vida objetiva</i>			
Alimentación	23, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63	12	Variable ordinal
Vivienda	11, 12, 13 y 14	4	Escala Likert
Bienestar material	25, 26, 27, 35, 36 y 38	6	Escala Likert
	64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72	9	Variable nominal dicotómica
Ocio	22, 31, 32 y 33	4	Escala Likert

Fuente: Elaboración propia (2023).

El instrumento se elaboró como una escala tipo Likert con 5 opciones de respuesta haciendo referencia al grado de frecuencia⁷: 0 Nunca, 1 Casi nunca, 2 A veces, 3 Casi siempre, 4 Siempre; así como en grado de satisfacción: 0 Muy insatisfecho, 1 Insatisfecho, 2 Ni satisfecho ni insatisfecho, 3 Satisfecho, 4 Muy satisfecho. Otro grupo de preguntas se codificaron con opciones de respuesta nominales dicotómica: 0 No,

⁷ Sólo las preguntas 27, 29 y 34 se codificaron con valores inversos 4 Nunca, 3 Casi nunca, 2 A veces, 1 Casi siempre, 0 Siempre.

1 Si; finalmente, los ítems relacionados con la alimentación hacen referencia a la frecuencia de consumo por lo que se solicitó a las participantes que respondieran en términos de la cantidad de veces que consumen los alimentos señalados en una semana. La calificación del instrumento se consideraron los puntajes máximos de cada dimensión y se dividió entre 5 categorías: Calidad de vida baja, media baja, media, media alta y alta.

Tabla 2. Clasificación de Calidad de en dimensión Subjetiva y Objetiva

Puntajes de CV Subjetiva	Clasificación de Calidad de Vida	Puntajes de CV Objetiva
8-21	Bajo	4-13
22-35	Medio bajo	14-23
36-49	Medio	24-33
50-63	Medio alto	34-43
64-80	Alto	44-53

Fuente: Elaboración propia (2023).

Finalmente, la Calidad de vida general se obtiene de la siguiente manera:

- Calidad de vida baja: 12 a 36 puntos
- Calidad de vida media baja: 37 a 61 puntos
- Calidad de vida media: 62 a 86 puntos
- Calidad de vida media alta: 87 a 111 puntos
- Calidad de vida alta: 112 a 133 puntos

Por otra parte, se integró la Escala para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas, propuesta realizada por Valdez-Santiago, Híjar-Medina, Salgado de Snyder, et. al. (2006) instrumento que incluye la medición de la violencia en cuatro dimensiones: Violencia psicológica, Violencia física, Violencia física severa y Violencia sexual, para lograr este objetivo se utiliza una escala de tipo Likert con cuatro opciones de respuesta a nivel de frecuencia: 1 Nunca, 2 alguna vez, 3 varias veces y 4 Muchas veces. En total el instrumento integra 18 ítems y el nivel de confiabilidad fue calculado con el Alfa de Cronbach, dando un total de 0.99, indicativo de una consistencia interna muy alta.

Tabla 3. Dimensiones de la Escala para medir la violencia de pareja

Variable	Ítems	Total de ítems
Psicológica	105, 106, 109, 112 y 114	5
Sexual	99, 111 y 115	3
Física	100, 102, 103, 110 y 116	5
Física severa	101, 104, 107, 108 y 113	5
Total		18

Fuente: Elaboración propia (2023).

El Índice de Severidad de Violencia de Pareja (ISVP), Valdez-Santiago, Híjar-Medina, Salgado de Snyder, et. al. (2006), lo calcularon a partir de los pesos de cada uno de los reactivos asignados previamente por jueces considerando el daño físico y emocional de cada acción o comportamiento violento. Para su cálculo se utilizan los valores de media y mediana, al ser similares, se utilizó la mediana y se detalla el siguiente procedimiento:

$$puntuaje = \frac{MedDE + MedDF}{2}$$

Donde:

MedDE = mediana del daño emocional

MedDF = mediana del daño físico

Puntaje = puntaje del reactivo

Se calculó el puntaje para cada reactivo a partir de la respuesta de las participantes utilizando la siguiente fórmula:

$$peso = puntuaje \times f$$

Donde:

f = frecuencia notificada por las mujeres dentro del reactivo

Finalmente, para medir la prevalencia y severidad de cada tipo de violencia, se realizó la sumatoria de las variables que integran cada tipo de violencia, de la siguiente manera:

Severidad de violencia sexual

$$= V99 * P99 + V111 * P111 + V115 * P115$$

V99= ¿Su pareja... le ha exigido tener relaciones sexuales?

P99= 6 (cuando la mujer contestó “alguna vez”)

A partir de peso asignado a cada reactivo (Ver anexo 1) se genera para cada mujer una variable con una puntuación que refleja la severidad de la violencia en cualquiera de sus dimensiones. Se determinaron puntos de corte para considerar casos de violencia para cada tipo:

- De cero a un valor por debajo de la media se consideró como: “*No caso*”.
- Por arriba de la media se consideró: “*Caso de violencia*”.
- Por arriba de la media más una desviación estándar, se consideró: “*Violencia severa*”.

En el caso de esta investigación se obtuvieron valores similares a la aplicación original, siendo las variables: violencia psicológica y violencia física severa las que presentaron mayor variación, como se visualiza en la siguiente tabla.

Tabla 4. Estadísticos descriptivos por cada variable

Variable	Valores de la muestra, 2023				Valores Valdez-Santiago, et. al. (2006)			
	Mín	Max	\bar{x}	σ	Mín	Max	\bar{x}	σ
Psicológica	0	66	5.04	10.63	0	81	5.0	13.2
Sexual	0	57	1.73	6.46	0	51	1.15	5.4
Física	0	93	2.97	12.00	0	93	2.4	9.9
Física severa	0	75	1.03	5.69	0	144	.60	5.43

Fuente: Elaboración propia (2023).

Es importante señalar que, al igual que en el estudio de Valdez-Santiago, Hjar-Medina, Salgado de Snyder, entre otros (2006), se considera que la severidad de la violencia física se integra tanto por las preguntas de la variable violencia física como física severa, por tanto, se sumarán los puntajes totales de estas variables para integrar la severidad de violencia física (SVF).

Finalmente, la construcción del Índice de Severidad de Violencia de Pareja (ISVP) se realizó a través de la integración de las tres variables de Violencia, utilizando la siguiente fórmula:

$$ISVP = SVP + SVF + SVS$$

Donde:

ISVP= Índice de severidad de violencia de pareja.

SVP= Severidad de violencia psicológica.

SVF= Severidad de violencia física.

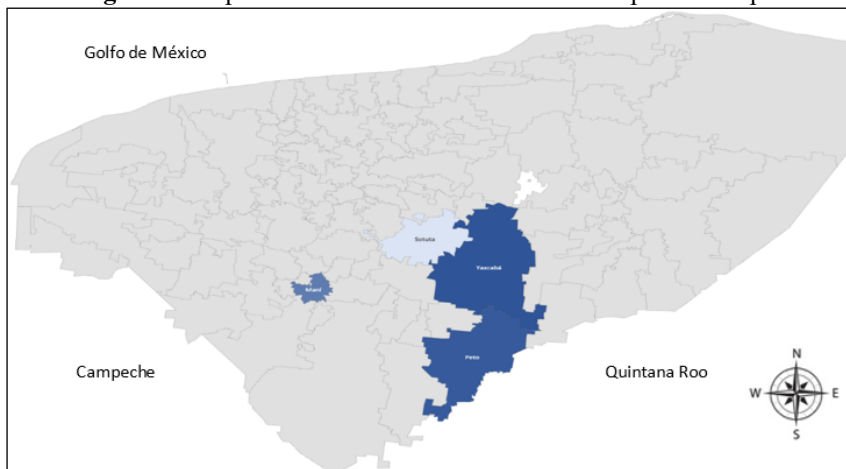
SVS= Severidad de violencia sexual.

Los resultados fueron los siguientes: el valor mínimo fue 0, el puntaje máximo 291 con una media de 10.76 y desviación estándar de 31.07. El proceso de categorización se desarrolló de acuerdo con los criterios señalados con anterioridad, por tanto, todos los valores por debajo de la media son considerados como *no casos*, los valores por arriba de la media más una desviación estándar son considerados como *casos de violencia de pareja*, y todos los casos con puntuaciones por arriba de la media más una desviación estándar se consideran como *casos severos de violencia de pareja*.

Una vez diseñados y seleccionados los instrumentos se realizó la administración de dichos, este proceso se desarrolló entre los meses de junio, julio y agosto del año 2022. Participaron 11 estudiantes que se encontraban realizando una estancia académica en el marco del XXVII Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico: Delfín y Jaguar⁸, adicionalmente participaron tres estudiantes y seis docentes de la licenciatura en Trabajo Social de la FE-UADY, quienes se organizaron por equipos para poder aplicar los instrumentos en los municipios de: Sotuta, Yaxcabá, Maní y Peto, en total se aplicaron 391, en el municipio de Sotuta (83), en Maní (99), en Peto (104) y en Yaxcabá (105), el siguiente mapa muestra su distribución geográfica.

⁸ Los estudiantes eran originarios de Colima, así como dos estudiantes de Colombia.

Figura 2. Mapa de administración de instrumentos por Municipio



Fuente: Elaboración propia (2023).

Durante este lapso se diseñó, elaboró y codificó una base de datos en el software estadístico SPSS (V.25), durante la primera revisión se observaron datos atípicos e instrumentos inconclusos que cubrieron los requisitos para ser eliminados de la base de datos general. En total se consideraron sólo 378 instrumentos de los 391, ya que 13 dejaron ítems sin responder y, por tanto, no se logró realizar el cálculo de las variables: Percepción general de su calidad de vida, así como del Índice de Severidad de Violencia de Pareja.

Posteriormente, se realizaron los cálculos de fiabilidad correspondientes a cada una de las escalas, para conocer sus propiedades, se recurrió al análisis del coeficiente de alfa de Cronbach, Celina y Campos (2005) establecen que los valores preferentes deben oscilar entre 0.80 y 0.90, el valor mínimo aceptable para el coeficiente es 0.70, debido a que valores más bajos establecen una baja consistencia interna.

Los valores del alfa de Cronbach obtenidos en esta investigación fueron los siguientes: para la escala que valora la calidad de vida en su dimensión *subjetiva* se obtuvo un alfa de 0.800, en cuanto a la escala de calidad de vida en su dimensión *objetiva*, fue de 0.761. No obstante, la escala general que incluye los elementos tanto subjetivos como objetivos tuvo un Alfa de .821.

En cuanto a la validación del Índice de Severidad de Violencia de Pareja (Ver Tabla 5. Coeficiente de alfa de Cronbach ISVP), que incluyen las dimensiones de la violencia: física, psicológica, sexual y física severa, se obtuvieron los siguientes valores:

Tabla 5. Coeficiente de alfa de Cronbach ISVP

Escalas de Violencia	α
Física	0.929
Psicológica	0.859
Sexual	0.750
Física severa	0.604
Índice General	0.938

Fuente: Elaboración propia (2023).

Como se puede visualizar, la escala muestra una consistencia interna adecuada debido a que presenta un alfa de 0.938, que refiere una consistencia interna aceptable del instrumento empleado. Posteriormente, se realizó una prueba para verificar la normalidad de las variables generales, en este caso, por reunir las características se empleó Kolmogórov-Smirnov, como se puede visualizar el valor de sigma es $p < 0.05$, por tanto, se acepta la hipótesis alternativa que señala que las variables no tienen una distribución normal, por tanto, se utilizaran análisis estadísticos no paramétricos.

Tabla 6. Pruebas de normalidad variables: Calidad de vida e ISVP

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilks		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Ind V F-Gral	.469	351	.000	.246	351	.000
Índice CV	.076	351	.000	.959	351	.000

Fuente: Elaboración propia 2023.

Se aplicó una correlación no paramétrica, Rho de Spearman la cual señala una asociación de las variables Calidad de vida con el Índice de Severidad de Violencia en la Pareja, es decir, niveles mayores de calidad de vida se asocian a menores niveles de violencia de pareja recibida, como lo indican los datos, el coeficiente de correlación es inversa y con relación muy baja (-.268**) (Mayorga, 2022).

Tabla 7. Correlaciones no paramétricas: Calidad de Vida e ISVP

			Ind V F Gral	Indice CV
Rho de Spearman	Ind_V_F_Gral	Coefficiente de correlación	1.000	-.268**
		Sig. (Bilateral)	.	.000
		N	362	351
	Indice_CV	Coefficiente de correlación	-.268**	1.000
		Sig. (Bilateral)	.000	.
		N	351	378
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Finalmente, se presentan datos generales de la investigación que permite introducir a los temas que se desarrollarán con mayor profundidad en capítulos posteriores. Como se ha señalado, se aplicaron un total de 391 instrumentos, sin embargo, para el análisis sólo se tomarán en cuenta la participación de 378 mujeres de los cuatro municipios.

En cuanto a la edad, los descriptivos señala la edad mínima de 18 años, máxima de 90 años, $\bar{x} = 42$ años y $\sigma = 13$ años. En cuanto a la escolaridad, el 4.9% no cuenta con estudios, el 33.9% tiene estudios de primaria, el 35.8% estudios de secundaria, 16.6% de preparatoria y sólo el 8% tiene estudios de licenciatura concluidos. En cuanto a la ocupación el 64% de las mujeres manifestaron que sus actividades no generan remuneración ya que se dedican al trabajo doméstico, son estudiantes o se encuentran en situación de desempleo. Por el contrario, el restante 36% señalaron que son empleadas o jubiladas, prestadoras de servicios, se dedican a la venta o al comercio, trabajan como ayudante de cocina, o bien en actividades domésticas pero remuneradas.

Se cuestionó el ingreso mensual en dos modalidades: personal y familiar, la información señala ingresos mínimos de \$100.00 M/N pesos y máximos de \$26,000.00 M/N, lo que plantea una gran disparidad. El ingreso promedio de las mujeres es de \$2,906.34 M/N inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso por persona que fue de \$2,931.40 M/N en el año 2022 de acuerdo con los datos de CONEVAL (2023). Lo cual plantea una serie de categorías que se pueden integrar en el análisis posterior: pobreza en sus diferentes dimensiones,

carencias sociales y su posible impacto en los niveles de calidad de vida de las mujeres participantes en este estudio.

Con respecto a las variables de estudio de la Calidad de Vida: en su dimensión objetiva, subjetiva y la valoración general se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 8. Evaluación de la Calidad de vida: objetiva, subjetiva y general

Calidad de vida	Baja	Media baja	Media	Media alta	Alta
Subjetiva	0.5%	0.5%	8.2%	35.5%	55.2%
Objetiva	0.3%	6.3%	54.5%	38.1%	0.8%
General	0.3%	1.6%	18.3%	72.0%	7.9%

Fuente: Elaboración propia (2023).

Los datos generales muestran que las mujeres tienen una calidad tanto en la dimensión objetiva como subjetiva media alta (72%), sin embargo, es importante señalar las diferencias que se visualizan dentro de las categorías, por ejemplo, presentan mayores puntuaciones en la dimensión subjetiva: el 90.2% de las mujeres manifiesta tener una calidad de vida subjetiva media-alta, en comparación con la dimensión objetiva (38.9%).

En un análisis detallado por municipio, se pueden identificar algunas diferencias en el caso del municipio de Peto el 24% de las entrevistadas manifestó tener una calidad de vida media baja, una situación particular que se presenta es que al colindar con el estado de Quintana Roo la población señala que durante los últimos años se ha incrementado el tema de la delincuencia organizada y, por consiguiente, el aumento en casos de violencia y situaciones problemáticas, factores que pueden ser considerados para ser analizados posteriormente.

Tabla 9. Evaluación de la Calidad de vida general por municipio

Municipio	Calidad de vida percibida				
	Baja	Media baja	Media	Media alta	Alta
Sotuta	-	1.4%	17.8%	69.8%	11%
Yaxcabá	-	1.9%	18.4%	71.8%	7.8%
Peto	-	1.9%	24.0%	67.3%	5.8%
Maní	-	1.0%	12.2%	78.6%	8.2%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Por el contrario, el municipio de Maní cuenta con los valores más altos en su percepción de calidad de vida, en conjunto el 86.8% de las mujeres entrevistadas manifiesta tener una calidad de vida media alta o alta, seguido de Sotuta (80.8%) y Yaxcabá (79.8%).

En cuanto a la evaluación global de la violencia física y que pone en riesgo la vida de las mujeres, los datos revelan que mientras el 8% presenta un riesgo de violencia, el 4.4% presenta un riesgo severo. Las violencias más frecuentes que viven las mujeres son las siguientes: violencia psicológica (21%), violencia sexual (14.3%), violencia física (10.6%) y violencia física severa (6%).

Los datos muestran que, en promedio, las mujeres entrevistadas no presentan violencia psicológica (79%), violencia sexual (85.7%), violencia física (89.4%) o violencia física severa (94%), en este sentido, se torna necesario realizar un análisis de mayor profundidad para cuestionar si en realidad no se vive violencia en pareja o si bien las prácticas y actitudes violentas se han naturalizado al grado de ser una parte cotidiana de la vida de estas mujeres.

Es importante señalar que este proceso de naturalización como lo señalan Lozano, Cruz, Portela y Nupan (2021) están asociados con la asimilación de relaciones asimétricas, así como con proceso de normalización de conductas y actitudes hacia las mujeres en las diversas etapas de su desarrollo humano. Asimismo, en el contexto de pandemia por COVID-19 en un estudio realizado por Rodríguez y Herrera (2022) en la Ciudad de México se señala que el 25% de las familias que estudiaron presentaron un proceso de naturalización de la violencia en la familia “provocando una tolerancia mayor entre sus integrantes” (p.34).

La presencia de violencia en cualquiera de sus modalidades se ve reflejada, si bien se reconoce en mayor porcentaje la violencia psicológica en la mayoría de los municipios, ésta se plantea cuando ocurre alguno de los siguientes episodios: le ha dicho que es poco atractiva o fea, se ha puesto celoso, le ha menospreciado tanto en espacio privados como públicos y en algún momento le ha insultado.

Tabla 10. Evaluación de los tipos de violencia, por municipio

	Psicológica		Sexual		Física		Física severa	
	Moderada	Severa	Moderada	Severa	Moderada	Severa	Moderada	Severa
Sotuta	12.0%	10.7%	8.0%	4.0%	4.1%	5.4%	-	1.4%
Peto	12.5%	9.6%	7.7%	6.7%	2.9%	7.7%	1%	6.8%
Maní	8.3%	8.3%	9.6%	3.2%	2.1%	4.3%	1.1%	4.2%
Yaxcabá	14.6%	8.3%	10.3%	7.2%	9.3%	6.2%	-	8.3%
Total	11.9%	9.2%	8.9%	5.4%	4.6%	6.0%	.5%	5.5%

Fuente: Elaboración propia (2023).

Se visualiza un porcentaje elevado en mujeres que han vivido violencia sexual, en donde sus parejas les han exigido, han usado la fuerza física o han amenazado de irse con otra mujer si no accede a tener relaciones sexuales. Finalmente, se encuentra la violencia física la cual se dividió en dos aquella violencia que representa un riesgo y aquella que por su severidad puede condicionar la vida de una persona como puede ser la amenaza o agresión con algún arma blanca o de fuego o el intento de asfixia.

Referencias

- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35 (2), pág. 161-164.
- Banco Mundial. (2022). *World Development Report 2022. Finance for an equitable recovery*. World Bank Group.
- Celina, H., Campos, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatria*, XXXIV (4), pp. 572-580.
- CEPAL. (2020). *Informe especial: América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID 19: efectos económicos y sociales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CNDH. (2020). *La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México.
- CONEVAL. (2023). *Evolución de las Líneas de Pobreza por Ingresos*. Coneval. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>
- Gomà, R. (2020). *Reflexiones sobre la crisis covid-19. Por una ofensiva solidaria la acción colectiva ante la epidemia*. Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, Departament de Geografia,

- Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/04/oriol-v2.pdf> (p.19)
- Izquierdo F. R. (2020); Violencia de género en tiempos del Covid-19. Cuadernos de Atención Primaria, Año 2020, Volumen 26 (2), pág. 26 – 27
- Lozano, B., Cruz, M. F., Portela, J. A., Nupan, H. (2021). Naturalization of intimate partner violence: an experience reported by women. Ibagué (Colombia). *Revista Kavilando*, 13 (1).
- Mayorga, L.A. (2022). Manual de Metodología de la Investigación. Yachay.
- Rodríguez, A. L., Herrera, J. (2022). La naturalización de la violencia de género en las familias en contexto de pandemia por COVID-19: un análisis feminista. En Cota, B. D., Camacho, G. I., Miguel, M. *Problemas sociales en contextos diversos; un análisis desde el Trabajo Social*. ACANITS.
- Salas, C., Garzón, M. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *CES Salud Pública*, 4 (1), pág. 36-46.
- Valdez-Santiago R, Híjar-Medina MC, Salgado de Snyder VN, Rivera-Rivera L, Ávila-Burgos L, Rojas R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Publica Mex*;48 supl 2: S221-S231.

Análisis de las desigualdades sociales de las mujeres mayas en confinamiento social por pandemia

Martín Castro Guzmán⁹

Josué Méndez Cano¹⁰

Alejandra Vianney Arellano Sierra¹⁰

Introducción

La violencia que viven los integrantes en la familia es crucial, severo y permanente, debido a que ello inhibe el crecimiento y desarrollo integral. A continuación, se presentan las aportaciones de las mujeres participantes de los cuatro municipios de Yucatán en el marco de la desigualdad social en el contexto de la pandemia por Covid19.

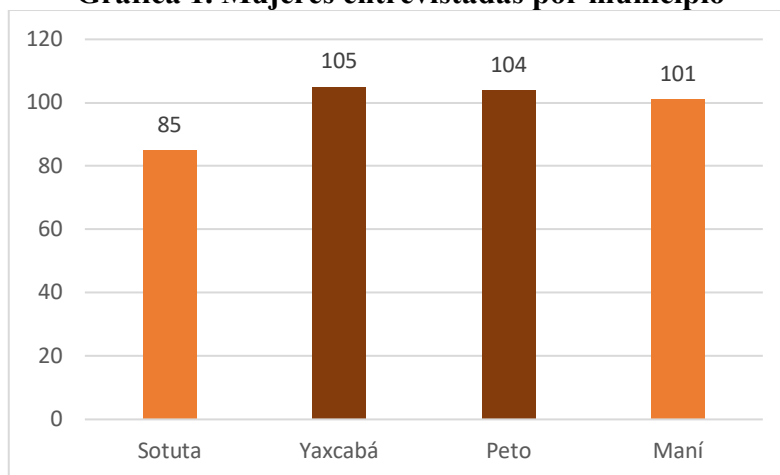
Del total de los 391 instrumentos aplicados a las mujeres madres de familia; el 21.51% de los instrumentos se aplicaron al Municipio de Sotuta; el 25.56% para en el municipio de Maní; 26.32% para el Municipio de Peto y 26.58% para el Municipio de Yaxcabá. Cabe destacar que se cubrieron las expectativas de aplicación de la muestra, aunque se observa en la Gráfica 1 con menor número de instrumentos aplicados para el Municipio de Sotuta, ello fue el resultado de diversas situaciones ajenas a los investigadores, destacan: las condiciones climáticas desfavorables en el municipio.

Los resultados que a continuación se presentan, forman parte del trabajo de investigación que se realizó durante el periodo 2021 a 2023.

⁹ Profesor investigador de Tiempo Completo, FE-UADY y Profesor de Asignatura en la ENTS-UNAM

¹⁰ Profesores de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY.

Gráfica 1. Mujeres entrevistadas por municipio



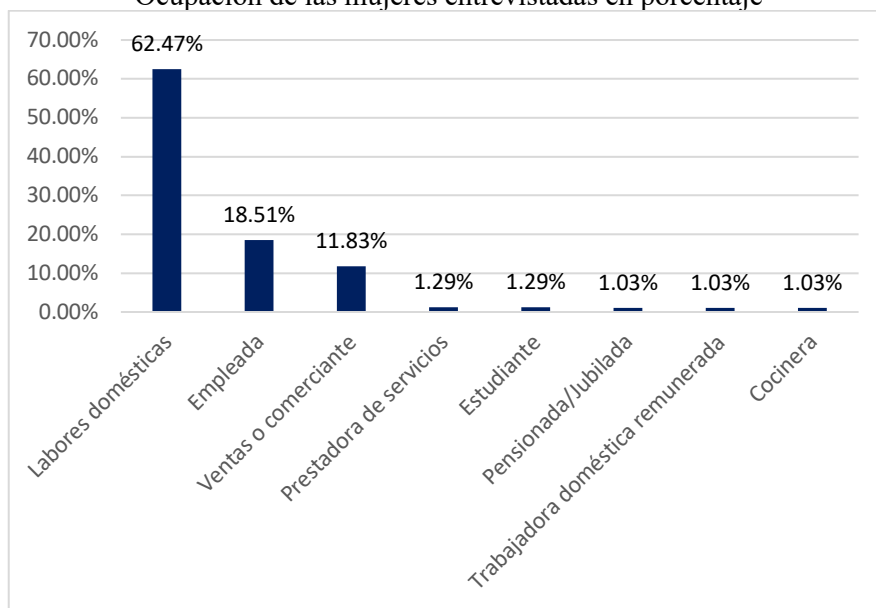
Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Referente a la ocupación de las mujeres entrevistadas, es importante acotar que del total de las mujeres que brindaron una respuesta en este rubro, 140 de las mujeres entrevistadas participan en actividades productivas que les genera un ingreso económico, como Tenderas, Cocineras, Ventas, Trabajadoras Domésticas Remuneradas y Empleadas de Servicios diversos; una cantidad de 244 mujeres se dedican a Labores Domésticas no Remuneradas dentro de sus Hogares; cinco de ellas, señaló que estudia y otra se encuentra desempleada.

En términos de porcentajes, podríamos decir que el 36% de las mujeres entrevistadas reciben una remuneración económica por las actividades productivas en las que participan, y un 63% realizan un gran número de actividades dentro de su hogar, pero sin ninguna remuneración económica y el 1% son estudiantes de tiempo completo. Es decir, de cada 100 mujeres, 36 de ellas son independientes desde el punto de vista económico y 63 mujeres no reciben remuneración alguna, lo que significa que probablemente son dependientes económicos de sus parejas.

Gráfica 2.

Ocupación de las mujeres entrevistadas en porcentaje

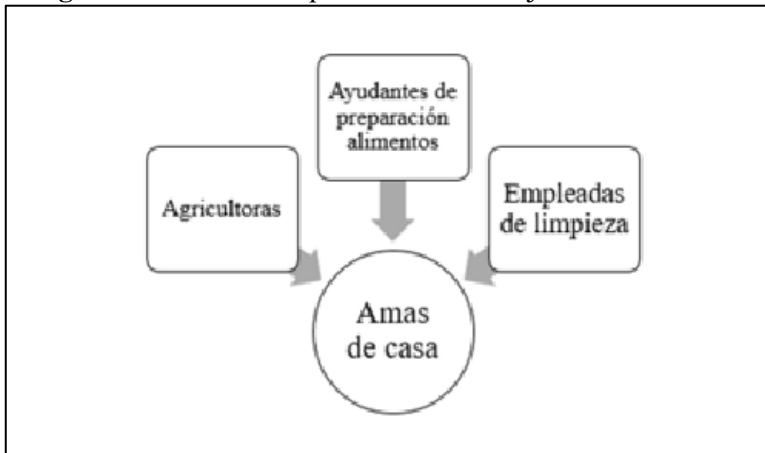


Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Ante los resultados de mujeres que cuentan con remuneración económica, la actividades laborales u ocupacionales que realizan se relacionan con indicadores de desventaja en actividades socioeconómicas con índice de feminización, que refleja la concentración de mujeres en trabajos domésticos, de oficina, comerciantes, vendedoras y dependientes (Instituto Nacional de Mujeres México, 2000). Aunado a que las mujeres tienen una participación en las actividades económicas, se percibe que esta situación aún las mantiene en dependencia económica, con la carencia de prestaciones, seguridad social, acceso a servicios de salud o inclusive en la toma de decisión del ingreso económico que obtienen. Por otra parte, las mujeres que estudian y se encuentran pensionadas representan el 2.2% de la población total de las mujeres participantes, en contraste con el 98.1% de mujeres que desempeña actividades feminizadas o que tradicionalmente se asocian a ellas.

Asimismo, las mujeres que no cuentan con remuneración económica se dedican en mayor medida a ser amas de casa, sin embargo, recurren de forma temporal a desempeñar actividades para completar con el ingreso económico familiar cuando la economía familiar lo requiere. Entre los resultados cualitativos se rescata que trabajan de manera momentánea en la limpieza de hogares particulares, en otros casos son agricultoras, se dedican a sembrar y cultivar diferentes tipos de plantas y vegetales de temporada que utilizan principalmente para consumo personal y para la venta o como ayudantes en restaurantes (preparación de alimentos).

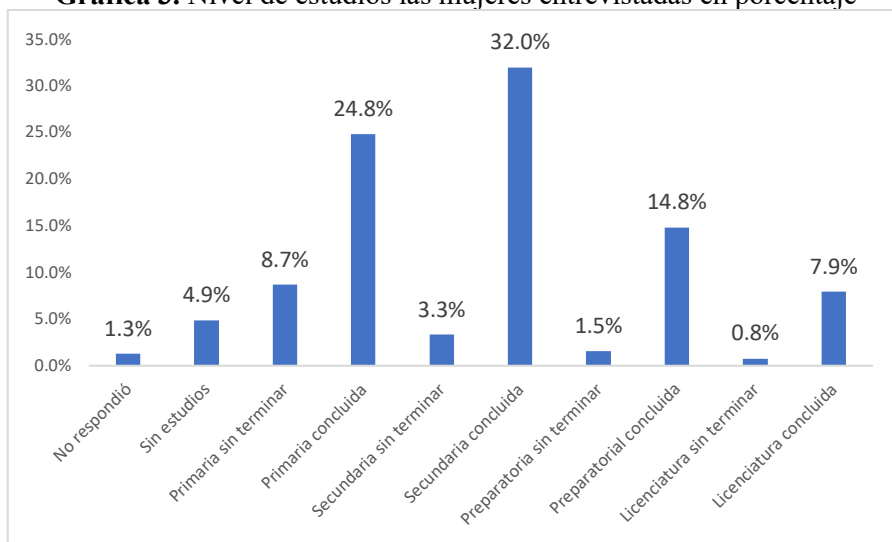
Figura 1. Actividades que realizan las mujeres amas de casa



Fuente: Elaboración propia, 2024, Entrevista Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

En cuanto al nivel de estudios de las mujeres entrevistadas; es importante destacar que el 24.8% de las mujeres lograron concluir su Primaria, el 32% lograron concluir su Secundaria, el 14.8% su Preparatoria y el 7.9% lograron concluir su Licenciatura; por lo anterior, es importante señalar, que de cada 100 entrevistadas de los municipios de Maní, Sotuta, Peto y Yaxcabá; solamente 8 de ellas logran obtener estudios de Licenciatura y 5 de cada 100 se encuentran sin realizar estudio alguno.

Gráfica 3. Nivel de estudios las mujeres entrevistadas en porcentaje



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

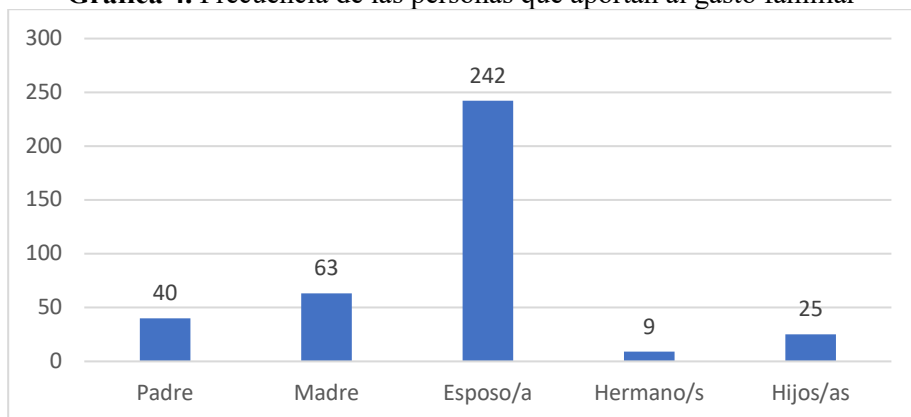
Como se refleja en el Gráfica 3, la mayoría de las mujeres de dichas comunidades concluye el nivel básico educativo, la minoría continúa con sus estudios a nivel media superior y en menor medida a la superior, entre las limitantes para continuar con sus estudios se presentan las siguientes:

- Dificultades económicas que enfrentaba su familia
- Escases de maestras y maestros
- Distancias largas para llegar a la escuela
- Problemas familiares

Entre los resultados cualitativos las mujeres expresan que actualmente las mujeres logran finalizar el nivel básico, mientras que en otros años las mujeres llegaban al estudio de la primara trunca.

“Como verán la gente de mi edad, la mayoría de las personas tendrán la escuela trunca, ya sea en la primaria o hasta bachiller (...) Mi madre tiene hasta primero de primaria y mi padre hasta sexto nada más”. (Entrevista, Peto)

Gráfica 4. Frecuencia de las personas que aportan al gasto familiar



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

En el tema del aporte al gasto familiar, las mujeres entrevistadas señalaron que su esposo o pareja aportan el mayor ingreso económico al gasto familiar (64%) señalando la importancia que representa la pareja como sostén de las necesidades básicas de las familias, no obstante, se visualiza también la importancia de las redes de apoyo familiar, pues el 16% recibe apoyo de sus madres, el 11% de sus padres, 7% de sus hijos y el 2% de sus hermanos/as.

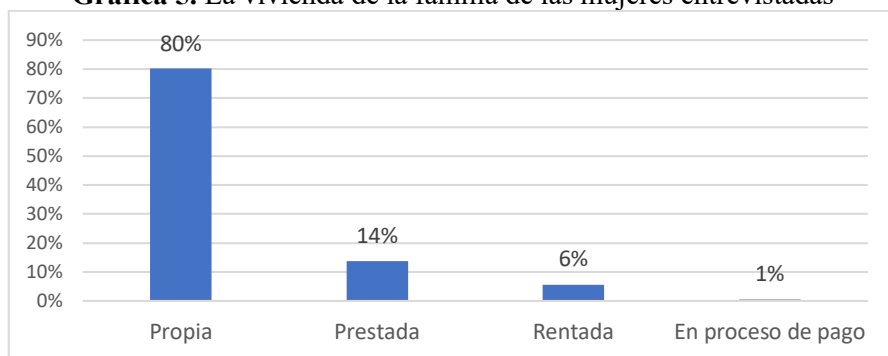
Cabe mencionar que, aunque las mujeres obtienen un ingreso económico por actividades laborales u ocupacionales como lo muestran en la gráfica 2, la figura que representa la jefatura de hogar es el esposo o su pareja, de esta manera se refuerza que las mujeres de las comunidades se mantienen en una posición de proveedor económico secundario, en el que dependen económicamente de su esposo o pareja para el desarrollo de sus actividades cotidianas, personales y familiares.

Algunos de los ingresos extraordinarios que obtienen las mujeres para la administración de la economía en la familia: Becas del gobierno; Negocios propios de costura; Venta de frutas y verduras de temporada y Venta de hamacas.

Estos datos reflejan que las mujeres se incluyen a la actividad económica como necesidad de apoyar en el ingreso económico de sus familias, aunque este aún representa, por las características de las actividades que desempeñan, elementos de violencia económica, entre los rasgos de esta violencia se encuentra, que las mujeres que atraviesan limitaciones en el crecimiento laboral, económico o de ingresos, es una forma de manifestación de la violencia económica, así como cuando se le impide tomar decisiones sobre la economía de su hogar (Procuraduría General de la República, 2017)

Por otra parte, el trabajo doméstico y los cuidados no remunerados son elementos de suma relevancia de visibilizar, en donde las mujeres destinan tareas en el hogar y cuidados en general de los integrantes de la familia que procuran el desarrollo de estos dando lugar al alcance de desarrollo y oportunidades educativas, laborales o de salud.

Gráfica 5. La vivienda de la familia de las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Referente a la tenencia de la vivienda familiar, el 80% de las mujeres entrevistadas comentaron que las sus viviendas son propias, no obstante, destacan los siguientes porcentajes: el 14% señaló que vive en una vivienda prestada, el 6% en una vivienda rentada y el 1% se encuentra en proceso de pago de su vivienda.

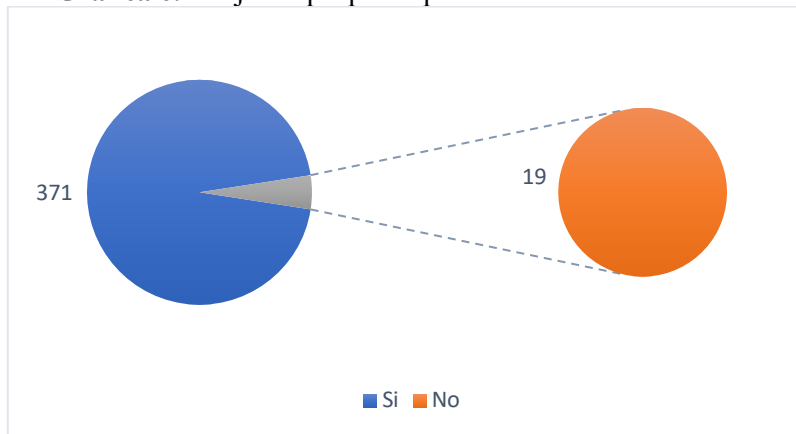
Relacionado con lo anterior, las mujeres participantes de los municipios cuentan con vivienda propia, aunque los resultados en otras investigaciones relacionadas con contextos de comunidades mayas

presentan que las mujeres atraviesan violencia patrimonial, sobre todo en situaciones de dependencia del esposo o pareja para vivir en un hogar, siendo este el propietario o dueño de estos bienes (Procuraduría General de la República, 2017)

En un estudio efectuado en comisarías de Mérida, el 14% de los casos de mujeres que vive una condición de violencia ejercida por sus parejas son por violencia patrimonial, caracterizada por la destrucción de los bienes o pertenencias de las mujeres, control del gasto en el hogar, limitaciones para obtener una herencia o el desalojo de la casa familiar. (Instituto Municipal de las Mujeres, 2017).

En los resultados cualitativos se rescatan experiencias familiares en donde las participantes describen conflictos relacionados con violencia patrimonial, entre estas destacan que: el hombre despoja de la propiedad a la mujer o existen controversias de terrenos, y en la económica es común, ya que este visto normal que a la mujer se le niegue la entrega de dinero para los hijos, gastándose en alcohol por el jefe de familia. Entre otros resultados, adicionalmente a las mujeres existe despojo de las tierras a personas mayores por parte de sus hijos, incrementando su grado de vulnerabilidad y de abandono familiar.

Gráfica 6. Mujeres que participan en la toma de decisiones



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

En cuanto a la toma de decisiones; el 95% comentaron participar en los procesos de toma de decisiones dentro de la familia, y en un menor porcentaje; solamente el 5% comentaron no participar en la toma de decisiones.

En cuanto a las variables generales del estudio, se ha planteado la calidad de vida en sus dos dimensiones: subjetivo y objetivo; las siguientes respuestas se centran en la dimensión subjetiva que incluye los siguientes elementos: afecto familiar, relaciones armónicas con el ambiente, salud percibida y satisfacción con la vida. Respecto a la dimensión *Apoyo familiar* se muestra a continuación las respuestas de la escala que manifiestan cohesión en las dinámicas sociofamiliares al obtener los puntajes más altos en las frecuencias: Casi siempre y Siempre.

Tabla 1. Escala de Apoyo familiar, resultados en porcentaje

Con qué frecuencia los integrantes de la familia:	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
Se llevan bien	0.3	1	5.1	16.6	77	100
Se demuestran cariño	2.8	5.6	14.3	17.9	59.3	100
Resuelven problemas	1	3.8	9.2	15.3	70.6	100
Se apoyan ante problemas	2	2.6	5.6	13.3	76.5	100
Distribuyen las labores del hogar	5.4	7.7	13.6	17.4	56	100
Ayudan a los hijos en tareas escolares	19.7	5.9	11.3	10.5	52.7	100
Resuelven conflictos emocionales	4.3	7.2	12.5	18.4	57.5	100

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

La tabla anterior plantea siete elementos relacionados con el apoyo familiar, en primer lugar, se encuentra las relaciones entre los integrantes de la familia, se cuestiona la frecuencia con la que los integrantes se llevan bien juntos, el 93.6% señaló que son casi siempre o siempre; solamente un 1.3% señalaron que nunca y casi nunca se llevan bien, situación que puede generar daños en la dinámica familiar. Por otro lado, el 77.2% de las mujeres señalan que casi siempre o siempre se demuestran cariño o afecto con los integrantes de la familia (abrazos o besos), en este caso podemos visualizar un aumento en las frecuencias negativas, ya que el 8.4% de las entrevistadas señalan que casi nunca o nunca hay manifestaciones de cariño en su dinámica familiar.

Una de las aportaciones en los resultados cualitativos que contraste el involucramiento de las mujeres en las familias, es ser divorciada, la entrevistada reside justo al lado de sus padres, quienes la exiliaron del terreno familiar debido a la separación con su esposo, por los maltratos y falta de apoyo moral y económico. Los padres de la entrevistada acogieron a su exesposo.

“Una mujer debe aguantar los maltratos de su marido porque están casados” (Entrevista, Yaxcabá)

Por otro lado, el 70.6% de las mujeres entrevistadas, señalaron que ellas participan siempre en la toma de decisiones para resolver los problemas al interior de la familia; un 15.3% comentaron que casi siempre, un 9.2% algunas veces; y solamente el 4.8% que casi nunca y nunca se involucran en la toma de decisiones para resolver problemas al interior de la familia. Asimismo, se observa el apoyo que muestran algunos integrantes de la familia cuando existe algún problema; debido a que el 76.5% de las mujeres entrevistadas consideraron que siempre hay el apoyo de los integrantes; es decir, de cada 100 familias, en 76 existe apoyo y solidaridad para la resolución de problemas de diversas índoles; y solamente 4.6% de las mujeres consideraron que casi nunca y nunca hay ese apoyo.

En cuanto a las tareas y quehacer en el hogar, el 73.40% de las mujeres entrevistadas comentaron que casi siempre y siempre hay una distribución de las labores en sus hogares, todos los integrantes colaboran en las tareas de limpieza y mantenimiento de acuerdo con sus responsabilidades; aunque hay un porcentaje menor del 12.78% de las mujeres que señalaron que casi nunca y nunca se distribuyen de forma equitativa las labores.

Otro elemento importante es el apoyo a los hijos en las tareas escolares, el 63.2% de las mujeres entrevistadas señalaron que ellas casi siempre o siempre apoyan a sus hijos; 11.3% a veces y el 25.6% señalaron que casi nunca y nunca asumen esa responsabilidad, debido a varios factores que no le permiten, sobre todo, porque tienen que salir

a trabajar y el tiempo invertido en ello, no les permite realizar esta importante actividad con los hijos.

Para finalizar esta categoría, se observa en las familias mexicanas, que el 88.74% de las mujeres entrevistadas, comentaron que entre todos los integrantes de la familia existe la apertura para resolver los conflictos emocionales; y solo un 11.25% de ellas, comentaron que no se colabora, ni existe intención alguna por participar en la solución de los conflictos generados al interior de las familias.

El segundo elemento de análisis se centra en las relaciones que tienen las mujeres en su entorno cotidiano o *relaciones armónicas con el ambiente*, en este sentido, se plantearon tres cuestionamientos que relacionan situaciones problemáticas y la relación con el mesosistema de las mujeres entrevistadas.

Tabla 2. Escala de Relaciones armónicas

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
Cuando surge una emergencia, ¿los integrantes de su familia le apoyan?	1.5	3.6	6.6	15.9	72.4	100
Si tuviera algún problema o dificultad, sus amigos ¿le apoyarían?	17.9	11.8	23.3	15.9	31.2	100
¿Con qué frecuencia se presentan problema de inseguridad en su comunidad?	12.8	16.1	30.4	27.9	12.8	100

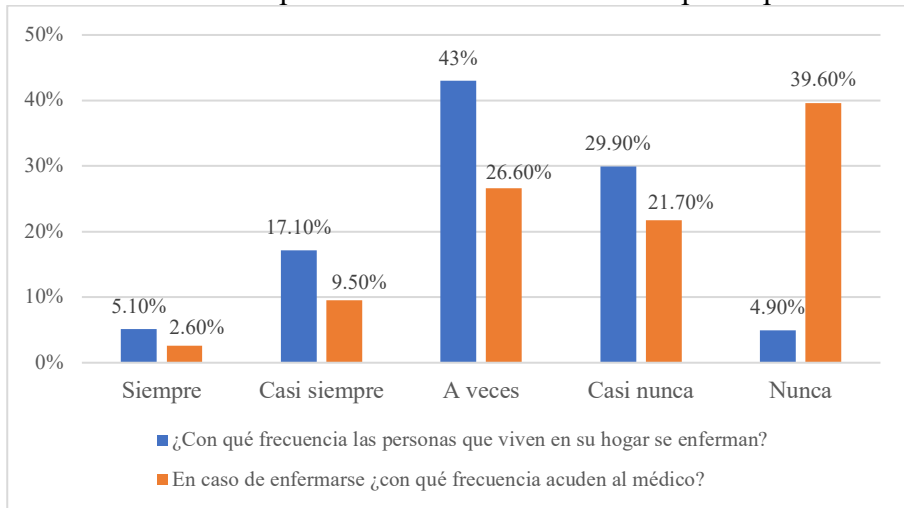
Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Cuando surge alguna emergencia al interior de las familias, el 88.3% de las mujeres entrevistadas señalaron que casi siempre y siempre se apoyan todos los integrantes cuando se presentan momentos inesperados considerados como algo emergente y solamente el 5.1% comentaron que casi nunca y nunca se apoyan en situaciones emergentes. Asimismo, se cuestiona el grado de apoyo que pueden recibir de sus amistades, como se puede visualizar, el porcentaje disminuye de manera considerable pues sólo el 47.1% señala que recibiría apoyo siempre o casi siempre, por otra

parte, el 29.7% de las entrevistadas señalaron que nunca y casi nunca reciben apoyo por parte de sus amigos.

Con los resultados anteriores se cuestiona acerca de la amplitud de redes de apoyo con los que cuentan las mujeres de las comunidades, considerando hallazgos en temas familiares y los conflictos. En estos resultados las mujeres recurren primeramente a los integrantes de la familia, mientras que las redes de apoyo secundarias se presentan en menor medida en situaciones de emergencia para las mujeres, de esta manera se destaca que el círculo de redes es limitado para la resolución de situaciones o problemas que viven las mujeres.

Grafica 7. Salud percibida en las familias de las participantes



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Esta dimensión cuestiona la frecuencia con que se presentan problemas de inseguridad en las comunidades, el 40.7% señala que siempre o casi siempre se presentan dificultades comunitarias lo que permea en la calidad de vida de las personas. Cuando se profundiza en el análisis, el 43.4% de mujeres del municipio de Peto refirió que la frecuencia de estos problemas es entre siempre y casi siempre, en comparación con 29.5% de Yaxcabá, 28.9% de Sotuta y 16.2% de Maní.

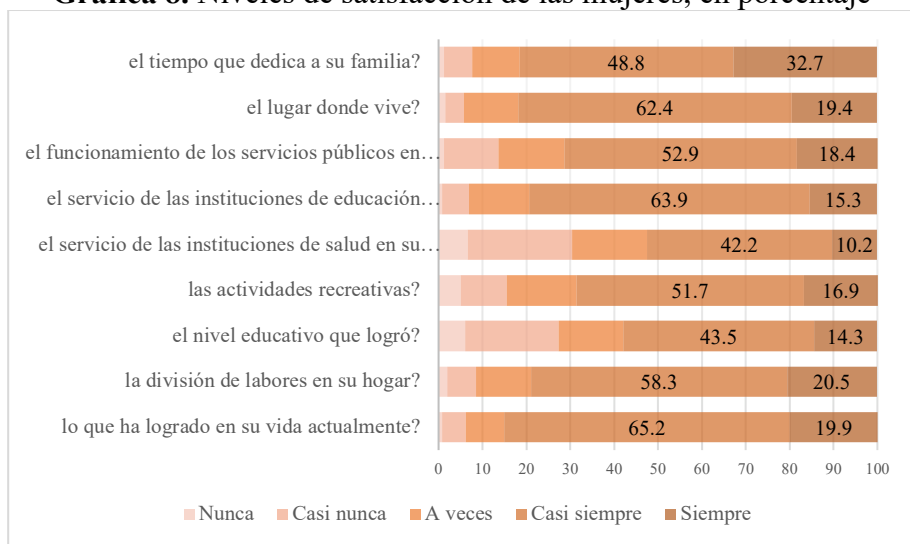
La tercer variable de calidad de vida subjetiva está relacionada con la *salud percibida*, se cuestionó la frecuencia con las personas se enferman en el hogar de la mujeres participantes, 22.2% señala que siempre y casi siempre se enferman, sin embargo, cuando se pregunta por la frecuencia a la que acuden al médico, el 61.3% señala que casi nunca o nunca acuden al médico, esto se debe a situaciones complejas desde la falta de médicos en las localidades, así como la mala calidad de atención que reciben por parte del personal de salud quienes consideran que sólo les regañan.

Adicionalmente a estos resultados, las mujeres expresaron que los motivos por los que no acuden a los servicios de salud están relacionados con los siguientes aspectos: Falta de medicamentos; Carencia en los servicios especializados; Servicio médico general limitado y Transporte para traslado a hospitales.

Se cuestionó el nivel de satisfacción con el estado de salud y se relacionó con la edad de las mujeres, se observa que las mujeres jóvenes (18 a 26 años) tienen porcentajes más altos de satisfacción con su estado de salud (49% satisfecho y 31.4 muy satisfecho), y conforme avanza la edad la satisfacción tiende a disminuir, en las mujeres adultas (27 a 59 años) los porcentajes son: 52.3% satisfecho y 22.5% muy satisfecho; en las mujeres adultas mayores (mayores de 60 años) los porcentajes corresponden al 35.5% satisfecho y 10.8% muy satisfecho. A través de una prueba χ^2 (Chi cuadrado) llegamos a la conclusión que el grado de satisfacción con el estado de salud y los grupos de edad tienen diferencias estadísticamente significativas $X^2 = 26.319$, con significación asintótica (bilateral)= 0.001; asimismo, la correlación de Spearman señala una asociación negativa débil con valor= -.182 con una significación=.000.

Finalmente, la variable *satisfacción con la vida* incluye nueve ítems que exploran la satisfacción que tienen las mujeres en diferentes aspectos su vida, los cuales incluye lo que ha logrado, su nivel educativo, con el lugar donde vive, el tiempo que dedica a la familia, entre otros, estos elementos son considerados como una serie de recursos emocionales y materiales que tienen las personas, en este caso las mujeres, para sentirse integradas y tienen un impacto positivo en su bienestar psicológico.

Grafica 8. Niveles de satisfacción de las mujeres, en porcentaje



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

En el análisis de los datos, podemos visualizar tres bloques generales, el primero agrupa los ítems con niveles altos de satisfacción entre los que destacan: el 85.1% se encuentra entre satisfecha o muy satisfecha con lo que ha logrado en su vida actualmente, 81.8% con el lugar donde vive, 81.5% con el tiempo que dedica a su familia y 79.2% con el servicio de las instituciones de educación en su comunidad. En un segundo bloque se encuentran aquellos porcentajes que muestran niveles medios de satisfacción destacan las actividades recreativas (15.9%), el funcionamiento de los servicios de públicos en su comunidad (15.1%) quienes señalan que no se encuentra ni satisfechos ni insatisfechos. Finalmente, se encuentran los porcentajes con menor satisfacción, se agrupan los insatisfechos y muy insatisfechos 30.4% con el servicio de las instituciones de salud en su comunidad, así como el 27.3% relacionadas con el nivel educativo que logró.

De acuerdo con la teoría, la segunda dimensión de la calidad de vida está relacionada con los elementos objetivos, en nuestro caso se incluyen las dimensiones de *alimentación*, *vivienda*, *bienes materiales* y *ocio*, en el caso de la alimentación se obtuvo la frecuencia de consumo de alimentos, el 66.5% de las mujeres consideró que su alimentación

siempre es variada, 21% consideró que casi siempre y 10.5% consideró que sólo a veces es variada.

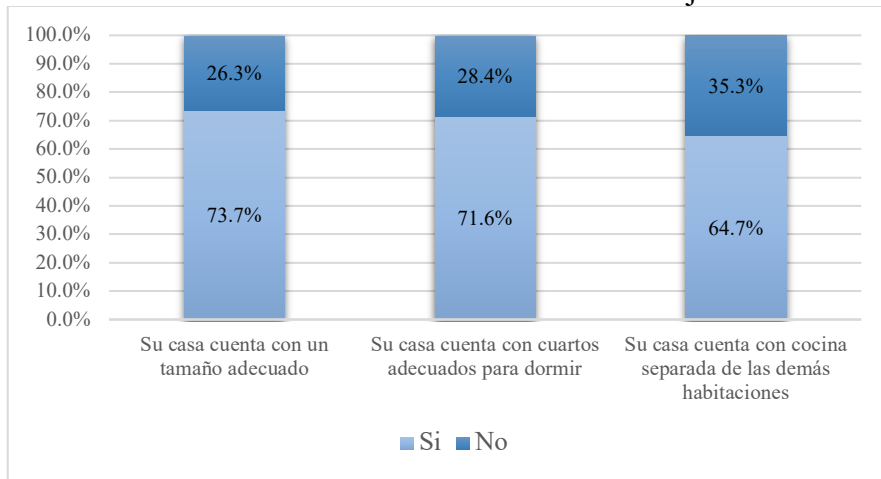
Tabla 3. Frecuencia de consumo de alimentos en días

Número de días a la semana que consume:	Media	Mediana	Moda	σ	Min	Max
Carne de pollo	3.0	3	2	1.617	0	7
Carne de cerdo	2.2	2	2	1.602	0	7
Carne de Res	1.2	1	1	1.116	0	7
Pescado	0.6	0	0	1.036	0	7
Leche	4.5	5	7	2.581	0	7
Huevo	4.1	3	7	2.137	0	7
Cereales	3.1	3	0	2.686	0	7
Frutas	4.9	6	7	2.21	0	7
Verduras	4.7	5	7	2.223	0	7
Agua	6.7	7	7	1.032	0	7
Jugo natural	4.6	5	7	2.322	0	7
Refresco embotellado	3.4	3	7	2.665	0	7

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

La tabla anterior nos permite visualizar el consumo de alimentos, en el grupo de las proteínas las mujeres refieren consumir al menos 3 días por semana: carne de pollo y huevo, la carne de cerdo se consume dos veces semana y en menor frecuencia la carne de res (1 día) y el pescado que tiene un nulo consumo; la leche es un producto consumido al menos 5 días por semana, producto destinado generalmente a los niños y a las personas mayores. En cuanto a las frutas y vegetales se visualiza que éstos se consumen entre 5 y 6 días a la semana, información que se relaciona con una alimentación variada señalada con antelación. Finalmente, se observa que las mujeres prefieren el consumo de agua y jugos naturales en comparación con el refresco embotellado.

Grafica 9. La vivienda familiar de las mujeres



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

En cuanto a la variable de *vivienda*, se cuestionan tres elementos que permiten dimensionar las condiciones, el 73.7% manifiesta que su casa cuenta con un tamaño adecuado, el 71.6% señala que los cuartos para dormir o habitaciones son adecuados, es decir, tienen iluminación, ventilación y, por las características geográficas cuentan, en su mayoría con hamaca para dormir. Sin embargo, visualizamos que en 3 de cada 10 casas el cuarto donde se cocina también se utiliza como dormitorio. Por esta situación se puede deducir la presencia de hacinamiento en las casas de las mujeres entrevistadas, de acuerdo con los datos recabados el 2.3% de las viviendas son unipersonales, el 13.2% residen 2 integrantes, mientras que en el 17.9% residen 3, en el 24.6% residen 4, y en el 42% de estos hogares residen 5 o más integrantes.

Figura 2. Características de las viviendas con presencia de hacinamiento

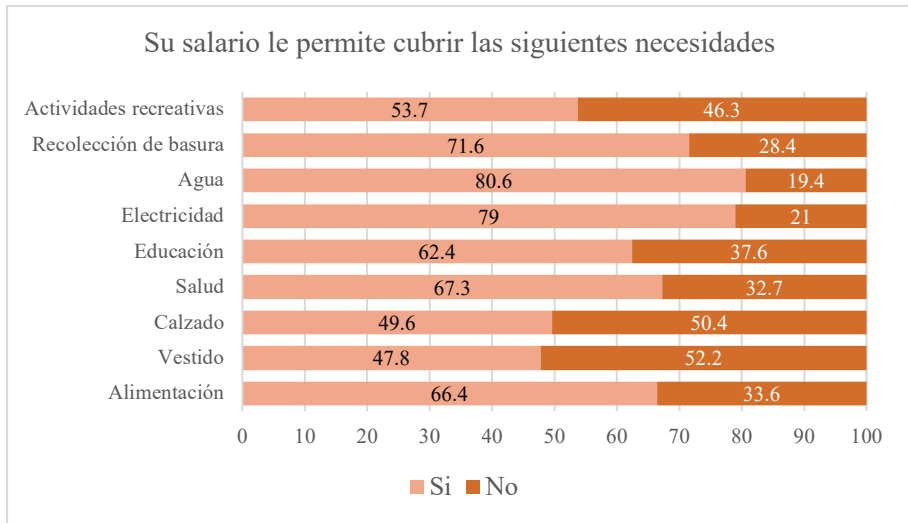
<p>Sus viviendas son pequeñas, existiendo algunas en donde solo se tiene un dormitorio y ahí está toda la familia y otro cuarto que sería el baño lo cual considera lo básico (Entrevista, Yaxcabá)</p>	<p>“Aquí es común, hay familias que solo tienen dos cuartitos y 3 o 4 niños y duermen todos juntos, aquí es común, muy raro solo aquí en el centro veras casas bonitas, también afueras, pero son muy humildes la gente tiene un cuartito y duermen 6 personas” (Entrevista, Yaxcabá)</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia, 2024, Entrevistas Aplicadas por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Los *bienes materiales* son un indicador importante en los niveles de calidad de vida, ya que nos permite identificar tanto el ingreso económico como la distribución de los ingresos, así, por ejemplo, en cuanto al tema de salarios y necesidades en el hogar, el 16.73% señalaron que casi siempre logran cubrir sus gastos, y solamente 19.18% de las mujeres entrevistadas comentaron que siempre logran cubrir sus gastos, la suma de estas respuesta representa a 3 de cada 10 mujeres no tiene problemas para cubrir sus gastos familiares, lo que nos permite comprender que existen una serie de necesidades básicas quedan sin resolver, lo que permite acrecentar su malestar y sus niveles de pobreza. Entre los resultados que más destacan se encuentran los siguientes:

- A más de la mitad de las mujeres no les alcanza para cubrir las necesidades de calzado (50.4%) y vestido (52.2%).
- Sus ingresos familiares les permite pagar los servicios básicos de recolección de basura (71.6%) y agua (80.6%), electricidad (79%).

Grafica 10. Adquisición de bienes materiales y necesidades básicas



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Asimismo, la gráfica 10 nos permite visualizar que los servicios de educación, salud y alimentación son cubiertas en 6 de cada 10 mujeres

que participaron en esta investigación. Sin duda, se plantean retos importantes, la descentralización de los servicios es un tema pendiente con las comunidades, ya que la dispersión geográfica dificulta el acceso a estos servicios, aunado a las diferencias ideológicas entre los gobiernos federal y estatal se traduce en una incipiente aplicación de políticas públicas en las comunidades del interior del Estado.

Finalmente, el *Ocio* entendido como el tiempo libre de una persona que dedica a actividades que son de su interés, se plantean cuatro cuestionamientos, relacionados con: paseos; actividades recreativas; actividades culturales y actividades físicas. A partir de los instrumentos se observa que las entrevistadas y sus familias tienen participación, dado que el 34.3% señala que siempre salen de paseo juntos en comparación con un 21% que respondió que nunca o casi nunca; 26.1% siempre dedica tiempo para realizar actividades recreativas en comparación con el 29.4% que señala que nunca o casi nunca hace este tipo de actividades.

Tabla 4. Actividades de tiempo libre y ocio

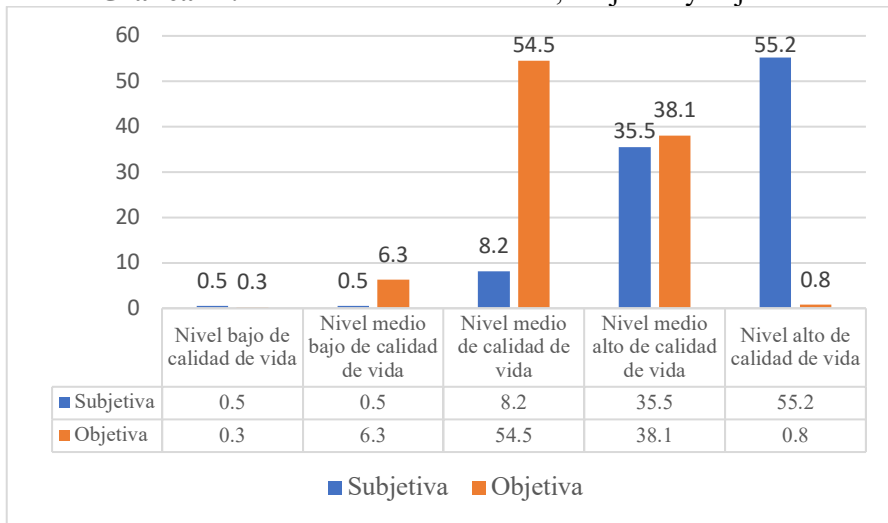
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
Salen de paseo juntos	6.9	14.1	31.5	13.3	34.3	100
Dedican tiempo libre a actividades recreativas	13.6	15.9	25.1	19.4	26.1	100
Acude a eventos culturales dentro o fuera de la comunidad	13.6	16.4	29.7	18.7	21.7	100
Realiza algún tipo de actividad física	18.4	21.0	27.6	16.4	16.6	100

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Referente a la participación en eventos o actividades culturales ya sea dentro o fuera de la comunidad el 21.7% de la muestra siempre participa; asimismo, el 16.6% señala que siempre realiza actividades de tipo físico (ejercicios como zumba, correr, caminar), en conclusión, consideramos que los tiempos de recreación y ocio deben ser entendidos como un elemento esencial para el desarrollo integral de las personas.

En términos generales, podemos plantear los resultados de acuerdo con los niveles de calidad de vida, como se ha señalado, este concepto es multidimensional, en este sentido, se plantea una dimensión objetiva y subjetiva, se visualiza que el 54.5% de las mujeres, tienen un nivel de calidad de vida medio y el 38.1% un nivel medio alto en la dimensión objetiva, es decir, en el aspecto de bienestar material, alimentación vivienda y ocio, el 92.6% de mujeres entrevistadas manifiestan un nivel medio a medio alto en su calidad de vida.

Grafica 11. Niveles de calidad de vida, subjetivo y objetivo

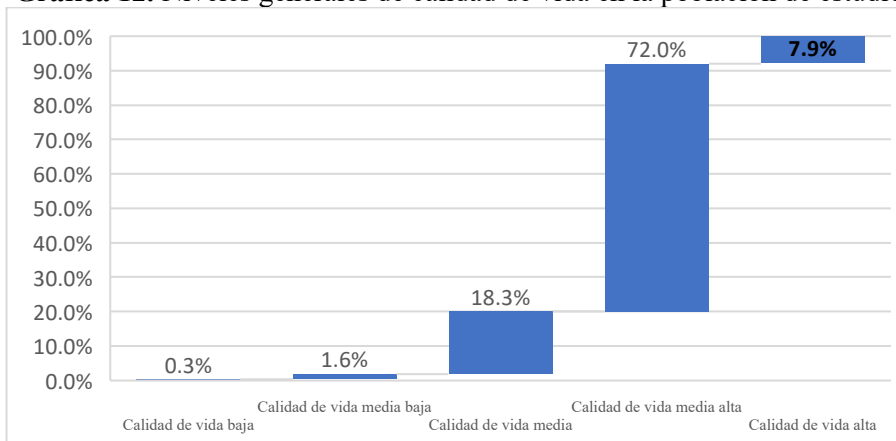


Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Cabe señalar que se visualizan diferencias significativas en la dimensión subjetiva, las mujeres tienen puntuaciones mayores, relacionadas con el afecto familiar, relaciones armónicas con el ambiente, su salud percibida y la satisfacción con la vida, pues el 90.7%

de las mujeres han puntuado con un nivel medio alto a alto su nivel de calidad de vida en la dimensión subjetiva.

Grafica 12. Niveles generales de calidad de vida en la población de estudio



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

La gráfica anterior muestra los niveles generales de calidad de vida de la muestra de las cuatro localidades de estudio: Sotuta, Peto, Maní y Yaxcabá, el 72% de las mujeres manifestó tener puntuaciones medias y altas en las dimensiones objetivas y subjetivas, lo que da como resultado que el nivel de satisfacción con la vida sea considerablemente bueno y, en consecuencia, puntúen en una calidad de vida media alta, sólo el 7.9% de la muestra señala tener una calidad de vida alta en comparación con el 0.3% que manifiesta tener una mala calidad de vida.

Finalmente, se presentan algunas pruebas estadísticas que permiten correlacionar las variables cuantitativas, se realizaron pruebas de normalidad, por las características de la muestra se usó Kolmogorov-Smirnov (K-S), la distribución de las variables edad fue sig. $0.003 < 0.05$; y calidad de vida sig. $0.000 < 0.05$ aceptando la hipótesis del investigador que señala que la muestra no se comporta de forma normal, en este sentido para las pruebas de correlación se utilizó una prueba no paramétrica: Rho de Spearman.

Figura 3. Correlación entre la edad y la calidad de vida

Correlaciones			1. Edad	Indice_CV
Rho de Spearman	1. Edad	Coefficiente de correlación	1.000	-.234**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	390	378
	Indice_CV	Coefficiente de correlación	-.234**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	378	378

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Se visualiza una correlación negativa débil entre la edad de las participantes y su nivel de calidad de vida, datos que se pueden traducir en que a medida que pasa la edad la calidad de vida de las participantes disminuye. Asimismo, se analiza si existe una relación entre las variables calidad de vida y lugar de residencia, a través de una prueba de Chi cuadrada (X^2) que establece la posible relación entre dos variables.

Figura 4.

Prueba de chi-cuadrado entre la variable calidad de vida y municipio de residencia

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9.284 ^a	12	0.679
Razón de verosimilitud	9.297	12	0.677
Asociación lineal por lineal	0.014	1	0.905
N de casos válidos	378		

a. 8 casillas (40.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .19.

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

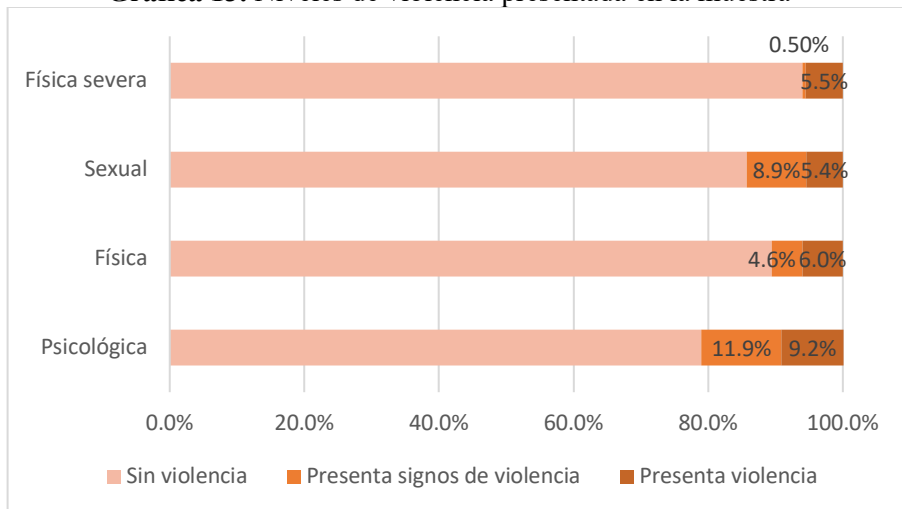
A primera vista se observa que no se cumple la regla de tener al menos el 80% de las celdas con un recuento esperado, no obstante, la información señala que la significación bilateral es $0.679 > 0.05$, por

tanto, se acepta la hipótesis nula que señala que estas categorías no están relacionadas estadísticamente, por tanto, concluimos que residir en un municipio u otro, no incide en los niveles de calidad de vida de las mujeres entrevistadas.

Los siguientes resultados hacen referencia a la categoría de violencia, en presentados por niveles en la muestra de estudio, para ello, se aplicó un instrumento que nos permite medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas propuesta por Valdez-Santiago, Híjar-Medina, Salgado de Snyder, et. al. (2006), esta escala mide cuatro dimensiones de violencia: psicológica, física, sexual y física, pero con una intensidad severa.

La información recabada muestra los siguientes datos, en promedio el 87% de las mujeres manifestó no sufrir algún tipo de violencia, no obstante, las agresiones psicológicas tienen una mayor prevalencia, pues el 9.2% de las entrevistadas presenta este tipo de violencia, el 6% ha sido agredida físicamente, el 5.5% ha sido agredida de manera física severa, es decir, el grado de agresión es mayor y el 5.4% ha sido objeto de violencia sexual.

Grafica 13. Niveles de violencia presentada en la muestra



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

La dimensión de violencia psicológica en el instrumento integra cinco elementos, de esta manera se puede visualizar que al menos al 11.3% de las mujeres alguna vez les han dicho que son poco atractivas o feas, 27.6% su pareja las ha celado, al 7.7% le han menospreciado, al 9% les han menospreciado frente a otras personas y el 21% ha recibido insultos alguna vez.

Los resultados son similares con la agenda de violencia de mujeres mayas, en el que se resalta lo siguiente:

“De acuerdo con el INEGI (2016), Yucatán es el cuarto estado donde hay más mujeres con parejas que actúan con violencia al enojarse: cinco de cada 10 yucatecas señalamos que nuestros compañeros suelen reaccionar con violencia psicológica (discuten, gritan, ofenden, insultan, avientan objetos o amenazan con pegarnos)” (Centro Alternativo para el Desarrollo Integral Indígena, 2022, p.14).

En investigaciones de contextos comunitarios y la violencia, se encuentra que las expresiones de violencia psicológica que viven las mujeres son generadas por personas con quienes mantienen un vínculo cercano o sentimental, esto permite que se manifiesten de forma cotidiana o natural en las relaciones entre hombres y mujeres.

Tabla 5. Ítems que integran la variable de violencia psicológica

Ítem	Nunca	Alguna vez	Varias veces	Muchas veces
Le ha dicho que es poco atractiva o fea	88.7	7.9	1.5	1.8
Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades	72.4	16.1	7.2	4.3
Le ha rebajado o menospreciado	92.3	4.1	2.3	1.3
Le ha insultado	79.0	11.5	5.6	3.8
Le ha rebajado o menospreciado frente a otras personas	91.0	6.4	1.0	1.5

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

En la tabla 5, se reflejan manifestaciones de violencia psicológica, enfocadas en la emisión de frases descalificadoras y humillantes que buscan desvalorizar a otro individuo.

Hirigoyen, (2006) considera que se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o gestos tienen por objetivo desestabilizar al otro o herir al otro. Se trata de un maltrato muy sutil, en donde el terror puede comenzar con una mirada despectiva, una palabra humillante o un tono de amenaza, crear tensión, incomodar al otro para demostrarle el poder que se tiene, todo esto, sin propinar un solo golpe.

Referente a la violencia sexual, el instrumento integra tres ítems que se interrelacionan con la violencia física y la violencia psicológica, en este sentido, al 9.2% de las mujeres de la muestra les exigieron tener relaciones sexuales durante la pandemia; el 3.8% han sido violentadas con fuerza física para mantener relaciones sexuales y 5.4% han sido coaccionadas o amenazadas para acceder a tener relaciones con sus parejas.

Este tipo de agresiones combina abusos físicos y sexuales, como por ejemplo el sexo forzado y los malos tratos que generan lesiones en el cuerpo también incluye las violaciones conyugales, la explotación sexual, o la imposición de un embarazo no deseado, sobre todo cuando se sabe que la llegada de un hijo puede constituir una forma de controlar (Hirigoyen, 2006)

Tabla 6. Ítems que integran la variable de violencia sexual

Ítem	Nunca	Alguna vez	Varias veces	Muchas veces
Le ha exigido tener relaciones sexuales	90.8	6.6	1.0	1.5
Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales	96.2	2.3	0.8	0.8
Le ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales	94.6	2.3	2.0	1.0

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Entre los resultados cualitativos se encuentran casos de acoso en las calles, pero también casos de violencia sexual, que las familias prefieren no denunciar, uno de ellos el caso de una pareja el cual el esposo vendía sexualmente a su esposa para su consumo de alcohol. Entre estas aportaciones se encuentran manifestaciones de violencia relacionadas con pautas culturales en el interior de las familias como las que se encuentran en la tabla 6.

Dichas pautas influyen en generar violencia de índole sexual, en algunos casos las mujeres que desisten de estas formas de trato en sus relaciones con sus parejas y se respaldan en sus derechos a una vida libre de violencia, como la siguiente aportación.

Figura 5. Violencia y derechos de las mujeres

<p>Mis papás son de los antiguos, ellos me dicen, si tu marido pide que tengan relaciones, tienes que hacerlo. Yo no lo acepté. A mí no me gusta. Nosotros no somos unos objetos, somos mujeres y tenemos derechos. (Entrevista Yaxcabá)</p>	<p>En las comunidades el esposo se va a la milpa y la señora como siempre en casa, solo como un mueblecito, sin hablar, sin actuar y hasta ahora ya empezaron a salir a votar. Que es algo que no se podía antes, ahora no, ahora ya es algo que se puede; la verdad ha sido mucho trabajo. (Entrevista, Peto)</p>
--	--

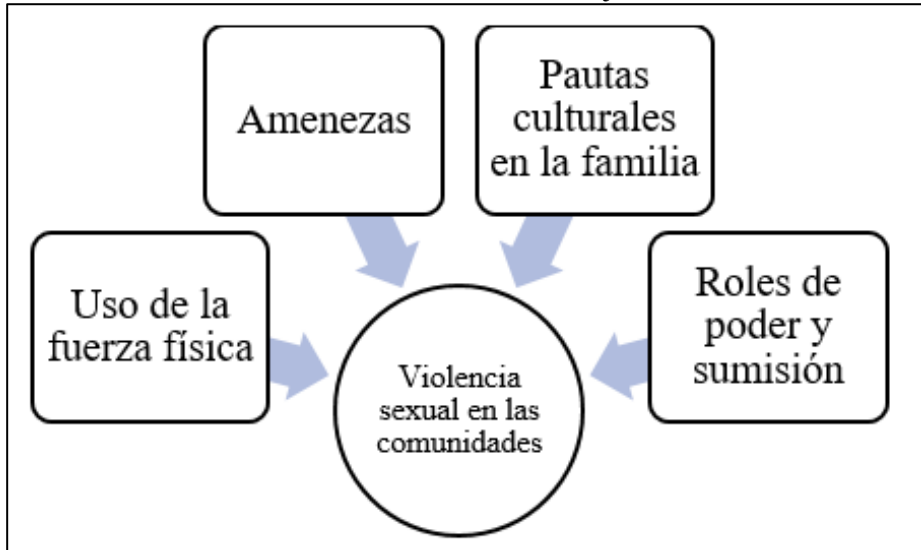
Fuente: Elaboración propia, 2024, Entrevistas Aplicadas por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Entre estas prácticas se visibiliza que las relaciones entre hombres y mujeres se encuentran inmersas en roles poder - sometimiento y explotación hacia las mujeres en aspectos de la sexualidad, pero también generan consecuencias otras consecuencias como embarazo de niñas y jóvenes de las comunidades y la limitada planificación familiar o en el control de los métodos anticonceptivos.

Los centros de salud si tienen métodos anticonceptivos, pero la gente no cree en eso, lo que se busca son los hijos, por ejemplo, hay personas que tienen de 8 a 12 hijos, en la ciudad no se ve esto porque la gente es estudiada, pero en los pueblitos si es común y claro la gente estudiada tienen más ventajas como sus casa y carros, aquí normalmente viven el centro". (Entrevista Peto)

Figura 6.

Características de la violencia sexual hacia las mujeres en las comunidades



Fuente: Elaboración propia, 2024, Entrevistas Aplicadas por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

En cuanto a la violencia física, las autoras del instrumento dividieron a la violencia física en dos, aquella que se presenta de manera cotidiana y que, pueden ser de forma sutil, o bien que se presente en forma de agresión severa pero que no incluye ningún objeto que pueda ser utilizado en el ejercicio de la violencia. La segunda clasificación, implica aquellas formas extremas de violencia física que incluyen objetos que puede poner en riesgo la vida de las mujeres (armas punzo cortantes o armas de fuego). En el caso de la primera, los datos señalan que al menos el 4.6% de las mujeres han recibido patadas por parte de sus parejas; al 6.4% le han empujado de manera intencional; 6.1% ha recibido golpes con el puño o la mano, al 3.6% le han torcido la mano o brazo y el 8.7% le han jaloneado en espacios privados o públicos.

Tabla 7. Ítems que integran la variable de violencia física

Ítem	Nunca	Alguna vez	Varias veces	Muchas veces
Le ha pateado	95.4	2.3	1.3	1.0
Le ha empujado intencionalmente	93.6	3.8	1.0	1.5
La ha golpeado con el puño o la mano	93.9	3.6	1.3	1.3
Le ha torcido el brazo	96.4	2.0	0.3	1.3
Le ha sacudido, zarandeado o jaloneado	91.3	4.9	1.8	2.0

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

El ejercicio de violencia física severa incluye cinco ítems, el 1.3% el equivalente a 5 personas al menos una vez han sido amenazadas con un arma de fuego (pistola o rifle) y una de ellas ha sido amenazada muchas veces, a 3 de estas mujeres (.8%) no sólo les han amenazado, sino también le han disparado. Al 2.1% de la muestra (8 mujeres) le han amenazado con arma blanca y de estas mujeres a 7 (1.8%) le han agredido con algún tipo de navaja, cuchillo o machete.

Tabla 8. Ítems que integran la variable de violencia física severa

Ítem	Nunca	Alguna vez	Varias veces	Muchas veces
Le ha amenazado con pistola o rifle	98.7	0.5	0.5	0.3
Le ha disparado con una pistola o rifle	99.2	0.5	-	0.3
Le ha amenazado con arma, navaja, cuchillo o machete	98.0	1.5	0.3	0.3
Le ha intentado ahorcar o asfixiar	97.7	1.5	0.3	0.5
Le ha agredido con navaja, cuchillo o machete	98.2	1.3	-	0.5

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Finalmente, el 2.3% (9 mujeres) han manifestado que sus parejas las han intentado ahorcar o asfixiar. Estos episodios de violencia se desarrollaron durante la pandemia y confinamiento social por Covid-19. Información que constata no solo la presencia de este fenómeno que puede trastocar tanto los niveles de calidad de vida de las mujeres como el de sus hijos.

Según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión pública (2021). “La Red Nacional de Refugios atendió a 38,081 personas durante los primeros nueve meses de pandemia, es decir, de marzo a noviembre de 2020, lo que representó un 48% de incremento” En este sentido el fenómeno de la violencia tuvo como escenario los contextos comunitarios, en los que se sumaron los factores económicos, culturales y sociales que incrementaron los niveles de exposición y riesgo de las mujeres y de sus hijas e hijos.

“el encierro efectivamente provocó más violencia, aumento de divorcios y separamientos pero era muy común escuchar que el padre el cual trabaja en otro lugar o cerca de la playa, tiene que regresar y suspender sus actividades como no se siente funcional o no está ocupado procede a beber, se emborracha y comete agresiones en su familia ya que de alguna manera se desquita con ellos” (Entrevista, Peto)

Entre otros elementos, se analizó mediante una prueba de X^2 la relación de la severidad de la violencia con el municipio de residencia, como los valores de significancia fueron superiores a $p > 0.05$ se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la nula, es decir, se concluye que no existe una relación estadística entre las variables estudiadas, es decir, que el ejercicio de la violencia no está relacionado a la residencia por localidad.

También se realizó una prueba de correlación entre las variables de violencia encontrando correlaciones positivas con valores moderados, como el valor de significancia (valor crítico observado) $0.000 < 0.05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa que señala una relación significativa entre las variables de violencia, lo cual indica que la presencia de algún tipo de ejercicio de violencia puede condicionar la presencia de los otros, como se muestra en la figura 7.

Figura 7. Prueba de correlación de Rho de Spearman por tipo violencia

		Correlaciones				
		V_Psic.	V_Sexual	V_Física	V_F_Severa	V_F_Gral
V_Psic.	Coefficiente de correlación	1.000	.463**	.545**	.430**	.587**
	Sig. (bilateral)		0.000	0.000	0.000	0.000
	N	371	369	368	364	361
V_Sexual	Coefficiente de correlación	.463**	1.000	.554**	.412**	.514**
	Sig. (bilateral)	0.000		0.000	0.000	0.000
	N	369	370	369	363	362
V_Física	Coefficiente de correlación	.545**	.554**	1.000	.500**	.919**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000		0.000	0.000
	N	368	369	369	362	362
V_F_Severa	Coefficiente de correlación	.430**	.412**	.500**	1.000	.695**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000		0.000
	N	364	363	362	365	362
V_F_Gral	Coefficiente de correlación	.587**	.514**	.919**	.695**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000	0.000	
	N	361	362	362	362	362

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Finalmente, se realizó la prueba no paramétrica Roh de Spearman para correlacionar las variables Índice General de Violencia con la variable Índice de Calidad de Vida, los resultados señalan que el nivel de significancia $(p)= 0.000 < 0.05$, por tanto se acepta la hipótesis que establece la relación estadística significativa entre las variables, en este

sentido, la relación es negativa y con un grado débil de correlación, sin embargo, se puede concluir que a mayor presencia de violencia física en las mujeres sus niveles de calidad de vida tienden a disminuir.

Figura 8. Prueba de correlación de Rho de Spearman: Violencia y Calidad de vida

Correlaciones			
		Índice de Violencia Física General	Índice de Calidad de Vida
		Sig. (bilateral)	0.214
		N	209
Índice de Violencia Física General		Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	351
Índice de Calidad de Vida		Coefficiente de correlación	-.268**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	378

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Relacionado con lo anterior, organismos internacionales señalan que la violencia genera un impacto severo en la salud de las mujeres, que se presenta desde lesiones, problemas ginecológicos, infecciones de transmisión sexual, probabilidad de sufrir abortos, partos prematuros, depresión, estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, trastornos alimentarios, intentos de suicidio, síndromes de dolor, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general. (OMS, 2021)

En este sentido, las mujeres que viven violencia atraviesan afectaciones en su calidad de vida, desde su salud física, psicológica y sexual, en sus relaciones interpersonales y comunitarias, hasta en su laboral y económico.

Entre las limitaciones para hacer frente a las situaciones de violencia que impactan de forma negativa en su desarrollo se encuentran percepciones de desconfianza en las instituciones y el control de los hombres sobre de las mujeres en las comunidades.

“porque existe mucha corrupción en el municipio que la gente paga y sale de la cárcel o tienen familiares que trabajan ahí y muchos hombres que violentan salen libres”. (Entrevista, Yaxcabá)

“en las comunidades y aquí en el mismo pueblo el macho, el hombre no permite hasta ahorita que la mujer tome las decisiones”. (Entrevista, Peto)

Conclusión

Las mujeres de las comunidades estudian como máximo 9 años, concluyendo el nivel básico hasta la secundaria, entre las dificultades para su permanencia en la escuela son las dificultades económicas, falta de servicios escolares cercanos a las comunidades y los problemas familiares. Esta desigualdad en el ámbito educativo impacta en el futuro de las mujeres para el desempeño de actividades laborales y en el ingreso económico de las familias.

Aunado a ello, las mujeres se desempeñan cotidianamente como amas de casa, realizando labores de cuidado de las hijas e hijos y limpieza de los hogares, en periodos o temporadas requieren de su apoyo para el ingreso económico de su unidad familiar, sin embargo, sus actividades laborales u ocupaciones se destinan en actividades feminizadas y sin obtención de seguridad social. Este refleja la desigualdad social en el término de en las actividades económicas no remuneradas y las remuneradas, ya que se mantienen en la desventaja social sin poder administrar su economía, crecer laboralmente y carecer de servicios de salud que puedan favorecer a s pleno y libre desarrollo.

Las mujeres que estudian y/o trabajan son en una cantidad menor y aún presentan desventajas sociales como las anteriormente referidas.

Las viviendas en las que las mujeres cohabitan son unidades de dimensiones compartidas o multifuncionales para la cantidad de personas en la familia, se encuentra relación con este resultado con la escasa

planificación familiar y la violencia de diferentes índoles que se manifiestan en las relaciones de pareja o matrimoniales. Entre ellas, la presión de las pautas culturales y familiares sobre las mujeres para vivir en contextos familiares que generan relaciones de poder y patriarcales, que, a su vez, limitan a las mujeres en las tomas de decisión del desarrollo de su proyecto de vida.

Las redes de apoyo de las mujeres recaen en los familiares, mientras que se carece de las redes de apoyo secundarias y terciarias, entre las que pueden favorecer para disminuir situaciones de violencia de género en contra de ellas y las hijas e hijos en la familia.

La calidad de vida de las mujeres se ve afectada conforme a la edad, e impacta en mayor medida a las mujeres cuando existen manifestaciones de violencia física, considerando que este tipo de violencias puede ser hasta la severa y finalizando con la vida de las mujeres.

No existen resultados relacionados significados entre municipios, entre los elementos de grupos de edad, zonas geográficas, nivel de estudios, entre la calidad de vida y la violencia. Es decir que la violencia en contra de las mujeres de las comunidades se presenta en diversos escenarios, contextos y aspectos sociales, no distingue entre características, se naturaliza entre las comunidades como formas de convivencia entre los familiares, se invisibiliza por la desconfianza institucional, el rechazo de las familias y el poder o dominación de las relaciones interpersonales entre hombre y mujeres.

Referencias

- Centro Alternativo para el Desarrollo Integral Indígena, A.C, (2022) Agenda de mujeres mayas. [Archivo PDF] <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2022/09/Agenda-para-la-justicia-de-las-mujeres-mayas.pdf>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2021). Violencia intrafamiliar en contextos de Covid – 19. [Archivo PDF] <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/289a9fa3-0106-4129-b725-170d7d5f9ae9.pdf>

- Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Paidós.
- Instituto Municipal de las Mujeres (2017). Voces de las mujeres mayas. [Archivo PDF] https://issuu.com/reportajesespeciales/docs/pag_24-25_viernes_21_de_abril
- Instituto Nacional de Mujeres México. (2000). *Ocupaciones femeninas no tradicionales* [Archivo PDF] http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100591.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (08 de marzo 2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Procuraduría General de la Republica. (2017). Violencia patrimonial y económica contra de las mujeres [Archivo PDF] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf
- Valdez-Santiago R, Híjar-Medina MC, Salgado de Snyder VN, Rivera-Rivera L, Ávila-Burgos L, Rojas R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Publica Mex*;48 supl 2: S221-S231.

Severidad de la violencia en las mujeres mayas durante la post pandemia en Yucatán

Martín Castro Guzmán¹¹
Josué Méndez Cano¹²
María Ermila Moo Mezeta¹²

Introducción

El tema que abordamos en este ensayo, forma parte de los resultados de investigación que hemos trabajado desde el año del 2021 al 2023 en cuatro municipios considerados de alta marginalidad Sotuta, Maní, Peto y Yaxcaba del estado de Yucatán; la investigación se centra en la severidad de la violencia que se ejerce a las mujeres y que estas tienen que contrarrestar mediante el desarrollo de diversas acciones cotidianas en el hogar, espacio privado que en el mayor de los casos es dominado por la figura femenina y que a pesar de ello, es un espacio donde la violencia está presente en toda su magnitud.

Bajo esta perspectiva de la violencia en sus diversas formas, la investigación tuvo como objetivo analizar *la violencia en el marco de la desigualdad social* en el contexto de la pandemia por Covid19, así como sus repercusiones en la calidad de vida de las mujeres mayas; mediante el desarrollo de estrategias metodológicas con un enfoque mixto.

Las condiciones de *desigualdad* que enfrentan las mujeres para el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, es sin duda un tema pendiente, no solo para el Estado en sus diversas dimensiones,

¹¹ Profesor investigador de Tiempo Completo, FE-UADY y Profesor de Asignatura en la ENTS-UNAM

¹² Profesores de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY.

como ente político y de administración pública, sino también para el propio ciudadano en su tránsito cotidiano para satisfacer sus necesidades y atender los problemas que por más complejos que estos sean deben ser resueltos en el sentido del bienestar y el desarrollo humano, que le permita interactuar con los otros en un plano de respeto e igualdad.

La violencia de las mujeres mayas en el contexto de la violencia

Respecto a la afectación de las mujeres de las medidas de confinamiento, la ONU Mujeres (2020), señala que las mujeres están en la primera línea de la respuesta y asumen mayores costos físicos y emocionales, así como un mayor riesgo de infección en la respuesta a la crisis. Es fundamental atender a las necesidades inmediatas de las mujeres que están en la primera fila de la respuesta e incorporarlas en los procesos de toma de decisiones; no obstante, la reducción de la actividad económica afecta en primera instancia a las trabajadoras informales que pierden su sustento de vida de forma casi inmediata, sin ninguna red o posibilidad de sustituir el ingreso diario en general. Afecta también en particular a las trabajadoras domésticas que enfrentan al menos dos desafíos específicos: por un lado, los desafíos derivados de la mayor carga de cuidados por el incremento del trabajo no remunerado en los hogares y el cuidado de niñas y niños durante el cierre de las escuelas; por otro lado, la posibilidad de perder el ingreso cuando, por razones sanitarias, se les solicita dejar de trabajar por considerarlas un riesgo de contagio para las familias con las que trabajan. (ONU, 2020)

A esta situación, ONU (2020), señala los impactos e implicaciones diferenciadas para mujeres y hombres en respuesta al Covid-19, específicamente sobre dos rubros: el cuidado y la violencia contra las mujeres en el espacio doméstico. Ambos elementos interrelacionan y desembocan en que las mujeres siguen siendo las más afectadas por el trabajo de cuidados no remunerado, sobre todo en tiempos de crisis. Debido a la saturación de sistemas sanitarios y al cierre de las escuelas, las tareas de cuidados recaen mayoritariamente en las mujeres, quienes,

por lo general, tienen la responsabilidad de atender a familiares enfermos, personas mayores y a menores. (ONU, 2020)

Asimismo, el empleo y los servicios de cuidados se ven afectados para las trabajadoras en general y en particular para las trabajadoras informales y las trabajadoras domésticas. La capacidad de las mujeres para conseguir sus medios de vida se ve altamente afectada por el brote. La experiencia ha demostrado que las cuarentenas reducen considerablemente las actividades económicas y de subsistencia y afectan sectores altamente generadores de empleo femenino como el comercio o el turismo. (ONU, 2020)

La falta de empleo, o en su caso que la población se quede sin empleo, genera una situación de precariedad; no solamente en empleo, sino también por su capacidad adquisitiva de bienes y productos, sobre todo de aquellos referentes a la alimentación de la familia. En contexto de emergencia aumentan los riesgos de violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente violencia doméstica, debido al aumento de las tensiones en el hogar y puede también aumentar el aislamiento de las mujeres. Las personas sobrevivientes de violencia pueden enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación o la cuarentena.

Bajo este panorama, se puede decir que el impacto económico de la pandemia puede generar barreras adicionales para dejar una pareja violenta, así como mayor riesgo de explotación sexual. El impacto múltiple del confinamiento en las mujeres tiene implicaciones en el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. En otras palabras, cuando las jornadas de trabajo de las mujeres se triplica (trabajo remunerado en casa, trabajo no remunerado doméstico y de cuidados) y se vive una crisis económica generalizada, las posibilidades de vivir violencia pueden acentuarse, así como el acceso a la justicia (Díaz Figueroa, 2022).

Si bien estos apoyos adelantados buscan mitigar los efectos inmediatos de la crisis provocada por la Covid -19, aún hay muchos

problemas estructurales que resolver alrededor de la Pandemia que persiste en el sistema educativo y el mercado laboral de los jóvenes. Mucho se ha hablado de aplanar la curva de contagios de Covid -19, pero no se debe perder de vista que la contingencia sanitaria ya ha mostrado efectos negativos en las otras curvas que no se han logrado aplanar: el desempleo, la informalidad y la precariedad laboral de los jóvenes mexicanos.

La Secretaría de Salud (2021), realiza en los primeros días de este año un análisis acerca de la evolución de la pandemia Covid-19 en el mundo y en México, aportan todos los días, cifras de su comportamiento a través de su informe técnico, que muestra la situación de la pandemia ante la sociedad y establece un plan de acción para la atención del problema, reforzando con ello, las indicaciones sanitarias que debe seguir la población para la prevención, mitigación y contención de la pandemia en nuestro país.

Por su parte, Carballeda (2020), señala que la Pandemia, ha alterado la vida cotidiana de las personas, tanto a nivel de quienes cumplen o no con el aislamiento; pero también, por aquellos que enferman por las circunstancias que los rodean y que inclusive algunos pierden la vida por el deterioro de su organismo y la falta de defensas para contrarrestar el Covid-19. En este aspecto, acota Carballeda (2020), que se presentan problemas vinculados con la intervención en lo social por el aislamiento al que se ha sometido a la población, pero que marca necesidad de resolver problemáticas sociales, en temas referentes al acceso en la adquisición de productos para su alimentación, como otros servicios esenciales para el desarrollo humano, sobre todo, los servicios públicos y de salud.

A la par de estas problemáticas; también el aislamiento ha reactivado, problemáticas que ya estaban presentes, pero que, con el aislamiento, se manifiestan con mayor volumen e intensidad, por ejemplo, la violencia familiar y la discriminación hacia aquellos sujetos que realizan una función de salud, por el simple hecho de verse amenazados por el contagio del Covid-19. Con base a estas problemáticas Carballeda (2020), plantea la construcción de nuevas formas de convivencia y circulación, tanto en el aislamiento

domiciliario como en el territorial, la interacción con dispositivos de asistencia directa e indirecta, el deterioro de lazos sociales, el acceso a derechos; la aparición de más y nuevos problemas sociales.

La Pandemia, como crisis, implica una oportunidad de revalorizar el lugar del Estado, de entender de manera mucho más profunda el componente social de los temas que atraviesan al Sector Salud, de recuperar lo Colectivo, de resignificar la noción de Salud como Proceso histórico y Social, de construir más y nuevas formas de hacer desde una lógica implicada con nuestros pueblos (Carballeda, 2020).

La desigualdad es una situación permanente que marca y enfrenta la sociedad mexicana; es un problema tan longevo (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2011), que se manifiesta a través de los años, mucho más, cuando se presentan crisis económicas y de salud, como la que hoy estamos viviendo; que muestra una sociedad medianamente integrada por la polarización de grupos políticos, económicos y, sectores sociales, con grandes carencias que dificultan la adquisición de bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades básicas en detrimento de su bienestar y calidad de vida.

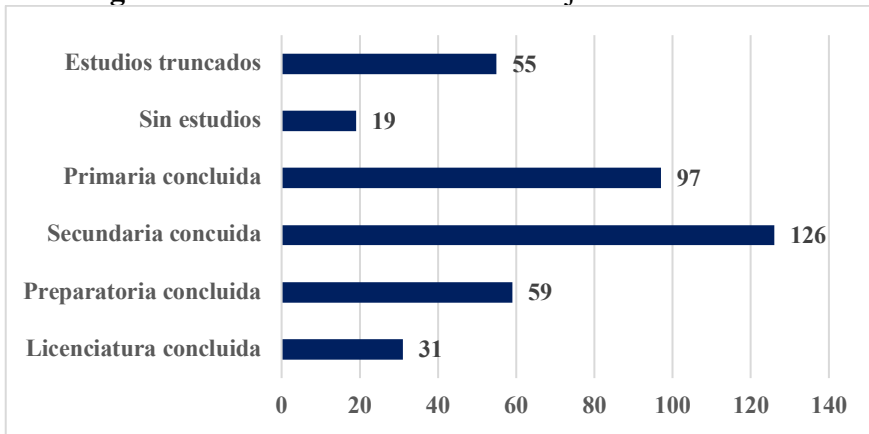
La desigualdad social entre los que tienen los recursos y el grueso de la población que no lo tiene; de acuerdo con datos de Fuentes y Barrón (2018), México forma parte del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad, y señala que las 10 personas más ricas de México concentran la misma riqueza que el 50% más pobre del país. Estos datos son tan abismales en México, que difícilmente se puede hablar de crecimiento y desarrollo humano en tiempos de Pandemia, mucho más cuando se tienen que asumir las recomendaciones de salud y de resguardo de la población por el aislamiento social como medida de contención, denominando como: Cuarentena, a la que son sometidos estos grupos, en especial los que menos tienen para satisfacer su sustento y sobrevivir por el aislamiento.

Es necesario reconocer que esta pandemia conlleva consecuencias no sólo de tipo económico, político o social, sino también en la salud mental de las personas ante el confinamiento resultado del aislamiento social. Estudios realizados por Ramírez-Ortiz, et al (2020) y Arias

Molina, et al (2020) señalan el aumento de la presencia de efectos psicosociales en la población 9 como: insomnio, ansiedad, depresión, así como trastornos por estrés postraumático e ideación suicida.

Sin embargo, otra cara del aislamiento social es la implicación de permanencia por tiempo indefinido en los hogares lo que ha “alterado la rutina de la gran mayoría de la población mundial” (López y Rubio, 2020, p. 3) provocando cambios y/o tensiones en la dinámica familiar incrementando los casos de violencia hacia las mujeres, así como de niños, niñas y adolescentes.

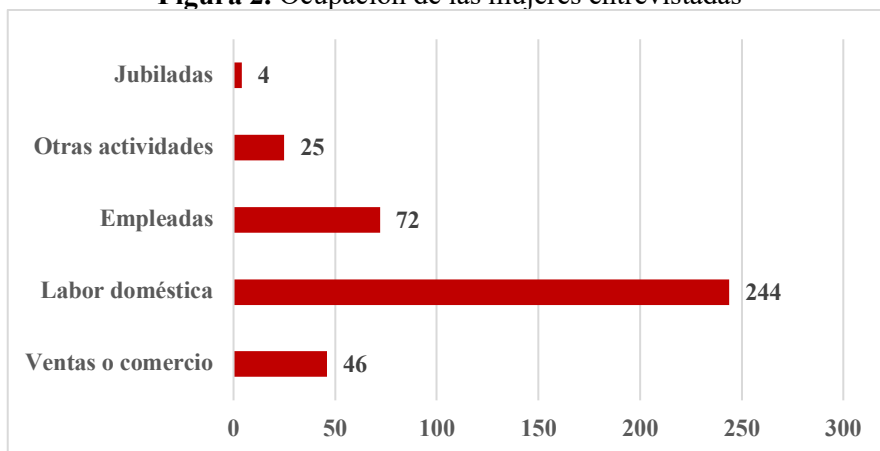
Figura 1. Nivel de estudios de las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

De un total de 387 instrumentos aplicados a una muestra representativa de mujeres de los municipios de Sotuta, Maní, Peto y Yaxcabá; se encontraron los siguientes resultados en escolaridad; cabe señalar que solo el 8.01% de ellas han logrado concluir estudios de Licenciatura; es decir, de cada 100 mujeres, solo 8 logran concluir estudios profesionales, y 14.21% de las mujeres ven truncados sus estudios por diversas razones, entre ellas, la situación económica que enfrentan al interior de sus familias; es decir, 14 de cada 100 mujeres ven truncados sus estudios; no logran terminar, la primaria, secundaria, preparatoria o licenciatura.

Figura 2. Ocupación de las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia, 2023, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Del total de instrumentos aplicados a mujeres mayas de los municipios rurales de Sotuta, Maní, Peto y Yaxcabá, se encontró que el 62.40% de ellas se dedican a las labores domésticas principalmente en sus hogares y un 18.41% son empleadas y un 11.76% se dedican a las actividades de comercio o venta de productos y un 6.39% a otro tipo de actividades en sus lugares de origen y 1.02% son jubiladas, cuentan con una pensión para su desarrollo, pero sobre todo atender sus necesidades básicas y lograr su bienestar y calidad de vida.

Tabla 2. Escolaridad*Severidad de la violencia física (riesgos)

	Sin violencia	Riesgo de violencia física	Riesgo violencia física severa	Total
Sin estudios	17	0	1	18
Primaria sin terminar	28	0	2	30
Primaria concluida	82	2	8	92
Secundaria sin terminar	11	0	1	12
Secundaria concluida	113	0	4	117
Preparatoria sin terminar	6	0	0	6
Preparatoria concluida	52	0	2	54
Licenciatura sin terminar	3	0	0	3
Licenciatura concluida	28	0	1	29
Total	340	2	19	361

Fuente: Elaboración propia, 2023, Encuesta Aplicado por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Asimismo, del total de mujeres entrevistas en los cuatro municipios: Sotuta, Maní, Peto y Yaxcabá; 113 de ellas no lograron concluir su secundaria, seis no

han concluido su preparatoria y 52 de ellas, si lograron concluir los estudios de preparatoria; cabe destacar que, del total de mujeres entrevistadas, solamente de 28 de ellos cuentan con estudios de Licenciatura.

En este contexto, las mujeres entrevistadas en el marco de la pos-pandemia enfrentaron un sin fin de situaciones por la dinámica de confinamiento; muchas de ellas, no solo vivieron episodios de violencia por parte de su pareja, sino su calidad de vida se vio afectada, ya que la pandemia conllevó consecuencias muy significativas, sobre todo, por la situación económica que enfrentaron todos los integrantes de la familia.

Referencias

- Arias Molina, Yordany, Herrero Solano, Yosvany, Cabrera Hernández, Yuleimy, Guyat, Doralvis Chibás, & Mederos, Yohani García. (2020). Manifestaciones psicológicas frente a la situación epidemiológica causada por la COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19 (Supl.1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000400012&lng=es&tlng=es.
- Becerra, R., Salazar, P., y Woldenberg, J. (2011). *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y re-formas*. Cal y arena.
- Carballeda, A. (2020). *Apuntes sobre la intervención del Trabajo Social en tiempos de Pandemia de Covid-19*. Trayectoria Colectiva. Colegio Profesional de Asistentes Sociales de la Provincia de Santa Fe, 1, 3-5. <https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2020/06/Revista-N%C2%BA1-Trayectoria-Colectiva-CPAS-Junio-2020.pdf>
- Díaz Figueroa, D. (2022). *Aumento de la violencia familiar hacia las mujeres en el contexto de confinamiento por la pandemia Covid-19. Estudio de caso con mujeres pertenecientes a la alcaldía Iztapalapa (mayo 2020 – mayo 2021)*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000832428/3/0832428.pdf>

- Fuentes Nieva, R., Barrón, Illescas, I. (2018). *Desigualdad en México. Seminario Coneval.* OXFAM. <https://www.coneval.org.mx/Eventos/Documents/Desigualdad-en-Mexico.pdf>
- López, E., Rubio, D. (2020). Reflexiones sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género durante emergencia por COVID-19. Número Especial Desafíos Humanos ante el COVID-19. *CienciAmérica* 9 (2). DOI: <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- Medina, F., (2001), Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. CEPAL, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2203eb76-e791-4b0b-aa8f-7791b1711a85/content>
- Milanovic, B., Muñoz D. B. R. (2008) La desigualdad de la distribución de la renta en América Latina: situación, evolución y factores explicativos. España: Universidad de Salamanca.
- ONU Mujeres. (2020). *Covid-19 en América Latina y el Caribe: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis.* ONU. <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/marzo-2020/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta>
- Ramírez-Ortiz, J., Castro-Quintero, D., Lerma-Córdoba, C., Yela-Ceballos, F., & Escobar-Córdoba, F. (2020). Consecuencias de la pandemia Covid 19 en la salud mental asociadas al aislamiento social. *SciELO Preprints.* <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.303>
- Secretaría de Salud. (2021). Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario. Secretaría de Salud de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/622414/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.03.16.pdf
- Wellisz, C., (2019). Semblanza de Branko Milanovic, especialista de vanguardia en temas de desigualdad. Finanzas & Desarrollo. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/profile-of-branko-milanovic-on-inequality-wellisz.pdf>

Bienestar y calidad de vida post pandemia en mujeres mayas de la comunidad de Yaxcabá Yucatán

Saúl May Uitz¹³

Martín Castro Guzmán¹⁴

Anahi Guadalupe Canche May¹⁵

Introducción

El presente estudio, es el resultado del trabajo de investigación documental y de campo que se ha realizado desde el mes de junio del 2021 a la fecha, forma parte del proyecto de investigación “*La desigualdad social en tiempos de Covid-19; efectos en el bienestar, la calidad de vida y la violencia familiar; en contextos de precariedad y capacidad adquisitiva*”, asimismo, los resultados que a continuación se presentan, forman parte del trabajo de campo en el marco del Programa del *Verano de Investigación Científica DELFÍN 2022*, ejecutado en los meses de junio y julio del 2022 en el municipio de Yaxcabá, Yucatán, cuyo objetivo era describir los indicadores del bienestar y calidad de vida de las mujeres mayas en contextos de pandemia por Covid-19.

La investigación, se abordó desde una metodología con diseño mixto; para el enfoque cuantitativo, se aplicó un cuestionario estructurado con 117 preguntas, tipo Likert en cinco apartados: datos sociodemográficos, alimentación, ambiente familiar, vivienda, satisfacción con servicios. En el estudio participaron 105 mujeres de forma voluntaria y que fueron elegidas por conveniencia, es decir, sin ningún proceso probabilístico, sino más bien obedeciendo al criterio de

¹³ Profesores de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY.

¹⁴ Profesor investigador de Tiempo Completo, FE-UADY y Profesor de Asignatura en la ENTS-UNAM.

¹⁵ Profesora Técnico Académico de Tiempo Completo, FE-UADY.

aceptar o quienes quisieran participar en el estudio previo consentimiento informado. Para la perspectiva cualitativa se aplicó el método holístico, con una entrevista semiestructurada, con dos preguntas detonadoras en lengua maya:

- Bix a wu'uyik u ma'alobil le kuxtalila' te' k'ino'oba' - ¿Cómo es tu bienestar en estos días?,
- *Bix a wíilik u ma'alobil le kuxtalila' te' k'ino'oaba' taant u ts'oolkole' le k'oja'anila'* Covid-19 - ¿Cómo es la calidad de vida en estos días de post pandemia Covid-19?
- Asimismo, se aplicó la observación directa, con el propósito de describir desde las experiencias de las mujeres en su cotidianidad, las variables de bienestar y calidad de vida, con sus respectivas categorías e indicadores de análisis en el periodo de post pandemia.

Cabe señalar que, para la aplicación del instrumento, se formaron cuatro equipos de trabajo, cada equipo integrado por tres estudiantes, un profesor investigador y un informante clave originario del municipio de Yaxcabá. Para la asignación de zonas de trabajo, los quipos fueron distribuidos en dirección a los cuatro puntos cardinales, teniendo como eje central de reunión la Iglesia de Yaxcabá. Es importante destacar que previo al trabajo de campo, los alumnos fueron capacitados, en temas de interculturalidad, cultura maya y metodología de investigación, en este último apartado, se les dio a conocer los instrumentos investigación, así como algunas estrategias de acercamiento al trabajo de campo en las zonas mayas de Yucatán, sobre todo que los estudiantes conocieran las principales variables de los instrumentos de investigación.

Una aproximación al concepto de bienestar y calidad de vida

El *Bienestar* es una variable que hoy está inmersa en todos los programas y proyectos de la política pública del Estado de Bienestar en México, sobre todo, cuando se habla de administración pública a nivel Federal; desde la Secretaria de Bienestar, con sus programas prioritarios:

- Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

- Programa para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.
- Programa Sembrando Vida.

Hasta aquellos proyectos sociales que tuvieron un impacto, sobre todo en plena crisis de pandemia por Covid-19, como fueron las “*Tandas para el Bienestar*”, como estrategia para consolidar pequeños negocios e impulsar el desarrollo de los más pobres de México. En síntesis, un concepto, poco utilizado en el periodo del Estado Neoliberal, y que hoy forma parte del discurso de la *Cuarta Transformación de la Vida Pública* en México. Pero ¿Qué es el *Bienestar*?

Smith (1971) caracteriza al *bienestar* como un sistema unificado de valores, objetivos y principios operativos comunes, donde las instituciones juegan un papel esencial en la vida social que expresan la preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de sus miembros en cuanto a individuos y los grupos familiares y comunitarios.

Para Evangelista (2004), el término *bienestar social* tiene cuatro acepciones diferentes:

- Objetivos generales encaminados a lograr la justicia social y niveles de vida para todos.
- Variedad de medios que contribuyen al logro de los objetivos trazados.
- Conjunto de principios y normas acerca de algunas necesidades de los seres humanos en su calidad de miembros de familias y comunidades, y las técnicas profesionales que tienen por objeto ayudar a satisfacerlas.
- Conglomerado de programas, instituciones y servicios especializados que tienen por objeto satisfacer las necesidades de la población.

Con base en ello, se puede señalar que el *Bienestar* es un fenómeno histórico, permanente, complejo y universal, que se define a partir de necesidades, satisfactores, preferencias, apoyos, atención, medios,

insumos y recursos, por lo que constituye en sí mismo un fenómeno social dado.

Otros autores, definen el *Bienestar*, como: Programas y proyectos sociales del gobierno, servicios de las instituciones públicas, actividades del Estado, pero también procuración colectiva, es decir, acciones que emanan de la población organizada para satisfacer necesidades sociales. En síntesis, son acciones planificadas que buscan un bien común marcado como satisfactor.

A partir de la anterior, se define el *Bienestar* como un proceso integral donde el Estado y el sistema político garantizan condiciones plenas de acceso a bienes y servicios otorgados por las instituciones públicas para que la población pueda satisfacer sus necesidades básicas, permitiendo elevar permanente y sistemáticamente el nivel y la calidad de vida del ser humano y el mejoramiento social de la población en sus diferentes ámbitos y dimensiones estructurales.

Es claro que las anteriores definiciones explicitan la connotación del Bienestar a partir de una dimensión de comodidad, abundancia, satisfacción, sosiego, y tranquilidad en la vida individual o personal, sin embargo, es importante mencionar que dentro del desarrollo de la historia humana, cuando la sociedad organizada o algunos grupos sociales de la misma deciden implementar acciones colectivas, permanentes y sistemáticas, es cuando se da el paso de una connotación de *Bienestar Individual* y se construye el *Bienestar Social*. Para realizar un análisis más profundo de esta categoría es necesario remitirnos a sus diferentes definiciones entre las que podemos mencionar las siguientes:

Cuadro 1.
Análisis del concepto bienestar

Autor	Categorías de análisis	Finalidad
Henry Fairchild Pratt	Programas, beneficios y servicios que por otra parte establece el Estado. Acciones planificadas.	Asegurar o robustecer la provisión de todo aquello que se consideran las necesidades básicas para el bienestar humano y mejoramiento social.
Ezequiel Ander Egg	Programas y proyectos de gobierno, que se visualizan en servicios sociales. Funciones y acciones que debe realiza el Estado.	Para que la población adquiera una vida holgada, cómoda y tranquila. Principio se debe enmarcar en la felicidad de la sociedad.
Bobbio Incola Mattaucci.	Actividad del Estado, generar espacios y situaciones.	Los ciudadanos puedan desarrollar sus cualidades personales.
Cabanellas Guillermo	Actividades que realiza la población de determinada comunidad. Funciones planificadas que ejecuta el gobierno.	Dar respuesta a los problemas, de carácter individual, familiar o social.

Fuente: Elaboración propia, 2024

La Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (2004), señala, de acuerdo con la opinión de Indígenas Reunidos en Chapala Jalisco, que el Bienestar es percibido:

“como una comunidad indígena integrada por hombres y mujeres que cuentan con buena comunicación, que propicia unidad, armonía y buena organización con suficientes y eficientes servicios de salud y vivienda, donde se cuenta con una buena nutrición, con educación intercultural bilingüe, centros educativos integrales y servidores públicos comprometidos con los pueblos y comunidades indígenas”.

En términos generales consideramos que el concepto de Bienestar debe estar relacionado con los niveles de existencia y de hábitat de los distintos grupos de la población. Esta vinculación debe tener un grado de correlación entre los intereses de los distintos grupos y los objetivos generales de desarrollo. Se consideran como variables mínimas de bienestar: educación, salud, alimentación, vivienda y empleo.

La *Calidad de Vida*, es un concepto amplio y complejo que ha sido objeto de estudio a través del tiempo, por lo que es importante estudiarla hoy en día en estos tiempos de post pandemia desde las experiencias de los actores sociales. En ese sentido podemos definir *Calidad de Vida* como un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de *bienestar físico, psicológico y social*. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida. (Ardila, 2003).

Desde el punto de vista de la teoría sobre los ideales de una buena vida o del bien sustantivo, la *Calidad de Vida*, consiste en la realización de ideales específicos explícitamente normativos; por ejemplo, se afirma que un componente de una buena vida es tener autodeterminación o autonomía, aunque como resultado ella no sea más feliz ni tenga ningún deseo de ser autónoma. Esta teoría contempla una pluralidad de ideales componentes que establecen limitaciones y/o complementan la medida en que la felicidad y/o la satisfacción de preferencias sirven al bien de una persona (Cardona, 2005).

Pero realmente ¿qué se entiende por *Calidad de Vida*? en un intento por profundizar en este término cabe la posibilidad de realizar un análisis conceptual, en primer lugar, señalar que no es un concepto simple, por lo que una definición exacta es algo complejo de abordarlo. La *Calidad de Vida*, se puede considerar como un constructor, un término teórico que no es directamente observable y su aplicación y estudio sería diferente para sociólogos, filósofos, economistas, psicólogos o profesionales de la salud. Todas estas disciplinas las han abordado como objeto de investigación o como indicador de resultados y todas ellas han aportado interesantes aportaciones a su entendimiento, también han colaborado a que el concepto carezca de una de una definición clara y operativa. (Montero y Fernández, 2012). Por lo anterior resulta importante revisar las definiciones del concepto calidad de vida. En la tabla 2. Se describen los conceptos.

Tabla 2.
Definiciones del concepto de calidad de vida

Referencia	Definición
Levy y Anderson (1980)	Es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social y como lo percibe el individuo y cada grupo, y de felicidad satisfacción y recompensa.
Ferrans (1990b)	Calidad de vida general definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella.
Bigelow et al. (1991)	Ecuación en donde se balancean la satisfacción de necesidades y la evaluación subjetiva de bienestar.
Haas (1999)	Evaluación multidimensional de circunstancias individuales de vida en el contexto cultural y valórico al que se pertenece.
OMS (2002)	Percepción que tiene una persona sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones.

Fuente: Elaboración propia tomada de Levy y Anderson; Ferrans; Bigelow et al.; Haas; OMS

Bienestar y calidad de vida son conceptos ineludibles e inseparables al concepto de política social ya que el bienestar es considerado como: un estado de satisfacción de necesidades básicas y como un promedio de calidad de vida, es decir, el estado que alcanza y experimenta el individuo al satisfacer sus necesidades, compatible con la dignidad humana; asimismo, es caracterizado como: el “conjunto de leyes” por una parte, y los programas, beneficios y servicios que por otra parte establece el Estado mediante acciones planificadas para asegurar o robustecer la provisión de todo aquello que se consideran las necesidades básicas para el bienestar humano y mejoramiento social.

El SARS-CoV-2

En la actualidad, el mundo entero se encuentra ante las vicisitudes del virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (Covid-19). El SARS-CoV-2 es un virus de la gran familia de los coronavirus. Los coronavirus infectan a seres humanos y algunos animales. La infección por el SARS-CoV-2 en las personas se identificó por primera vez en 2019. Este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Hay estudios de investigación en curso sobre el tratamiento de la Covid-19 y la prevención de la

infección por el SARS-CoV-2. También se llama coronavirus 2019-CoV, coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave de tipo 2 y CoV-SRAG-2.

Así mismo, la Covid-19 ha generado efectos catastróficos en los sistemas de salud y en la salud de las personas en la Región de las Américas, en especial en el caso de las mujeres y las niñas, cuyas condiciones han empeorado en todos los ámbitos. Las mayores preocupaciones al respecto se centran en las consecuencias directas (morbilidad y mortalidad) de la acción del virus sobre poblaciones definidas, en los resultados de las medidas orientadas a mitigar la propagación del virus y en el efecto indirecto sobre las condiciones socioeconómicas.

México no ha decretado el fin de la pandemia, sin embargo, ya se habla de la situación post pandemia, misma que es necesario precisar. Lo que las autoridades en materia de salud han establecido es la finalización de la fase emergente de la pandemia. En México durante la última semana de junio 2022, se acumuló 18,539 nuevos contagios de la Covid-19, así como 146 nuevas muertes, mientras que una semana antes se había registrado 12,265 nuevos casos y 89 muertes. Los estados en los que se observa crecimiento son Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Yucatán.

Es importante señalar que la pandemia ocasionada por Coronavirus 2019 o Covid-19, se observa en las personas a través de conductas y emociones relacionadas con la ansiedad, miedo, temor a fallecer, soledad, desconsuelo e irritabilidad, siendo los más afectados los grupos vulnerables de niños y mujeres. Las investigaciones se han enfocado al aspecto clínico y epidemiológico, así como las políticas públicas, sin que se haya otorgado relevancia a la salud mental de estos grupos antes mencionados.

Las mujeres en la pandemia Covid 19

En este complejo escenario, el enfoque de género, con sus consecuencias en el contexto actual, no ha recibido la debida atención

durante la pandemia. El género es uno de los determinantes estructurales asociados a la salud, pero no aparece en los análisis de los efectos directos e indirectos de la pandemia. Además, es fundamental para reconocer y analizar los efectos diferenciales de la pandemia sobre hombres y mujeres y su interacción con los diferentes determinantes de la salud. (Salud, 2022).

Según ONU-Mujeres, en un estudio sobre la Covid-19 realizado en los primeros meses del confinamiento en algunos países de Asia y el Pacífico, las mujeres se han enfrentado a mayores problemas que afectan su calidad de vida, sobre todo por la dificultad para acceder a atención médica; además las mujeres han tenido más probabilidades que los hombres de experimentar tiempos de espera más extensos para ver a un médico. (Nandasena, 2022)

Las mujeres y los niños de los pueblos indígenas suelen ser víctimas de discriminación (OIT, 2011); y víctimas de la violencia (Kuokkanen.R 2012). En México, las mujeres sufren una calidad de salud deteriorada debido a la falta de educación, la pobreza y el personal médico inadecuado (Loewenberg, 2010); en Bolivia, las niñas y los niños son más vulnerables al desempeño educativo no calificado y la alta tasa de deserción (Jiménez, & Vera, 2010); y en Perú el matrimonio forzado y precoz, la violencia de género, los embarazos no deseados y los servicios de salud pública son inadecuados (Astrid & Girard, 2008). En México un mayor nivel de privación en derechos sociales para los pueblos indígenas que para la comunidad de pueblos no indígenas (Canedo, 2017). (Suradi, 2019).

De acuerdo con las bases de datos de la Secretaría de Salud (2020), la mayor parte de los contagios y muertes por Covid-19 se han dado en mujeres; en el ámbito regional, la península de Yucatán es donde se concentran las cifras más altas de contagios en población indígena, especialmente de la etnia maya yucateca, factor que puede empeorar las condiciones y la calidad de vida de las mujeres. En cuanto a los contagios por Covid-19, a nivel peninsular se contaron un total de 25,792 casos, de estos, 24,230 fueron mujeres que no habitaban un área rural; mientras que 1,562 fueron mujeres del área rural.

Las mujeres están llevando la mayor carga del impacto de la pandemia a través de múltiples mecanismos, como la suspensión de empleos informales y en el sector de servicios de actividades no esenciales; al tener que quedarse en casa, estudiar y/o realizar el trabajo remunerado dentro del hogar, con el incremento de la carga de trabajo derivado de la limpieza de la casa de manera exhaustiva como medida de prevención de contagios, con la atención extra a los hijos para brindar apoyo en las actividades escolares virtuales, con el cuidado de enfermos y personas mayores, con la dificultad adicional de estar solas y no tener el apoyo social acostumbrado; y en las mujeres sin pareja y con hijos la angustia de enfermarse, fallecer y dejarlos desamparados. Aunado a lo anterior, el aumento del desempleo genera tensiones en los hogares, impactando en el incremento en la violencia doméstica. (Infante, et al, 2021).

Las mujeres son un sector vulnerable ante las enfermedades las cuales afectan su calidad de vida; las pandemias y los brotes tienen efectos diferenciales en las mujeres y los hombres. Desde el riesgo de exposición y la sensibilidad biológica a la infección hasta las consecuencias sociales y económicas, es probable que las experiencias de las personas varíen según sus características biológicas y de género y su interacción con otros determinantes sociales. Este estudio se fundamenta en que, los planes estratégicos mundiales y nacionales de preparación y respuesta frente a la Covid-19 deben basarse en un sólido análisis de género y garantizar una participación significativa de los grupos afectados, incluidas las mujeres y las niñas, en la adopción y ejecución de las decisiones. (Salud, 2022)

Las mujeres se enfrentan al desafío de generar mayor autonomía, nuevas relaciones sociales, mantener el sano desarrollo de sus hijos, gestionar el tiempo personal y el de la familia, la seguridad en la toma de decisiones, la incertidumbre del futuro. La Covid-19 ha afectado todos los aspectos de la vida de hombres y mujeres, sin embargo, se considera que las mujeres son las más afectadas por la pandemia. La Covid-19 ha tenido un gran impacto en la vida de las mujeres. Y requiere estudios como el que se propone que analicen y evidencian que se ha afectado su salud y bienestar; cambiado sus comportamientos de salud. Aunque el Covid-19 ha afectado a ambos sexos, las mujeres son

las más afectadas por la pandemia. Se debe prestar especial atención después del impacto a largo plazo del coronavirus en este grupo. (Zembala, 2021).

En este contexto, el número de estudios sobre la calidad de vida desde el surgimiento de la pandemia Covid-19 ha crecido rápidamente. (Nandasena, et al, 2022); por lo tanto, es necesario y oportuno recopilar evidencia global sobre la calidad de vida de las personas después de haber tenido Covid-19 después del alta o la recuperación. A la luz de esta importancia, se realizó este capítulo de libro para analizar la calidad de vida entre mujeres de una localidad yucateca durante la pandemia por Covid-19.

Yaxcabá es un municipio se localiza en la región centro del estado de Yucatán su nombre maya que significa lugar de tierra verde. Limita al norte con el municipio de Sudzal, al sur con Chacsinkín, al este con Chankom y al oeste con Sotuta. Ocupa una superficie total de 1,475 kilómetros cuadrados, que representan el 2.18 por ciento del territorio estatal y el 0.05 por ciento del territorio nacional, cuenta con 15,203 habitantes de acuerdo con datos del INEGI en la Encuesta Intercensal 2015. De acuerdo con los datos del CONEVAL (2019) presenta un alto grado de marginación. En el municipio habitan 15,302 personas, de los cuales 10,143 (72%) declararon ser hablantes de maya. El 65.0% de los pobladores se dedica a las actividades agropecuarias (sector primario); el 17% al sector secundario, y el 0.83% al sector terciario. (Coneval, 2019) La cabecera municipal cuenta con dos escuelas de educación preescolar, tres primarias, dos secundarias y un colegio de bachilleres. El 83% de sus pobladores cuentan con energía eléctrica, 75% con agua entubada y sólo el 5% con sistema de drenaje. (Coneval, 2019).

Entre los jóvenes del municipio de Yaxcabá, la comunicación sobre temáticas y preocupaciones de salud reproductiva es escasa, la tabla 3 resumen los significados de ser mujer, construirse como mujer y ser muchacha identificados en estudios antropológicos de Pérez Ruiz (2017); en una de sus investigaciones señala que, de 80 jóvenes entre 14 y 18 años, sólo 10% había hablado con alguna persona (no necesariamente familiar) sobre embarazos no planeados, violencia intrafamiliar y en la pareja. La misma autora explora el significado que

le dan al “ser mujer en Yaxcabá”, por jóvenes de bachillerato; esta noción se construye desde el nacimiento, y su posición y su valor se refuerzan durante todo el ciclo de vida; por ejemplo, las familias pagan menos los servicios de las parteras si se trata de una niña, ya que se considera que los hijos varones valen más. En contraste, las muchachas se tienen que preparar desde su adolescencia en conservar su dignidad y hacer frente a las injusticias sociales. (Pérez Ruiz, 2017).

Tabla 3.
Significados de ser mujer, construirse como mujer
y ser muchacha en Yaxcabá

Dimensión	Significado
Ser mujer	En Yaxcabá ser mujer se construye desde el nacimiento, y su posición y su valor se refuerzan durante todo el ciclo de vida. Cuando va a nacer un nuevo miembro de la familia y se recurre a la partera, ésta cobrará menos si se trata de una niña, ya que se considera que los hijos varones valen más, al ser fundamentales para lograr un buen equilibrio entre productores y consumidores, además de que son ellos quienes garantizarán la continuidad de una familia, de un apellido. Por su parte, las mujeres al casarse pasarán a formar parte del grupo familiar del esposo. El menor valor de las mujeres se expresa, por ejemplo, en la costumbre de servir mayores raciones de comida a los varones, así como en dar prioridad a los hombres para que estudien (Pérez Ruiz, 1983, 2015). En dicha percepción se ignora el valor de las mujeres para la reproducción de la familia—cuidado de la casa y de los niños, tareas domésticas, etcétera—, así como su participación en la conservación de los germoplasmas, en la producción familiar y en la comercialización, por ejemplo, de animales de solar—gallinas y pavos, principalmente—, hortalizas, plantas medicinales, frutales, entre otros.
Construirse como mujer	Construirse como mujer incluye formas especiales para el cuidado del cuerpo y la alimentación que influirán en su salud y su capacidad reproductiva (Güemes, 2000). Por ejemplo, durante la menstruación —la sangre es caliente— una muchacha no debe comer alimentos fríos y tiene restricciones para comer limón, naranja y jícama, además de que no debe exponerse a la lluvia o de lo contrario puede enfermarse de pasmo, quedar estéril y hasta morir. Además, durante el período menstrual las mujeres en general no pueden caminar entre la milpa y los chilares ya que dañarán los cultivos.
Ser muchacha	En la actualidad, en lengua maya perduran ciertas palabras para nombrar a las jóvenes. Por ejemplo, el Diccionario básico español-

	maya-español (1992) consigna que xchu'úpul significa muchacha, mientras ch'úpul y (x) lo'obayan señalan lo joven femenino. Por su parte, en Yaxcabá de forma coloquial se dice chu'palech para nombrar a las muchachas, lo que significa que están en peligro a la vez que generan peligro, en alusión a su sexualidad, a su menstruación, a su capacidad reproductiva y a las normas que deben seguir.
--	---

Fuente: Elaboración propia, 2024, a partir de Pérez Ruiz (1983)

Calidad de vida y bienestar en las mujeres mayas de Yaxcabá

Entre las características sociodemográficas de las mujeres de Yaxcabá encuestadas la edad se ubicó entre un rango de 36 a 59 años, esto representa un 63.5% (66); en cuanto al ingreso económico que percibe al mes, entre el rango de >1000 a 3500 pesos, fue de un 42.5% (46) el cual reporto no tener ingresos y entre un rango de >1000 a 3500 pesos fue de 40% (42), con respecto a la ocupación labores domésticas con un 67.6% (71) y escolaridad secundaria concluida con un 38.1% (40). Estos datos coinciden con un estudio realizado por Castro, Méndez y Garza (2019), sobre apuntes metodológicos del proyecto participación social y calidad de vida en mujeres de Yucatán, en las variables edad, ingreso mensual y escolaridad como se puede observar en la tabla 4.

Tabla 4.
Características sociodemográficas

Característica sociodemográfica	n	%	
Edad	< 25 años	12	11
	25 a 35 años	15	14
	36 a 59 años	66	63.5
	> 60 años	12	11.5
Ingreso económico personal a mes	0 a 1000 pesos	19	18
	>1000 a 3500 pesos	23	22
	>3500 a 6000 pesos	13	12.5
	> 6000 pesos	4	4
	No reportó tener ingresos	46	43.5
Ingreso económico personal a mes	0 a 1000 pesos	14	13
	>1000 a 3500 pesos	42	40
	>3500 a 6000 pesos	25	24
	> 6000 pesos	13	12
	No reportó tener ingresos	11	11

Ocupación	Empleada	28	26.7
	Labores domésticas	71	67.6
	Pensionada/Jubilada	2	1.9
	Ventas o comerciante	2	1.9
	Estudiante	2	1.9
Escolaridad	No reportó escolaridad	6	5.8
	Primaria sin terminar	8	7.6
	Primaria concluida	16	15.2
	Secundaria sin terminar	11	10.5
	Secundaria concluida	40	38.1
	Preparatoria sin terminar	5	4.8
	Preparatoria concluida	10	9.5
	Licenciatura sin terminar	1	1
Licenciatura concluida	8	7.6	

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado, en el 2024

Indicador alimentación

Con respecto a la alimentación de las mujeres se reportó un consumo semanal de: Carne de res un día a la semana con un 62.9% (66); carne de cerdo un día semanal con 36.2% (38); carne de pollo dos días 37.1% (39); carne de pescado ningún día menciona el 72.5% (66) mujeres; la leche siete días con un 38.1% (40); cereales un 25.7% (27) ningún día a la semana; huevo siete días a la semana con un 26.7% (28); frutas siete días a la semana 42.9% (45); verduras 37.1 (39) reporto consumir siete días a la semana; refresco embotellado 18.1% (19) dos días a la semana; agua cuatro días a la semana un 81% (85) y jugo natural un 41.9% (44) siete días a la semana. De acuerdo con estos datos se puede observar que el consumo de proteínas es escaso, sin embargo, el consumo de frutas y verduras es durante los siete días de la semana, en cuanto a consumo de bebidas se observa un mayor consumo de refrescos embotellados, como se aprecia en la tabla 5.

Por lo anterior cabe resaltar que la seguridad alimentaria es un elemento crucial del bienestar de los hogares, y la interrupción de las cadenas globales de suministro, así como la reducción generalizada en los niveles de ingreso (particularmente entre las familias y países más pobres), pueden tener repercusiones negativas en esta dimensión. Teruel cita uno de los pocos estudios que analizaron los cambios alimenticios derivados del confinamiento por Covid-19 muestra que al

estar en casa se reporta un mayor consumo de botanas, pero también de comida hecha en el hogar. Sin embargo, se reporta también una reducción en la actividad física. (Teruel Belismelis, et al, 2021).

Algo positivo en el entorno yucateco es la disponibilidad de alimentos por propia cosecha; un estudio que incluyó 14 localidades de Yucatán, 3 correspondientes a Yaxcabá entre ellas, comparó la proporción de alimentos industrializados consumidos por unidades domésticas campesinas que hacían milpa con las que ya no la implementaban en comunidades con diferente oferta de alimentos industrializados. Se encontró que, en relación con las unidades domésticas que ya no hacían milpa, las milperas consumían una menor proporción de alimentos industrializados, independientemente de la oferta que ofreciera su comunidad de residencia. Sin embargo, no se puede descartar por completo la posibilidad de que la tendencia encontrada apuntara hacia una posible influencia comercial de Yaxcabá en el consumo de las comunidades aledañas, independientemente de sus estrategias productivas. En caso de ser así, no hay motivos para suponer que la oferta afectará negativamente la diversidad de la dieta campesina. (Otero Prevost, et al, 2017).

Tabla 5.
Consumo de alimentos a la semana

Característica sociodemográfica		n	%	Característica sociodemográfica		n	%
Carne de res	0	27	25.8	Huevo	0	2	1.9
	1	66	62.9		1	8	7.6
	2	6	5.7		2	11	10.5
	3	3	2.9		3	27	25.7
	4	1	1		4	12	11.4
	5	2	1.9		5	8	7.6
	6	27	25.8		6	9	8.6
	7	66	62.9		7	28	26.7
Carne de cerdo	0	3	2.9	Frutas	0	2	1.9
	1	38	36.2		1	7	6.7
	2	37	35.2		2	13	12.4
	3	15	14.3		3	15	14.3
	4	5	4.8		4	9	8.6
	5	5	4.8		5	11	10.5
	6	-	-		6	3	2.9

	7	2	1.9		7	45	42.9
Carne de pollo	0	1	1	Verduras	0	1	1
	1	20	19		1	9	8.6
	2	39	37.1		2	13	12.4
	3	27	25.7		3	16	15.2
	4	6	5.7		4	10	9.5
	5	5	4.8		5	10	9.5
	6	1	1		6	7	6.7
	7	6	5.7		7	39	37.1
Carne de pescado	0	76	72.5	Refresco embotellado	0	19	18.1
	1	18	17.1		1	13	12.4
	2	4	3.8		2	19	18.1
	3	3	2.9		3	13	12.4
	4	2	1.9		4	4	3.8
	5	-	-		5	3	2.9
	6	-	-		6	4	3.8
	7	2	1.9		7	29	27.6
Leche	0	17	16.2	Agua	0	3	3
	1	9	8.6		1	8	7.6
	2	10	9.5		2	2	1.9
	3	12	11.4		3	7	6.7
	4	5	4.8		4	85	81
	5	7	6.7		5	3	3
	6	5	4.8		6	8	7.6
	7	40	38.1		7	2	1.9
Cereales	0	27	25.7	Jugo natural	0	4	3.8
	1	14	13.3		1	5	4.8
	2	16	15.2		2	7	6.7
	3	15	14.3		3	17	16.2
	4	4	3.8		4	16	15.2
	5	4	3.8		5	3	2.9
	6	2	1.9		6	8	7.6
	7	23	21.9		7	44	41.9

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado en el 2024

Indicador ambiente familiar

La percepción de bienestar está influida por variables de tipo personal, de las acciones de comunicación, y de relaciones interpersonales. Los resultados obtenidos de los participantes indican que entre el 60 y 70 % percibe que se llevan bien en su ambiente familiar, siempre demuestran cariño (abrazos/besos), se involucran en la toma de decisiones para

resolver los problemas en la familia, se sienten apoyados, consideran que se distribuyen labores del hogar y resuelven conflictos emocionales. Existe de un 3 a 5 % de los participantes que percibe serias dificultades en el ambiente familiar. Consideran que casi nunca se llevan bien en su ambiente familiar, no existen muestras de cariño (abrazos/besos), tampoco se involucran en la toma de decisiones para resolver los problemas en la familia, no se sienten apoyados y consideran que existen muchos conflictos emocionales sin resolver en la familia, como se aprecia en la tabla 6.

En ese sentido la perspectiva afectiva es de gran importancia en tiempos de crisis; un estudio de 2021 señala la necesidad de la comunicación afectiva, que brinde una información veraz clara, acompañada de solidaridad, optimismo y fe durante la pandemia por Covid-19 para mejorar los niveles de bienestar y el nivel de incertidumbre afectados como consecuencia de la misma; así como de una sensibilidad intercultural que favorezca la comprensión de determinadas actitudes y prácticas no comunes entre grupos sociales (Hernández Angulo, et al, 2021).

Tabla 6.
Ambiente familiar

Indicador en los integrantes: frecuencia	n	(%)	
Se llevan bien	Nunca	1	1
	Casi nunca	1	1
	A veces	3	2.9
	Casi siempre	14	13.3
	Siempre	86	81.9
Se demuestran cariño (abrazos/besos)	Nunca	3	2.9
	Casi nunca	5	4.8
	A veces	11	10.5
	Casi siempre	19	18.1
	Siempre	67	63.8
Toman decisiones para resolver los problemas en la familia	Nunca	3	2.9
	Casi nunca	2	1.9
	A veces	11	10.5
	Casi siempre	17	16.2
	Siempre	72	68.6
Se apoyan cuando tienen algún problema	Nunca	3	2.9
	Casi nunca	4	3.8

	A veces	6	5.7
	Casi siempre	15	14.3
	Siempre	77	73.3
Se distribuyen labores del hogar	Nunca	9	8.6
	Casi nunca	5	4.8
	A veces	12	11.4
	Casi siempre	18	17.1
	Siempre	61	58.1
Ayudan a los hijos en sus tareas escolares	Nunca	16	15.3
	Casi nunca	7	6.7
	A veces	12	11.4
	Casi siempre	11	10.5
	Siempre	59	56.2
Resuelven conflictos emocionales	Nunca	5	4.8
	Casi nunca	10	9.5
	A veces	12	11.4
	Casi siempre	19	18.1
	Siempre	59	56.2
Salen de paseo juntos	Nunca	10	9.6
	Casi nunca	11	10.5
	A veces	24	22.9
	Casi siempre	16	15.2
	Siempre	44	41.9

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado en el 2024

Indicador convivencia

En cuanto al indicador social amistades, actividades y redes sociales las mujeres refirieron que ante un problema o dificultad las amistades son importantes porque a veces apoyan 27.6% (29); casi siempre dedican tiempo libre para realizar actividades recreativas 24.8 (26); siempre acuden a eventos o actividades culturales en la comunidad o fuera de ella 27.7% (27); y a veces realiza algún tipo de actividad física durante la semana 26.7% (28) como zumba, ejercicio en casa, correr y caminar.

Lo anterior se debe a que las medidas de aislamiento enfocadas a limitar el contacto entre personas se implementaron con el fin de evitar contagios de Covid-19, sin embargo, los efectos colaterales se manifestaron en baja convivencia e interacción social entre las personas y grupos sociales lo que inherentemente afectó entre otros aspectos: el

estado nutricional por baja actividad física y la salud mental de las personas por disminución de interacción entre personas (Dubey, et al, 2020). Algunos de estos estudios se han centrado en mecanismos a través de los cuales las acciones para contener la pandemia pueden afectar la salud mental, en casos como la incertidumbre asociada a desconocer cuáles pueden ser las consecuencias personales de la pandemia, actitudes negativas hacia el encierro (aburrimiento, frustración), o el exceso de noticias sobre la pandemia recibido a través de medios tradicionales o redes sociales. Asimismo, otros estudios se han enfocado en cómo ciertos grupos (adultos mayores, personas con bajos niveles educativos o de menor ingreso) pueden ser más susceptibles a efectos negativos en su salud mental. (Dubey et al, 2020; Haiyang, et al, 2020).

Tabla 7.
Indicador de convivencia

Indicador social: frecuencia		n	(%)
Si tuviera algún problema o dificultad, sus amigos ¿le apoyarían?	Nunca	21	20
	Casi nunca	11	10.5
	A veces	29	27.6
	Casi siempre	18	17.1
	Siempre	26	24.8
Dedica tiempo libre para realizar actividades recreativas	Nunca	20	20
	Casi nunca	17	16.2
	A veces	20	19
	Casi siempre	22	21
	Siempre	26	24.8
Acudió a eventos o actividades culturales en su comunidad o fuera de ella	Nunca	16	15.2
	Casi nunca	17	16.2
	A veces	24	22.9
	Casi siempre	21	20
	Siempre	27	25.7
¿Frecuencia en la que realiza algún tipo de actividad física durante la semana? (zumba, ejercicio en casa, correr, caminar)	Nunca	15	14.3
	Casi nunca	20	19
	A veces	28	26.7
	Casi siempre	24	22.9
	Siempre	15	14.3

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado en el 2024

Indicador satisfacción en servicios de salud

En cuanto al indicador satisfacción en servicios de salud en la comunidad, las mujeres señalaron que se sienten satisfechas con su estado de salud esto es un 50.5% (53); así mismo, se sienten satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en su comunidad 53.2% (58); respecto a los bienes materiales que poseen 49.5% (52) mencionaron satisfacción y en cuanto a lo que ha logrado actualmente en su vida se sienten satisfechas 58.1% (61) datos que difieren como se puede observar en la tabla 8.

Tabla 8.
Satisfacción en servicios de salud

Indicador de satisfacción: frecuencia		n	(%)
Qué tan satisfecho se siente con su estado de salud	Insatisfecho	9	8.6
	Ni insatisfecho ni satisfecho	18	17.1
	Satisfecho	53	50.5
	Muy satisfecho	25	23.8
Qué tan satisfecho se siente con el funcionamiento de los servicios públicos en su comunidad	Muy insatisfecho	2	2
	Insatisfecho	14	13.3
	Ni insatisfecho ni satisfecho	12	11.4
	Satisfecho	58	55.2
Qué tan satisfecho se siente con los bienes materiales que posee	Muy satisfecho	19	18.1
	Muy insatisfecho	5	4.8
	Insatisfecho	13	12.4
	Ni insatisfecho ni satisfecho	21	20
Qué tan satisfecho se siente con el servicio de las instituciones de salud en su comunidad	Satisfecho	52	49.5
	Muy satisfecho	14	13.3
	Muy insatisfecho	6	5.7
	Insatisfecho	20	19
Qué tan satisfecho se siente con lo que ha logrado en su vida actualmente	Ni insatisfecho ni satisfecho	21	20
	Satisfecho	45	42.9
	Muy satisfecho	13	12.4
	Muy insatisfecho	2	2
Qué tan satisfecho se siente con lo que ha logrado en su vida actualmente	Insatisfecho	3	2.9
	Ni insatisfecho ni satisfecho	10	9.5

	Satisfecho	61	58.1
	Muy satisfecho	29	27.6
Qué tan satisfecho se siente con las actividades recreativas	Muy insatisfecho	3	2.9
	Insatisfecho	12	11.4
	Ni insatisfecho ni satisfecho	13	12.4
	Satisfecho	57	54.3
	Muy satisfecho	20	19
Qué tan satisfecho se siente con el lugar donde vive	Muy insatisfecho	2	1.9
	Insatisfecho	3	2.9
	Ni insatisfecho ni satisfecho	7	6.7
	Satisfecho	73	69.5
	Muy satisfecho	20	19
Qué tan satisfecho se siente con el tiempo que dedica a su familia	Muy insatisfecho	1	1
	Insatisfecho	4	3.8
	Ni insatisfecho ni satisfecho	8	7.6
	Satisfecho	51	48.6
	Muy satisfecho	41	39
Qué tan satisfecho se siente con los espacios de su vivienda	Muy insatisfecho	6	5.7
	Insatisfecho	19	18.1
	Ni insatisfecho ni satisfecho	16	15.2
	Satisfecho	53	50.5
	Muy satisfecho	11	10.5

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado en el 2024

La calidad de vida para las mujeres de la comunidad de Yaxcabá, la describen con un estado de salud en la que los medicamentos, la alimentación y la educación son elementos importantes para sentirse bien en este contexto de post pandemia, por su parte el bienestar es descrito como la existencia de trabajo para obtener recursos económicos como se puede apreciar en los discursos en la tabla 9.

Tabla 9.

Categorías relacionadas con bienestar y calidad de vida post pandemia

Participante	Calidad de vida	Bienestar
Mujer, de 32 años vendedora ambulante	Subcategoría: salud “Téene kin tuklik, u tia’al u yantal ma’alobil kuxtal k’áabet tóoj óolal , ti’ máake’ k’ábeet ka anchajak ts’aak, tuméen waa mina’an bix ken a beetej u tia’al a manik.”	Subcategoría: Bienestar psicosocial- trabajo “Te’ k’iinoba’ táan u chan ma’alobtal le kuxtalila’, tuméen, yaan jump’iit meyaj , yaan jump’iit koonol tu’ux ku taal táak’iin u tia’al a manik a wo’och janal, jaaj beyo’ ”
	“Yo pienso que, para tener calidad de vida, se necesita salud a las personas, necesita que haya medicamentos, si no hay como lo vas a hacer para comprar”	“En estos días está mejorando porque hay un poco de trabajo, hay un poco de venta, de donde viene el dinero para comprar comida, si, así es.”
Participante Mujer de 51 años, labores domésticas	Subcategoría: alimentación Way kaaje, ya’abkach ba’alob k’áabet u ti’al ka anak ma’alobil kuxtal, táanile’ táakín u ti’al a manik a wo’och janal , yaan k’iine’waa tak a jaantik bak’ mina’antech u ti’al a mane, chen waa a tséemaj a walak’ kaaxe’ chen beyo’, waa je’yéetel buúl yéetel u chockoj pak’achbil waaj.	Subcategoría: Bienestar psicológico. Miedo angustia-calma Taan u man, chen ba’ale’ ka káaj le k’oja’anila’ jach sajakchajen , man tin pool yaan in kiimil, bey Chiichiiknake’ , ba’ale’ bejlae’ taan u man tu jets’tal
	“Aquí en el pueblo se necesitan muchas cosas para que haya calidad de vida, primero dinero para comprar comida, hay días que quieres comer carne pero no tienes para comprar, solo si crías gallinas, solo así, o huevo con frijol y sus tortillas calientes hechas a mano”	“Está pasando, solo que cuando comenzó tuve mucho miedo, paso por mi mente “Voy a morir” como angustia, pero ahora está pasando hay calma”
Participante Mujer de 57 años, labores domésticas	Subcategoría: alimentación Ba’ax uláak’ ba’al, chen a wo’och janal le kin tukliko, waa ka tuklik u yaantal ti’ teeche ma’alobil kuxtal, k’áabet a janal ma’alob, ba’ale waa mina’antech mixba’al a jantej bix ken a betej	Subcategoría: Bienestar psicológico. Ma’ a k’oja’antal, tuméen waa yantech junp’éel k’ojanil ma’ tu páajtal a beetik mix ba’al, taan u ts’ookol le k’oja’anila’ ba’ale ya’ab máak kimij
	“Que otra cosa, solo comida, eso pienso, si piensas que vas a tener calidad de vida necesitas comer bien, pero si no tienes nada que comer como le vas a hacer”	“No enfermarse porque si tiene una enfermedad no puedes hacer nada, ya está terminando esta enfermedad solo que mucha gente se murió”
Participante	Subcategoría: educación “Yo solo estudie hasta la secundaria y lo poco que entiendo	Subcategoría: Bienestar psicosocial- trabajo

Mujer, de 24 años, empleada	<i>de calidad de vida, es que debe existir oportunidades para estudiar, y poder vivir mejor, yo solo pude terminar mi secundaria, pero me hubiera gustado estudiar para maestra”</i>	<i>“para que uno se siente bien es que haya trabajo, mucha gente se quedó sin trabajo porque no permitían viajar a Mérida, yo como trabajo en un súper y no se cerró yo seguía trabajando, ahora ya se está recuperando poco a poco pero como te decía aquí en el pueblo mucha gente se quedó sin trabajo”</i>
Participante Mujer, de 37 años, empleada	Subcategoría: salud <i>“Para mí, pueden ser muchas cosas, para decir que hay calidad de vida, es, como por ejemplo que una no tenga enfermedades, que una se cuide, porque yo veo que ahora mucha gente no se está poniendo el tapa bocas y eso puede causar que otras personas se enfermen, entonces para mí eso es que te sientas bien y no te enfermes”</i>	Subcategoría: Bienestar psicosocial <i>“Es que no haya problemas, que no pelee con mi marido, como él toma, y cuando toma discutimos, entonces para que yo sienta bienestar es que se acabe los problemas”</i>
Participante Mujer, de 46 años, labores domésticas	Subcategoría: Salud k’áabet jump’éeel clinika u ti’al ka anakittech ma’alobil kuxtal waay kaaje’, tuméen waa ka k’oja’antal , yaan a bin tak Valladolid waa tak jo’	Subcategoría: Bienestar psicosocial- trabajo Tene’kin meyaj ich naj, ba’ale’ ma’ tin najaltik ya’ab táak’iin, le beetik kin wa’alik ti’al ka anak bienestar ti maake’ k’abéet jump’éeel ma’alobil meyaj
	<i>“Se necesita una clínica aquí en el pueblo para tener calidad de vida, porque si te enfermas, tienes que ir a Valladolid o a Mérida”</i>	<i>“Yo trabajo como doméstica, solo que no gano mucho dinero, por eso digo que para que haya bienestar a alguien se necesita un mejor trabajo”</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas en el 2022

En Yucatán las enfermedades crónico-degenerativas asociadas a pobreza y mala alimentación se han vuelto el principal problema de salud pública en Yucatán en tiempos contemporáneos (Otero Prevost, 2017). En Yucatán y, particularmente, en Yaxcabá se debe recalcar la baja tasa (menos del 50%) de la población que se encuentra afiliada a algún servicio del sector público, lo que en México depende en gran parte de estar o no empleado y, por lo tanto, asegurado en el sistema de salud. Durante la pandemia se desencadenó el cierre masivo de múltiples empresas y se identificaron dos fenómenos relevantes: Una parte importante de la población que había perdido su empleo no podía

salir a buscar trabajo, por lo que técnicamente no entraba dentro de las definiciones tradicionales de desempleo abierto.

Se identificó que algunas personas habían sido “descansadas”, en algunos casos sin goce de sueldo ni claridad respecto a cuándo podrían regresar a trabajar y por lo tanto sin seguridad social y sin servicios de salud (Teruel Belismelis, et al, 2021).

Una investigación presenta datos desde el primer caso, hasta el 30 de abril de 2021; los resultados de la fueron concluyentes en el sentido de que, en la mayoría de las variables analizadas como son los antecedentes de salud por hipertensión, diabetes, neumonía y embarazo, el acceso a la salud pública y privada, e incluso el porcentaje de fallecimientos por contagio, las mujeres indígenas se vieron más afectadas que las no indígenas revelándose un escenario de mayor vulnerabilidad para ellas. La vulnerabilidad que viven las mujeres indígenas en la península de Yucatán ha quedado en evidencia a partir de la pandemia por COVID-19, debido a las condiciones de desigualdad y pobreza que vivían previo a la contingencia sanitaria, lo que se ve reflejado en el precario acceso a la salud que tienen. De ahí que se proponga mediante la caracterización de los contagios en mujeres indígenas, analizar las condiciones de vulnerabilidad frente a la pandemia por COVID-19 que debe enfrentar la población objeto de estudio. En el marco conceptual se discute cómo la desigualdad ha generado procesos de vulnerabilidad en cuanto a contagios, letalidad y acceso a salud de mujeres indígenas, en comparación con las no indígenas (Arévalo, et, al, 2021).

Conclusiones

El bienestar y la calidad de vida son conceptos esenciales para el desarrollo de las mujeres mayas y sus familias en Yucatán, conceptos ineludibles e inseparables en los procesos de aplicación de los programas sociales de la política pública.

El bienestar, considerado como un proceso inacabable, constante y permanente de las personas para satisfacer sus necesidades compatibles con la dignidad humana, sobre todo, de aquellas necesidades

consideradas como básicas, entre las que destaca la alimentación, la salud y la educación; tres pilares que son fundamentales para el pleno despliegue de sus potencialidades.

En esta dimensión, la calidad de vida es un estado que alcanza y experimenta el individuo más allá del simple hecho de satisfacer sus necesidades básicas, con calidad en los bienes, productos y servicios, sobre todo, porque permite que las mujeres tomen sus propias de decisiones para construir proyectos de vida.

Bajo este marco conceptual, concluimos que las mujeres mayas de Yaxcabá que participaron en esta investigación perciben su ambiente familiar con acciones de comunicación y relaciones interpersonales satisfactorias, afectivas y de apoyo. Lo cual hace que la valoración al respecto sea positiva, la literatura evidencia que el bienestar y la calidad de vida en post pandemia tiene que ver con la valoración que estima el sujeto con respecto a su modo de vivir.

Referencias

- Anon (2022). Análisis de género y salud: COVID-19 en las Américas. OMS, OPS. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55557>.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35 (2), pp. 161-164. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>
- Arévalo, N. S. A., Briceño, I. L., Cruz, L. D. R., & Rojas, M. Á. B. (2021). Vulnerabilidad de las mujeres indígenas de la península de Yucatán frente a la pandemia COVID-19. *Ciencia e Interculturalidad*, 29(02), 61-78.
- Bravo, G., Vergara, M. (2018). Factores que determinan la elección de carrera profesional: en estudiantes de undécimo grado de colegios públicos y privados de Barrancabermeja. *Revista Psicoespacios*, 12 (20), pp.35-48. DOI: <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Cardona A, Doris, & Agudelo G, Hector Byron. (2005). Construcción cultural del concepto calidad de vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 23(1), 79-90. Retrieved December 10, 2024, from

- http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2005000100008&lng=en&tlng=es.
- Castro, M., Méndez, J., Garza, R. I. (2019). Apuntes metodológicos del proyecto participación social y calidad de vida en mujeres de Yucatán. 2019. En M. Castro, J. Méndez y G.I. Vázquez, *Participación y Calidad de Vida; Un enfoque desde Trabajo Social* (pp. 73-88). ACANITS
- Casullo, M. M. (2002). *Evaluación del bienestar psicológico en Iberoamérica*. Paidós.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2004). *Consulta a los Pueblos Indígenas Sobre sus Formas y Aspiraciones de Desarrollo. Informe Final*. CNDPI.
- CONEVAL. Visor geoespacial de la pobreza y COVID-19 en los municipios de México. Disponible en: <https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/b1dc36ef3b954ba7aa198b3777cf4911>
- Dubey, S., Biswas, P., Ghosh, R., Chatterjee, S., Dubey, M. J., Chatterjee, S., Lahiri, D., & Lavie, C. J. (2020). Psychosocial impact of COVID-19. *Diabetes & metabolic syndrome, 14*(5), pp. 779–788. <https://doi.org/10.1016/j.dsx.2020.05.035>
- Evangelista, M. E. (2004). *Bienestar social y políticas públicas*. UAEH.
- Gómez Rojas, Paola, Hernández Guerrero, Julia, & Méndez Campos, María Doris. (2014). Psychosocial Risk Factors and Job Satisfaction in a Chilean Company Mining Area. *Ciencia & trabajo, 16*(49), 9-16. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492014000100003>
- Güemes, M. (2000). La concepción del cuerpo humano, la maternidad y el dolor entre mujeres mayas yucatecas. *Mesoamericana, 21*(39), p. 305-332.
- Haiyang, L., Peng, N., Long, Q. (2021). Do Quarantine Experiences and Attitudes Towards COVID-19 Affect the Distribution of Mental Health in China? A Quantile Regression Analysis. *Applied research in quality of life, 16*(5), 1925–1942. <https://doi.org/10.1007/s11482-020-09851-0>
- Henry F. P. (1984). *Diccionario de Sociología*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Angulo, J., Garbey Savigne, E., & Enríquez O’Farrill, I. J. (2021). Importancia de la perspectiva afectiva e intercultural en la comunicación profesional en tiempos de crisis. *Revista Habanera de*

- Ciencias Médicas*, 20(1). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2021000100018&lng=es&tlng=es.
- Infante Castañeda, C., Peláez Ballestas, I., & Giraldo Rodríguez, L. (2021). Covid-19 y género: efectos diferenciales de la pandemia en universitarios. *Revista mexicana de sociología*, 83(spe), pp. 169-196. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.0.60072>.
- Montero, D., Fernández de L. P. (2012). *Calidad de vida, inclusión social y proceso de intervención*. Deusto Digital. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=B20uYhj1UUC&pg=PA52&dq=calidad+de+vida+en+mujeres+mayas&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjPufGbjZr6AhXFQTABHV6gCBoQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=calidad%20de%20vida%20en%20mujeres%20mayas&f=false>
- Moreta, R., Gabior, I., & Barrera, L. (2017). El bienestar psicológico y la satisfacción con la vida como predictores del bienestar social en una muestra de universitarios ecuatorianos. *Salud & sociedad*, 8(2), pp. 172-184. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439752880005>
- Nandasena, H. M. R. K. G., Pathirathna, M. L., Atapattu, A. M. M. P., Prasanga, P. T. S. (2022). Quality of life of COVID 19 patients after discharge: Systematic review. *PLoS ONE*, 17(2). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0263941>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Calidad de vida para un envejecimiento saludable*. Gobierno de México. México. Disponible en: [https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/calidad-de-vida-para-un-envejecimiento-saludable?idiom=es#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20OMS%20la%20calidad%20de%20vida%20es%3A&text=Es%20un%20concepto%20de%20amplio,%E2%80%9D%20\(OMS%2C%2002\)](https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/calidad-de-vida-para-un-envejecimiento-saludable?idiom=es#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20OMS%20la%20calidad%20de%20vida%20es%3A&text=Es%20un%20concepto%20de%20amplio,%E2%80%9D%20(OMS%2C%2002)).
- Organización Mundial de la Salud. (2020). WHO Director-General's remarks at the media briefing on 2019-nCoV on 11 February 2020. <https://www.who.int/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-remarks-at-the-media-briefing-on-2019-ncov-on-11-february-2020>
- Otero Prevost, David Enrique, Delfin Gurri, Francisco, Mariaca Méndez, Ramón, & Guízar Vázquez, Francisco. (2017). La

- incorporación y el aumento de oferta de alimentos industrializados en las dietas de las unidades domésticas y su relación con el abandono del sistema de subsistencia propio en las comunidades rurales mayas de Yucatán, México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 14(80), 1-16. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cdr14-80.iaoa>
- Pérez Ruiz, M. (1983). *Cambios en la organización social y familiar de la producción en el Ejido de Yaxcabá*. ENAH.
- Pérez Ruiz, M. (2017). Las muchachas mayas de Yaxcabá, Yucatán. *LiminaR*, 1, pp. 68-81.
- Smith, E. A. (1971). *Teoría del Bienestar Social*. Editorial Hvmnitas.
- Suradi, S., Nulhaqim, S. A., Mulyana, N. and Suharto, E. (2019) “Indigenous Peoples, Poverty and the Role of Social Workers”, *Asian Social Work Journal*, 4(1), pp. 11 - 19. doi: <https://doi.org/10.47405/aswj.v4i1.73>.
- Teruel Belismelis, Graciela, & Pérez Hernández, Víctor Hugo. (2021). Estudiando el bienestar durante la pandemia de Covid-19: la Encovid-19. *Revista mexicana de sociología*, 83(spe), pp. 125-167. DOI: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.0.60071>
- Urzúa M, Alfonso, & Caqueo-Urizar, Alejandra. (2012). Quality of life: A theoretical review. *Terapia psicológica*, 30(1), 61-71. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>
- Zembala, J. (2021). Impact of COVID-19 on women's life: their health, quality of life and lifestyle. *European Journal of Public Health*, Volume 31, Issue Supplement_3, DOI: <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckab165.126>

Calidad de vida subjetiva y violencia psicológica en mujeres mayas del municipio de Sotuta

María Ermila Moo Mezeta¹⁶
Socorro Guadalupe Chaga Che¹⁷
Anahi Guadalupe Canche May¹⁷

Introducción

La violencia psicológica, una forma de maltrato que con frecuencia permanece oculta en las sombras de la conciencia social, ha emergido como un fenómeno de gran relevancia en el ámbito de las ciencias sociales. De tal modo, este capítulo aborda la relación entre la violencia psicológica y la calidad de vida subjetiva, buscando analizar los mecanismos subyacentes que vinculan estas dos dimensiones cruciales de la vida humana.

Al hacerlo, se pretende contribuir al crecimiento del conocimiento en este campo, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones y ofreciendo perspectivas valiosas para profesionales de la salud mental, trabajadores sociales y otras profesiones o personas comprometidas con la promoción de relaciones saludables y entornos propicios para el desarrollo humano de las mujeres indígenas.

Como parte del desarrollo del contenido, se estará mencionando algunos antecedentes relevantes en tiempos de pandemia; retomando con ello información recopilada a nivel internacional, nacional y estatal, con relación a los dos conceptos primordiales del documento con sus características y elementos correspondientes, hacia mujeres indígenas de la comunidad de Sotuta, Yucatán, de la cual se podrá encontrar un

¹⁶ Profesora de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY

¹⁷ Profesoras Técnico Académico de Tiempo Completo, FE-UADY.

apartado con la compilación de las características de la comunidad como parte del contexto que se tendrá para la identificación del lugar con el cual se estará trabajando y se irá aplicando los instrumentos previamente determinados.

Los resultados cuantitativos (estadísticos) recabados, serán ejemplificados mediante tablas y gráficas para una ilustración más clara; al final del documento se podrá encontrar los resultados cualitativos a manera de redacción en el párrafo de la conclusión, en la cual se retoman y rescataran elementos importantes de la relación de la violencia psicológica con la calidad de vida subjetiva, así como recomendaciones para futuras investigaciones y hallazgos que se encontraron en el trascurso de la formulación del documento.

Por último, la información se obtuvo de un estudio realizado por el Grupo de Investigación: Política Social y Desarrollo Humano en el año 2021 de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, en donde se consideró el Municipio de Sotuta como espacio geográfico para concretar la aplicación del instrumento “Calidad de Vida y Escala para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas” y obtener el análisis de las situaciones enfrentadas por las mujeres indígenas de la comunidad.

Si bien, la violencia contra la mujer, como menciona las Naciones Unidas (2006), es una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos [...] no es invariable ni inevitable y podría reducirse radicalmente y llegar a eliminarse, con la voluntad política y los recursos necesarios; por ello, como fenómeno social se considera de suma importancia su evidencia y las estrategias que dentro de la presente investigación puedan favorecer y contribuir a la reducción de esta problemática.

La vulnerabilidad de los pueblos indígenas en tiempos de pandemia

La crisis sanitaria del año 2019 afectó en su totalidad a la humanidad, sin importar las condiciones y características. Evidenció la urgencia de

contar con planes estratégicos que enfrentaran cualquier crisis, con el objetivo de salvaguardar la integridad y calidad de vida de todas las personas.

Por ende, según el Programa Regional de Participación Política Indígena (PPI, 2020) la pandemia por el Covid-19 “evidenció los rezagos existentes en las poblaciones indígenas en infraestructura y servicios en áreas como salud, educación y comunicaciones (las más sentidas) y ha mostrado las debilidades y los errores de las políticas agroalimentarias y de comercio” (p.25).

A pesar de la lucha que el Estado le apostó a los retos y problemáticas presentadas, tales como atención a la salud, promoción de esta con el fin de la prevención y cuidados ante la Covid-19, se identificó que el alcance de los programas y proyectos fue reducido, en este sentido, uno de los grupos en estado de vulnerabilidad que presenciaron la crisis en desigualdades fueron los pueblos y/o comunidades indígenas.

Tal como señaló el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) “si bien el virus puede contagiar a cualquier persona sin discriminación, sociedades tan desiguales como las latinoamericanas hacen que la afectación de esta pandemia sea de manera desigual, dejando en mayor vulnerabilidad a grupos históricamente excluidos y marginados, como son los pueblos indígenas (2020, p.2).

La pandemia reafirmó las desigualdades estructurales en las comunidades indígenas, sumando la necesidad de ajustar las estrategias según las características y dinámicas. Además, se visibilizó otras problemáticas que posicionan a la población en riesgo, dónde los derechos humanos se vulneran y limita el ejercicio pleno de los mismos.

En México, de acuerdo con Censo de Población y Vivienda (2020), existen 23.2 millones de personas mayores de tres años que se autoidentifican como indígenas y constituyen 19.4% de la población total. Históricamente, esta población ha vivido en condiciones de carencias sociales y económicas, ya que se indica que 69.5% de la población indígena (8.4 millones de personas) está en situación de pobreza y 27.9% en pobreza extrema (3.4 millones de personas) según

indicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (UNESCO, 2023).

En otros casos, Yucatán se caracteriza por una amplia presencia de población maya en su territorio. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) el 65.2% de la población total 2,217,158 personas de tres años y más se considera indígena y el 23.7% habla lengua indígena. Contemplando lo anterior la población maya en el Estado es amplia y de acuerdo con las situaciones provocadas por la crisis sanitaria fue uno de los grupos vulnerables que presentaron limitaciones en el tiempo de confinamiento.

Para mayor precisión sobre las desigualdades en la población maya se presenta lo siguiente, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH, 2018),

Escasos ingresos económicos, más de la mitad de la población indígena en Yucatán recibe ingresos que no rebasan los dos salarios mínimos; educación “trunca” o inexistente en gran parte de la población en personas indígenas de 15 años y más, 11.7% se encuentra sin instrucción, el 21.5% tiene primaria incompleta, 16.3% primaria completa, 4.9% secundaria incompleta, mientras que completa el 22.9% y media superior y superior el 22.4%; además, presencia de casos de diabetes, hipertensión y obesidad entre la población maya por el consumo de alimentos ultraprocesados; y problemas con el acceso a la información en el ámbito rural, solo el 2.6% de los hogares rurales de Yucatán accede a internet.

Con tales datos estadísticos se comprende que la población indígena presenta características que los posiciona en estado de vulnerabilidad, en la que históricamente han recibido discriminación y desigualdades en el cumplimiento de sus derechos, así como a una vida digna en cualquier ámbito. Asimismo, las circunstancias descritas reiteran la vulnerabilidad al que se enfrentan y donde la presencia de problemáticas sociales, así como de salud pública les posiciona en situaciones alarmantes, sumando acciones que les violenta y coloca en

riesgo al gozo plenamente de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación.

La doble pandemia en las mujeres indígenas

Para fines del presente se retomará las condiciones a las cuales se enfrentaron las mujeres indígenas en tiempos de confinamiento. En este sentido, “la pandemia profundizó las múltiples desigualdades y exclusiones que impactan en la vida de las Mujeres Indígenas, tales como el empobrecimiento, la violencia y el racismo, el limitado acceso a servicios de educación, salud y agua limpia, ...” (CIM, 2020 citado en el FIMI, 2020, p.12).

De acuerdo con la Encuesta Global, participativa, realizada en inglés, francés y español, dirigida a organizaciones de Mujeres Indígenas y lideresas, se observó que un indicador generalizado durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 ha sido la intensificación de la violencia y el racismo hacia las niñas, jóvenes y Mujeres Indígenas.

Durante la crisis sanitaria se exacerbó la violencia hacia las mujeres, porque es un problema que ha existido mucho tiempo antes de la pandemia, por tal circunstancia causó una doble pandemia en la vida de las mujeres. El Informe elaborado para la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, indica que,

Todos los asesinatos de las mujeres han ocurrido en casa en un contexto de violencia familiar, ésta es una violencia que impacta a las mujeres desproporcionadamente en comparación con los hombres. Entre los años 2000 y 2018, 3 de cada 10 mujeres fueron asesinadas en sus propios hogares, en comparación con 1 de cada 10 hombres (Šimonović, 2020, p.7).

Los datos estadísticos evidencian el número de asesinatos que ocurre en mujeres y hombres y solo en el hecho de hacer las comparativas se identifica una diferencia entre lo que atraviesan ambos sexos, a pesar de no referirse las situaciones que describan los motivos de los asesinatos, es indudable que la violencia no forme parte de las causas.

En este sentido, se afirma que, “a pesar de la pandemia, la violencia contra las mujeres no desistió. Por el contrario: los asesinatos y las llamadas de auxilio, aumentaron. Y, a pesar de ello, las medidas del Estado no han estado a la altura de su encomienda” (Šimonović, 2020, p.7).

Es evidente que los registros señalan la violencia física que atraviesa las mujeres, no obstante, en sus otras manifestaciones como la psicológica, económica y sexual no evidencian las situaciones que enfrentaron las mujeres en general, por ello fue preocupante en el momento que fue declarado la medida de prevención contra el Covid-19 “Quédate en casa”. Se reitera que la pandemia afectó doblemente y de forma diferenciada a las mujeres y niñas, cuyas consecuencias limitaron al ejercicio pleno al derecho a la igualdad y a una vida libre de violencia.

Por lo tanto, no se debe perder de vista que la violencia contra las mujeres, además de ser una grave violación a los derechos humanos, tiene diversas implicaciones y consecuencias en la salud física, psicológica y sexual de las mujeres. Sus efectos pueden llegar a perdurar toda la vida y en casos extremos provocar la muerte (OMS, 2020).

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2021) afirma que, si la situación de violencia contra las mujeres era muy grave antes de las medidas de confinamiento y crisis económica derivaba de la pandemia, sumando, los casos con más de diez mujeres asesinadas al día, a partir de esta, se presentó un aumento importante en el número de casos. Tomando en consideración que, se estimó que el 10.3% de las mujeres mayores de 15 años en México manifestó haber sufrido violencia en la familia y el 25.6% por parte de su pareja; ante las restricciones en la movilidad “Quédate en casa”, las mujeres, adolescentes y niñas se vieron obligadas a vivir con sus agresores.

De tal manera, todas las situaciones alarmantes y graves vividas por las mujeres comprometen al goce pleno de sus derechos humanos, en donde su derecho a una vida libre de violencia no se favorezca, a su vez,

limite a oportunidades que les permitan garantizar una calidad de vida objetiva o subjetiva y en cualquier dimensión de la vida humana.

Por lo anterior la presente consideró los resultados obtenidos del instrumento “Calidad de Vida y Escala para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas”, con el fin de analizar la relación existente entre la violencia psicológica y la calidad de vida subjetiva mediante encuestas aplicadas a las mujeres indígenas de la comunidad de Sotuta para el reconocimiento de las repercusiones que interfieren en el goce a una vida libre de violencia. Se recurrió a un diseño de investigación con enfoque cuantitativo y la población de estudio se constituyó por mujeres de familias habitantes del municipio de Sotuta, debido al número de familias que viven en situación de precariedad. La definición de la Muestra: la integraron 85 mujeres de las familias de Sotuta.

Finalmente, la presente descripción y análisis consideró el tipo violencia psicológica y la calidad de vida subjetiva en sus variables: apoyo familiar, relaciones armónicas con el ambiente, salud percibida y satisfacción, de acuerdo con los resultados arrojados a partir de la aplicación de la encuesta a las mujeres participantes del municipio de Sotuta.

Violencia psicológica, su definición y características.

Existen diversas organizaciones a nivel internacional, nacional y estatal que definen el concepto de violencia psicológica, entre las cuales se señalan las siguientes:

- La violencia psicológica incluye maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y/o reducción y control por parte del agresor de los recursos físicos, financieros y personales de la víctima. Para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza de la mujer en si misma (Ministerio de Salud, 2005, 24 p.) como menciona en el artículo Módulo 4: Maltrato infantil y violencia familiar - World Health Organization.

- Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo (Organización de las Naciones Unidas Mujeres, 2010).
- La violencia psicológica son actos que conllevan a la desvalorización y buscan disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana. (Fiscalía General de la República, 2017).
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia (LGAMVLV) en su artículo 6, fracción I, define la violencia psicológica como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (LGAMVLV, 2007).
- Similar a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán (2020), en la cual la violencia psicológica es cualquier acción u omisión que dañe la estabilidad psicológica de la víctima, que puede consistir en discriminación, negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillación, intimidación, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, descalificación del trabajo realizado o de la forma de vestir, restricción a la autodeterminación y amenazas.

Con base a las anteriores definiciones y las similitudes que se presentan entre estas, se puede mencionar que las características que este tipo de violencia presenta, son agresiones que inician como pequeños ataques sutiles y difíciles de detectar, los cuales van aumentando gradualmente hasta el punto en que se consideran normales. Si fueran aisladas, estas faltas de respeto podrían parecer insignificantes, sin embargo, estas

palabras y gestos se encuentran enmarcados en un proceso destructivo para la autoestima de la persona que sufre los abusos, y su carácter repetitivo y humillante provoca un desgaste mental que puede incluso conducir al suicidio (Hirigoyen, 2006).

Otras características de la violencia psicológica son: mostrar desprecio, poner sobrenombres que ridiculicen, sospechar constantemente de infidelidad, de serlo o de estar planeándolo serlo; avergonzar en público; cambiar de humor impredeciblemente; pasar de la agresión al arrepentimiento, y viceversa; expresar celos posesivos; amenazar, gritar, acechar; hacer daño a los hijos (Mullender, 2000, pp 159 - 162).

Calidad de vida subjetiva y sus elementos

Entre las definiciones propuestas de calidad de vida se encuentran las siguientes:

- Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa (Levy y Anderson, 1980, p. 7).
- Por definición, la calidad de vida es la sensación subjetiva de bienestar del individuo (Chaturvedi, 1991).
- Es el indicador multidimensional del bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado (Quintero, 1992).

La definición que integra aspectos relevantes es la siguiente:

- Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (Ardila, 2003).

Calidad de vida, en esta definición incluye como aspectos subjetivos los siguientes: Intimidad, Expresión emocional, Seguridad percibida, Productividad personal y Salud percibida.

Para tener calidad de vida necesitamos sentirnos sanos, productivos, seguros, y ser capaces de expresar nuestras emociones y compartir nuestra intimidad.

Como aspectos objetivos la calidad de vida incluye: Bienestar material, Relaciones armónicas con el ambiente, Relaciones armónicas con la comunidad y Salud objetivamente considerada.

Como puede notarse, separamos salud percibida y salud objetiva. Podemos sentirnos saludables y no estarlo, o estarlo (salud objetiva) y no sentirnos saludables (Ardila, 2003).

Características de la comunidad

Sotuta, Yucatán se localiza entre los paralelos 20° 31" y 20° 47" de latitud norte y los meridianos 88° 54" y 89° 08" de longitud oeste. Limita al norte con Kantunil - Sudzal, al sur con Cantamayec, al este con Yaxcabá y al oeste con Huhí - Tekit (Monografía Sotuta, 2019).

En la Monografía de Sotuta (2019) se indica que su nombre se deriva de “agua que da vueltas” proviene de Zutut “dar vueltas” y Ha “agua” y este alude a un cenote en cuyo depósito de agua había un islote alrededor del cual el agua daba vueltas. Se tiene conocimiento de que, en el proceso de castellanización realizado por los franciscanos, como una muestra de reconocimiento al líder nato de esta región se denominó Sotuta de Nachi Cocom. Esto aconteció por los años de 1547 (Bonilla, 1998 citado en Monografía Sotuta, 2019).

Al mismo tiempo, el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) para el Municipio de Sotuta, Yucatán se registró 8,967 habitantes, de los cuales 4,385 son mujeres (48.9%) y 4,582 son hombres (51.1%). Son 3,837 de la población total de 5 años y más que es hablante de lengua indígena. En otros casos, de acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 por la Unidad de Planeación

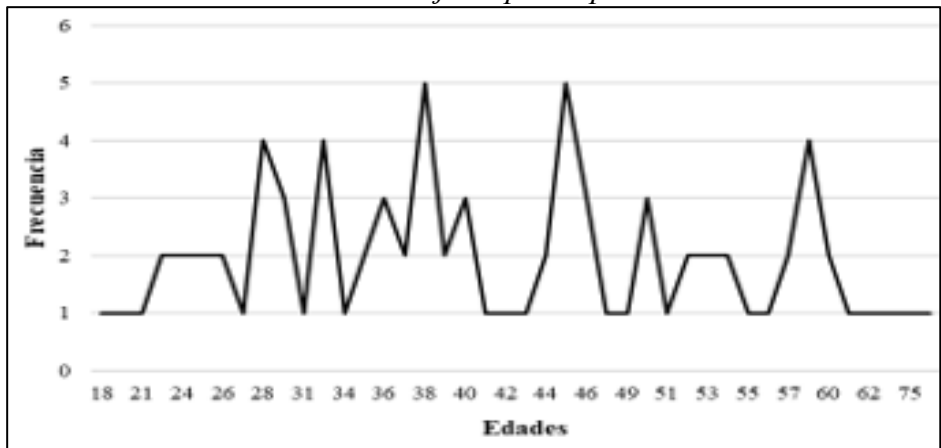
y Evaluación de Programas para el Desarrollo, la comunidad de Sotuta se encuentra en el grado alto de marginación y en el grado medio de rezago social.

El municipio de Sotuta se enfrenta a diversas situaciones que posiciona a toda la población en riesgo, en donde la presencia de fenómenos sociales duplica o hasta triplica la vulnerabilidad de la comunidad, como sucedió desde la llegada del confinamiento y todas las restricciones ocasionadas por la pandemia de la COVID-19 y a contextos de pueblos y/o comunidades indígenas del Estado de Yucatán.

Características de las mujeres indígenas participantes

Previo a la presentación de los resultados encontrados de acuerdo con el instrumento señalado con anterioridad, es esencial visualizar las características de las mujeres indígenas de Sotuta participantes en el proceso de investigación, mismo que favorecerá comprender la información e interpretación que se encontrará más adelante.

Figura 1.
Edad de las mujeres participantes



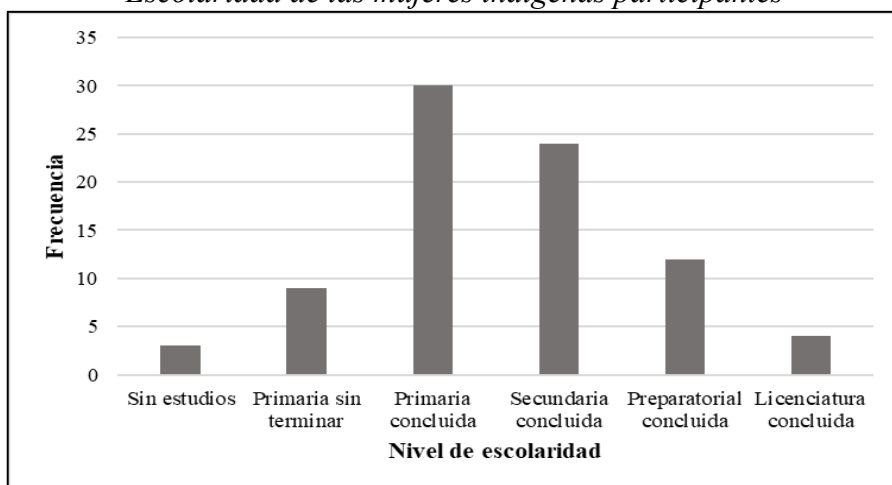
Fuente: Elaboración propia, 2023.

Se identifica que la edad de las mujeres participantes (Figura 1) con mayor frecuencia se encuentra en el rango de entre 38 a 46 años e igual

se identifica que los rangos de menos edad se encuentran entre 18 a 26 años, 51 a 55 años y de 62 a 75 años.

En cuanto a la escolaridad (Figura 2) se encuentra con mayor presencia la primaria concluida en un 36.1%, secundaria concluida con el 28.9% y con menor frecuencia primaria sin terminar en un 10.8% y preparatoria concluida con 14.5%. El resto de las mujeres participantes se encuentran en un nivel de estudios licenciatura concluida con el 4.8% y 3.6% sin ningún nivel de estudios.

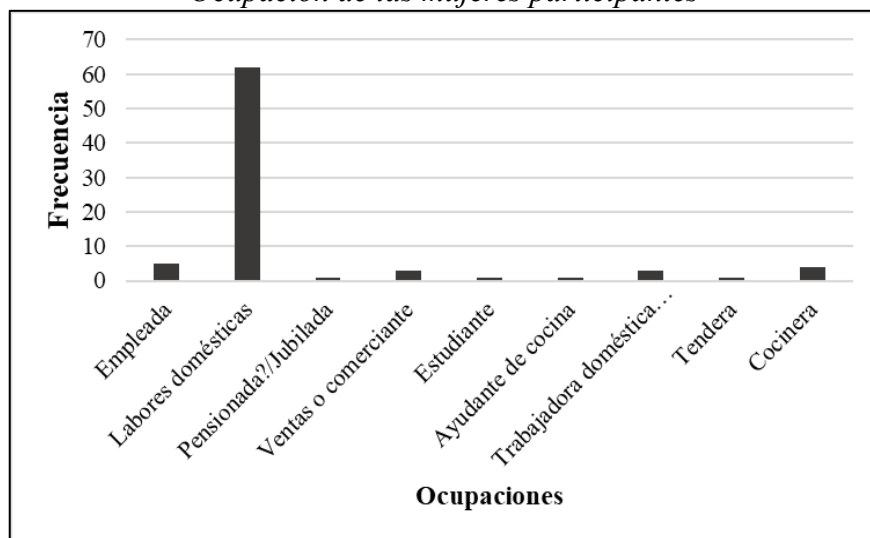
Figura 2.
Escolaridad de las mujeres indígenas participantes



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Otra de las características es la ocupación que tiene cada una de las mujeres (Figura 3), por lo que se encontró lo siguiente: el 6% se encuentra empleada formalmente, 3.6% es vendedora y comerciante por cuenta propia, 3.6% es trabajadora doméstica remunerada y el 74.7% se dedica a las labores domésticas.

Figura 3.
Ocupación de las mujeres participantes



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Al retomar los porcentajes de las ocupaciones que tienen mayor frecuencia en la vida de las mujeres, se identifica que las labores domésticas es la principal actividad que ejecutan las mujeres en sus espacios personales, pero, sin una remuneración económica, lo que representa una enorme diferencia entre poseer algún empleo formal o pertenecer a la actividad económica trabajo doméstico. Las circunstancias que presentan las mujeres participantes llevan a repensar las brechas de género que existe en su cotidianidad, sobre todo, en los contextos indígenas donde aún hay presencia de estereotipos en cuanto a las funciones o actividades que le corresponden a las mujeres amas de casa.

Violencia psicológica en mujeres indígenas de Sotuta

En este apartado, se presentarán los resultados obtenidos a partir del instrumento mencionado en capítulo anteriores, primeramente, se describirá la variable enfocada a la severidad de violencia psicológica, después los resultados del índice global de la calidad de vida subjetiva y objetiva.

Se encontró la presencia de violencia psicológica en la comunidad, esta se midió a partir de la variable que mide la severidad del tipo de violencia anteriormente mencionado, se tuvieron 75 datos válidos, de los cuales se obtuvo lo siguiente:

Tabla 1
Grado de severidad de la violencia psicológica

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sin violencia	58	77.3%
Presenta signos de violencia psicológica	9	12 %
Presenta violencia Psicológica severa	8	10.7 %
Total	75	100%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Para analizar la tabla anterior es importante mencionar que esta categoría está conformada por cinco preguntas; estas toman en consideración si en algún momento las han llamado feas o poco atractivas, si se han puesto celosos o sospechado de sus amistades, si las han insultado y si han sido menospreciadas solas o en presencia de otras personas. Donde se obtuvo mayor frecuencia de respuestas fue que varias veces han sido insultadas o han existido celos de sus relaciones interpersonales presentes en un contexto (Ver tabla 1).

A pesar de no ser visible, la violencia psicológica tiene consecuencias negativas en la vida de las personas que la viven, principalmente cuando surge de un contexto familiar, esto debido, a la ausencia de un lugar seguro, considerando que la familia es un núcleo que debería de proveer protección, respaldo y seguridad para el desarrollo integral de las personas.

Al analizar los datos del grado de severidad de la violencia psicológica de forma cuantitativa, se puede observar que un 77.3% de la muestra menciona no vivir de forma significativa algún comportamiento que derive de la violencia psicológica, pero este dato, puede estar relacionado con diversos factores culturales, sociales y estructurales, principalmente, el refuerzo de los roles de género tradicionales, que engloban la división de las labores del hogar o fuera

del mismo; también, se puede mencionar sobre normalización de la presencia de celos en la vida de pareja.

De igual forma, se puede mencionar que la violencia psicológica a partir del confinamiento se ha vuelto parte de la cotidianidad de algunas mujeres en la comunidad, principalmente, al permanecer en su domicilio por un tiempo prolongado o porque en el hogar se disminuyeron los ingresos, en la escala se encontró que las mujeres opinan lo siguiente, respecto al aumento o disminución de los conflictos en su vida de pareja después de la pandemia de COVID-19.

Tabla 2.

Pregunta 117. Durante la pandemia de Covid-19, ¿Usted diría que los conflictos o problemas en su relación o vida en pareja...?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Disminuyeron	15	18.1 %
Se mantienen igual	58	69.9 %
Aumentaron	8	9.6 %
Total	81	100%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

De acuerdo con la tabla 2, se observa que, los conflictos se han mantenido igual y un 9.6% menciona que aumentaron, este último aspecto ha sido un fenómeno preocupante y multifacético que ha afectado a nivel global.

Calidad de vida subjetiva y violencia psicológica

A través del tiempo se ha tenido una discusión teórica acerca de la conceptualización de la calidad de vida, así como los indicadores metodológicos que deben considerarse para medirla, sin embargo, este discernimiento no ha sido universal, por lo que se ha optado por la clasificación en dos tipos de calidad de vida, la parte objetiva que, se centra en la evaluación externa de la vida de un individuo, estando vinculada a la cultura predominante en la sociedad. Este enfoque suele apoyarse en indicadores sociales y revela la habilidad de las personas para adaptarse a los valores culturales que prevalecen en su entorno.

La aproximación objetiva es la más usual y se sostiene sobre el análisis de datos secundarios (mayoritariamente indicadores sociales) que pueden obtenerse en las oficinas de gobierno, los censos y las estadísticas. Por su parte, en las aproximaciones subjetivas se trata de coleccionar datos primarios, encuestas sociales desagregadas a nivel de los individuos y focalizadas respecto de su valoración y el comportamiento de los sujetos (Marans y Stimson, 2011, como se citó en Celemin, 2015).

Ahora bien, cuando se habla de calidad de vida subjetiva, es importante, considerar diferentes indicadores relacionados con la percepción que tienen las mujeres sobre su salud, la satisfacción que tienen de su vida, también las relaciones armónicas con el medio ambiente y las características relacionadas al apoyo familiar como la dinámica emocional o resolución de conflictos en el hogar.

De igual manera, para las relaciones armónicas con el medio ambiente, se rescatan elementos sobre el apoyo que reciben de familia o amigos, en caso de una emergencia o dificultad, también si se presentan problemas de seguridad en el ámbito comunitario. Con respecto a lo anterior, se presentarán los resultados obtenidos de la calidad de vida subjetiva de las mujeres de Sotuta (Ver tabla 3), considerando la categorización de los resultados como: calidad de vida baja, media baja, media, media alta y alta.

Tabla 3.
Resultados de la calidad de vida subjetiva.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Calidad de vida subjetiva media	7	8.4 %
Calidad de vida subjetiva media alta	27	32.5 %
Calidad de vida subjetiva alta	49	59 %
Total	83	100%

Fuente: elaboración propia, 2023.

En la tabla anterior, se puede observar que el 59% de la muestra de mujeres, expresó tener una calidad de vida subjetiva alta, esto puede ser resultado de diversos factores como el apoyo social o familiar, la

calidad de las relaciones y la sensación de pertenencia pueden tener un impacto significativo en la percepción, también el alcanzar metas personales y tener un sentido de propósito en la vida puede proporcionar satisfacción y contribuir a una alta calidad de vida subjetiva.

Ahora bien, en los resultados de la existencia de violencia psicológica en la población de mujeres participantes del estudio, se encontró que hay presencia de signos en un 22.7%, como menciona Carreño en el 2017, las conductas de violencia psicológica:

Se encuentran bordeando a la normalidad, se puede encontrar en las relaciones íntimas en algún momento de la vida ejercida por alguna persona que se mantiene una relación cercana, en una relación de pareja previo a presentarse la violencia física se presenta la violencia psicológica, su característica para que cumpla tal condición tiene que ser la persistencia y la recurrencia, no se puede caracterizar con un evento aislado, ocasional. Otra condición es que el emisor tiene la intención o pretensión de dañar a la persona a quien va dirigida la crítica, el sarcasmo o la descalificación, y en el receptor hay un impacto debido a que hay una relación de afecto entre ellos. (p.114)

Dicho lo anterior, se analiza que los signos de violencia psicológica deben presentarse en el tiempo, y en la comunidad se observa la persistencia de los conflictos en pareja durante la pandemia o hubo un aumento de estos (Ver tabla 3), sin embargo, también se analiza que la calidad de vida subjetiva es alta, lo que refiere que a pesar de existir violencia las mujeres han desarrollado estrategias para sobrellevarla en su vida.

La realidad percibida por la comunidad se refleja en este resultado de la calidad de vida subjetiva, debido que, a pesar de la falta de acceso dignos a servicios de salud, vivienda o áreas recreativas viven de una forma en la que aprovechan al máximo los recursos que tienen y sobre todo priorizan sus relaciones familiares como un punto de reunión en el que se toman las decisiones del hogar, así como la exteriorización del afecto mutuo.

La presencia de violencia psicológica en las familias, no se representa como una barrera en la comunidad para tener una calidad de vida subjetiva, esto con base en la percepción que tienen de la misma, sin embargo, se destaca que este resultado, puede verse sesgado por factores culturales o propios de las familias, primeramente, desde su entendimiento y el significado que le otorgan a esta dimensión.

También, la normalización que se puede tener con ciertas actitudes en las relaciones de pareja, tales como, los gritos en las discusiones, dejarse de hablar por un tiempo prolongado o incluso, percibir los insultos o ser menospreciadas como un castigo a las acciones realizadas, claro está, que para confirmar o descartar estas aseveraciones se requiere de un estudio cualitativo que tenga como objetivo indagar en la interiorización que tienen de este tipo de violencia, cómo vivieron en su familia, la falta de recursos durante la pandemia y las estrategias que llevan a cabo para continuar con su vida cotidiana donde se pueden encontrar signos de violencia psicológica.

Conclusiones

Como se mencionó en el presente trabajo, la pandemia de la Covid-19 hizo visible las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran algunos grupos, entre ellos las comunidades indígenas, quienes presentaron diversas problemáticas sociales que laceran los derechos humanos de forma reiterativa, entre dichas problemáticas se identificó la violencia psicológica la cual estadísticamente y por cuestión de género se ejerce en contra de las mujeres.

Considerando que la violencia psicológica es una situación que en los años recientes ha ido en aumento ejercido en contra de las mujeres, el presente trabajo pone al centro la situación de las mujeres indígenas quienes, al vivir esta situación, son doblemente violentadas no solo por las consecuencias de la violencia sino porque trastoca la calidad de vida subjetiva de dicha población, teniendo consecuencias profundas en la vida de las mujeres que se encuentran en esta situación.

A pesar de que la violencia es un fenómeno que impacta las diferentes esferas de la vida de las mujeres, se concluye que las mujeres

que habitan en el municipio de Sotuta, han establecido mecanismos que les permita contar con apoyo familiar, establecer relaciones armónicas con su entorno, creando lazos de confianza con personas que ellas elijen para apoyarse y salir adelante, por otro lado, ellas mismas perciben positivamente su y afirman tener sentimientos de satisfacción.

Dichos sentimientos, se concluye que pueden estar relacionados con que las mujeres se encuentran en una edad altamente productiva ya que se identificó que las edades fluctúan en el rango de 38 a 46 años e igual se identifica que los rangos de menos edad se encuentran entre 18 a 26 años, por otro lado, la mayoría de ellas cuenta con la primaria y secundaria concluida, lo que permite visibilizar que las mujeres cuentan con una preparación básica que les permite interesarse en nuevos conocimientos.

Entre los conocimientos a adquirir se encuentra el de la violencia ya que no manifestaron vivir con severidad la violencia psicológica, no obstante se concluye que puede tratarse a diversos factores culturales, sociales y estructurales, que han llevado a las mujeres indígenas del municipio de Sotuta a naturalizar la presencia de la violencia psicológica en sus vidas, ya que por cuestiones de género desde pequeñas han sido formadas para permitir y estar calladas, no obstante desde su cosmovisión maya han creado sus propias alternativas de protección.

Estas alternativas se relacionan con la resiliencia de la mujer maya quien suele ser fuerte y ejemplo de vida para sus hijas e hijos, nietas, nietos y gente cercana, ya que priorizan la familia, sus costumbres y tradiciones desde la cosmovisión del pueblo, lo que se traduce en una percepción positiva y armónica de la realidad que viven, en ese sentido la presencia de violencia psicológica hacia ellas no representa una barrera para expresar su deseo de alcanzar mejores condiciones de vida.

Referencias

- Ardila, R., (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Celemin, Juan Pablo, Mikkelsen, Claudia Andrea, y Velázquez, Guillermo Ángel. (2015). La calidad de vida desde una perspectiva geográfica: integración de indicadores objetivos y subjetivos. *Revista Universitaria de Geografía*, 24(1), 63-84. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185242652015000100004&lng=es&tlng=.
- Chaturvedi, S. K. (1991). What is important for quality of life to Indians in relation to cancer? *Social Science and Medicine*, 33, 91-94.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH]. (2021). *Mujeres en el Contexto del Covid-19*. Recuperado de https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Estudio_Mujeres_COVID19.pdf
- Fiscalía General de la República [FGR]. (2017). ¿Has escuchado acerca de la violencia psicológica o emocional? [gob.mx](https://www.gob.mx/fgr/es/articulos/has-escuchado-acerca-de-la-violencia-psicologica-o-emocional?idiom=es). Recuperado de <https://www.gob.mx/fgr/es/articulos/has-escuchado-acerca-de-la-violencia-psicologica-o-emocional?idiom=es>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2020). *Implicaciones del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://lac.unfpa.org/es/publications/implicaciones-del-covid-19-en-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-de-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>
- Foro Internacional de Mujeres Indígenas [FIMI]. (2020). *El Impacto del COVID-19 en la vida de las Mujeres Indígenas y sus estrategias para enfrentar la pandemia*. Recuperado de <https://indigenouspeoples-sdg.org/index.php/english/all-resources/resource-materials2/reports-and-publications/186-el-impacto-del-covid-19-en-la-vida-de-las-mujeres-indigenas-y-sus-estrategias-para-enfrentar-la-pandemia/file>
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- H. Congreso del Estado de Yucatán. (2020). *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán*.

- Recuperado de https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Leyes%20Estatales/LEY_VSVIOLEJULY2020-20200813-081213.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2018/>
- Levy, L., y Anderson, L. (1980). La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida. México: Manual Moderno.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [LGAMVLV]. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PDF). gob.mx. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Meléndez, J. (2017). La violencia psicológica: un concepto aún por acabar. *Alternativas cubanas en Psicología*, 5(15), 109-120. Recuperado de: <https://www.alfepsi.org/wp-content/uploads/2017/08/alternativas-cubanas-en-psicologia-v5n15.pdf#page=112>
- Ministerio de Salud, (2005). Módulo 4: Maltrato infantil y violencia familiar. World Health Organization / Universidad Peruana Cayetano Heredia. Facultad de Salud Pública y Administración “Carlos Vidal Layseca”. Unidad de Salud Mental. 24 p. <https://platform.who.int/docs/default-source/mca-documents/policy-documents/guideline/PER-CC-46-01-GUIDELINE-2005-esp-Modulo-de-atencion-integral-en-Salud-mental.pdf>
- Mullender, A. (2000). La Violencia Doméstica: Una Nueva Visión de un Viejo Problema. Volumen 9 de Paidós Ibérica, S.A. Trabajo Social Series Ediciones. pp. 159 - 162. Recuperado de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/18664/CL_2_2003_13.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2023). *Pueblos indígenas y COVID-19: una mirada desde México*. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/articulos/pueblos-indigenas-y-covid-19-una-mirada-desde-mexico>

- Naciones Unidas. Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras a los hechos. Washington DC: Naciones Unidas; 2006. Recuperado de https://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *Preguntas y respuestas: violencia contra la mujer durante la pandemia de COVID-19*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/violence-against-women-during-covid-19>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres]. (2010). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Programa Regional Participación Política Indígena en América Latina [PPI]. (2020). *El Impacto del COVID-19 sobre los pueblos indígenas de América Latina*. Recuperado de <https://www.kas.de/es/web/ppi/einzeltitel/-/content/policy-paper-ppi>
- Quintero, G. (1992). Comunicación personal a J. Grau (1996).
- Šimonović, D. (2020). *Las dos pandemias: Violencia contra las mujeres en México en el contexto del COVID-19*. Informe elaborado para la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Recuperado de <https://equis.org.mx/las-dos-pandemias-violencia-contra-las-mujeres-en-mexico-en-el-contexto-del-covid-19/>

Percepción de la violencia y calidad de vida de las mujeres en las zonas rurales de Yucatán

Gabriela Isabel Vázquez Díaz¹⁸

Martín Castro Guzmán¹⁹

Lucero Jazmín Manzanero Carrillo²⁰

“A veces no hacer nada es lo más violento que puede hacerse” Slavoj Žižek.

Introducción

Las mujeres que habitan en zonas rurales se caracterizan por ser un grupo social vulnerable, el cual influye en su calidad de vida y con una probabilidad de estar inmersas en un tipo de violencia. Las mujeres y las niñas no son intrínsecamente vulnerables, las condiciones sociales, económicas, políticas las vuelve susceptibles a los riesgos, discriminación estructural y a diversos actos de violencia (Bagasao s.f. y Brochure, s.f.).

El contexto de las mujeres que habitan en zonas rurales, a nivel mundial representan una cuarta parte de la población. En México, constituyen casi una cuarta parte de la población femenina nacional, es decir de 61.5 millones de mujeres, el 23% habitan en localidades rurales (Organización de las Naciones Unidas [ONU, en adelante] MUJERES, 2023, Gobierno de México, 2021).

En Yucatán, hay 767 mil 402 mujeres que se identifican como indígenas, lo que representa el 65% de la población. De acuerdo con

¹⁸ Profesora de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY

¹⁹ Profesor investigador de Tiempo Completo, FE-UADY y Profesor de Asignatura en la ENTS-UNAM.

²⁰ Pasante de la Licenciatura en Trabajo Social, FE-UADY.

estadísticas recolectadas por la red, siete de cada 10 mujeres en la entidad han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Este alto índice de violencia se da un contexto en el que los factores culturales, sociales e institucionales orillan a la víctima a no denunciar (Hernández, 2023).

Residir en una localidad rural puede influir en las condiciones de vida y bienestar de las mujeres, debido a que ellas continúan con las mayores carencias y desventajas respecto a los hombres. Sin embargo; estas afirmaciones pueden ser contradictorias debido a la objetividad y subjetividad que se puede establecer sobre la calidad de vida y violencia.

La calidad de vida en poblaciones rurales

La calidad de vida es un término relacionado a la “percepción de una persona sobre su posición en la vida, así como su entorno cultural en los que aparecen los valores, las metas, las expectativas, normas y preocupaciones” en los diferentes niveles como el individual, grupal o de una comunidad, adicionado de la salud física, el estado fisiológico, relaciones sociales en su entorno e independencia de una persona (Organización Mundial de la Salud [OMS en adelante], 2002).

El término es amplio por lo que para su estudio suele ser visualizado en aspectos generales que engloban la calidad, entre ellos se destaca la calidad de vida objetiva y subjetiva que a continuación se desarrolla por autores: Celemín, Mikkelsen y Velázquez (2015) establecen la calidad de vida objetiva y subjetiva, la objetiva/primera es la manera en la que es evaluada la vida del individuo por el mundo exterior, directamente relacionada a la cultura en la que vive la población que genera indicadores sociales, utilizados para instrumentos que miden la calidad de vida comúnmente asociados a investigaciones cualitativas o bien a los censos y estadísticas empleadas por los gobiernos en los ámbitos político, económico, social o cultura.

La calidad de vida subjetiva la establecen como la interpretación individual de la vida, cada persona evalúa como vive, experimenta y visualiza su entorno, sus propios sentimientos, retomando un sentido a

su existencia, a sus metas, logros y acciones favorables y no tan favorables, para expresar subjetivamente la calidad de vida es necesario analizar los ámbitos esenciales que cubren las necesidades básicas de las personas, grupos o comunidades, con la finalidad de percibir las verdaderas necesidades para hacerle frente.

Tabla 1. Indicadores de calidad de vida

Subjetivo	Ámbitos	Objetivos
Felicidad		
Satisfacción de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Familia • Situación económica • Trabajo • Comunidad y amistad • Salud • Libertad personal y valores Contexto ambiental 	Cobertura de las necesidades.

Fuente: Elaboración propia (2024), a partir de Celemin, Mikkelsen y Velázquez (2015).

Celemín, Mikkelsen y Velázquez (2015), ver tabla 1, mencionan los indicadores de la calidad de vida, los ámbitos que conforman la calidad de vida suelen ser los mismos para lo objetivo y los subjetivo; sin embargo, lo objetivo se mide desde el entorno social, los indicadores se relacionan a la sociedad, la manera en la que cada persona es percibida desde los diferentes ámbitos; pero en las posibilidades que tiene a su disponibilidad para la satisfacción de esas necesidades que como seres humanos se tiene.

Lo subjetivo se relaciona a lo percibido desde cada individuo están enfocados en dos rasgos, entre ellos la felicidad y satisfacción para cubrir sus necesidades, en la aportación para la vida del individuo, esto indica la pauta entre lo que ellos mismos perciben y lo que es percibido por la sociedad que son las comúnmente conocidas para medir la calidad de vida.

Con el objetivo de identificar la realidad específica de los territorios rurales, la calidad de vida se define como “el complemento entre las condiciones objetivas y la percepción de bienestar en lo social, económico y ambiental de la población rural, caracterizada por la

diversidad de actividades, paisajes y prácticas culturales e identitarias propias de cada territorio” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2021).

La calidad de vida de las zonas rurales tiene los ámbitos similares en cuanto a la medición; sin embargo, la sociedad en general a estigmatizado la palabra rural, con una calidad de vida deficiente y sin oportunidades, hasta cierto punto es acompañado de una serie de características físicas o fisiológicas que son asociadas a las personas que pertenecen a una comunidad rural.

El simple hecho de pertenecer a una comunidad rural te podría hacer acreedor a esas características mencionadas, por ello mismo, las comunidades rurales también suelen evitar tener ese sentimiento sobre ellos, por lo que los lleva a tener una calidad de vida acerca de sus propios medios, que conlleva a tener una alimentación saludable, una economía acorde a sus posibilidades, su contexto los ha llevado a tener una cultura completamente diferente a lo que es observado en las zonas urbanas.

Cerrando con la calidad de vida, es imposible cerrarlo a una misma línea y dejar de lado lo subjetivo, la medición se suele realizar por medio de lo objetivo para identificar logros que llevan a tener una evolución, que también son parámetros que indican el nivel de desarrollo que se tienes como país, por lo tanto, la medición objetiva de la calidad de vida estará presente, pero cómo es posible asegurar que la calidad de vida subjetiva lo estará y que esta sea completamente verídica a las investigaciones pertinentes.

La violencia rural

La OMS (2002, parrf. 1) define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o de poder con la finalidad de amenazar en contra de uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado un daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o incluso un desarrollo con deficiencias”.

En la definición anterior, se identifican resultados negativos entre la convivencia de las personas en los ámbitos de bienestar individual,

familiar y comunitario, es posible observarla presente en los diversos grupos etarios como lo es en niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores, en esta ocasión se retomará la violencia hacia las mujeres.

La violencia hacia las mujeres es definida por la Organización Panamericana de la Salud [OPS, en adelante] (2013, párrf. 1); como el “acto que resulte en daño físico, sexual o psicológico para la mujer”, a partir de ideas revisadas de diversos autores (Bervian, Costa, Cocco da, Ethel Bastos da y Honnef, 2019; ONU, 2019 y Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016), se recuperan conceptos relacionados a la “violencia contra las mujeres”, en las que resalta una estructura, normas sociales en la cuales se les atribuye una sumisión y subordinación que el hombre ejerce, en el cual también se le considera a la mujer como una propiedad, la cultura comúnmente normaliza la violencia hacia las mujeres desde la violencia física, feminicidios, mutilación genital, violencia sexual, tráfico de personas, violencia intrafamiliar, la violencia de pareja, violencia negligente, violencia obstétrica, violencia emocional, violencia verbal y no verbal, entre otros tipos de violencia que no es común escuchar.

Con base en las ideas presentadas, la violencia hacia la mujer se considera toda esa gama de violencia anteriormente mencionadas, las cuales se practican en diversas culturas o en la sociedad con total normalidad, asimismo, las consecuencias no siempre son visibles desde la primera aparición de signos de violencia, como lo puede ser el estado de salud física, psicológica y en la socialización, además debemos comprender que existe la violencia acumulativa; esta hace referencia a la combinación de dos o más tipos de violencia (Moreno, 2019).

Los tipos de violencia hacia la mujer, conocidos comúnmente, no suelen ser temas para evidenciar; por la falta de teoría o enfoque desde lo ideológico, conductual, social, cultura, político, histórico y ético (Nateras, 2021) en la siguiente tabla 2, se abordan algunos tipos de violencia hacia las mujeres, cabe señalar que lo que se presenta son solamente algunos tipos:

Tabla 2. Tipos de violencia invisible hacia mujeres.

Tipo de violencia	Definiciones
Subjetiva	Es aquella que podemos ver, la que se manifiesta diariamente a través de los actos violentos y crueles, que es ejercida por diversos actores, es la que rompe con el desarrollo “normal” de las cosas, es la violencia pura (Zizek, 2009 como se citó por Nateras, 2021).
Objetiva	Es invisible porque sostiene la normalidad y a partir de ella se construye la forma hegemónica de concebir la violencia y es la que legitimamos (Zizek, 2009 como se citó por Nateras, 2021).
Sistemática	Es un patrón de agresión y hostilidad generalizado en la sociedad que se mantiene por creencias individuales disfuncionales, prejuicios, estereotipos, tradiciones culturales y estructuras socioeconómicas, entre otros factores psicosociales (Ordoñez, 2020).
Simbólica	Es la base de todos los tipos de violencia: el poder y la autoridad; a través de las costumbres, tradiciones y prácticas cotidianas se refuerzan y reproducen las relaciones basadas en el dominio y la sumisión que es sutil e imperceptible por lo que es aceptada (Consejo Nacional de Población, 2018).
Género	Se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia (Organización Naciones Unidas, 2019).
Vicaria	Se define como aquella violencia que se ejerce sobre los hijos para dañar a la mujer. Es una violencia secundaria a la víctima principal, ya que, si bien se quiere dañar a la mujer, el daño se hace a través de terceros (Porter y López, 2021).
Cultural	Aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia materializado en la religión ideología, lengua, arte, ciencias empíricas, ciencias formales, lógica matemáticas que se utilizan para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (Galtung, 1989).
Civil	Es la noción en la que hace referencia a la violencia en la sociedad, como parte de las relaciones sociales y de la correlación de fuerzas en el sistema social es una cuestión interna (Nateras, 2021)

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Los tipos de violencia que se presentan en la tabla 2, son violencias normalizadas que no son escuchadas por la protección a familiares, amigos e incluso conocidos con la finalidad de mantener cierto estatus en la sociedad además de ser utilizadas en ocasiones como amenazas con la finalidad de lograr un objetivo o los medios para conseguir una posición laboral, social o incluso una mejor calidad de vida.

Cultura de violencia en los espacios de desarrollo de las mujeres de zonas rurales

El concepto de la cultura de violencia Silva (2015) lo define como una “violencia estructural que obliga a las personas a vivir en una cultura de violencia y que las consecuencias no son percibidas en un futuro inmediato”, en resumen, es la violencia que se acepta y naturaliza, que abarca desde estos comentarios que se realizan “sin ofender” o con la intención de “*bromear/jugar*”. Esos comentarios inician desde el sistema principal conocido como la familia, una vez estando presente se vuelve normal en otros sistemas sociales.

Las definiciones de la *Tabla 2. Tipos de violencia no evidenciados hacia las mujeres*, se retoma a la violencia cultural como una violencia directa y estructural, relacionada al ámbito simbólico de una cultura, por otra parte, la cultura de violencia es vivir en vulnerabilidad en los diversos sistemas sociales, violencia sutil e imperceptible por lo que es aceptada y ejercida desde lo simbólicos de la propia cultura.

Hablar de violencia es abarcar ámbitos de desarrollo social en los que cotidianamente estamos inmersos, Bervian, Costa, Cocco da, Ethel Bastos da, y Honnef (2019) “relaciona la violencia hacia las mujeres rurales con aspectos culturales, generacionales y heterogeneidades de género los cuales naturalizaban la violencia”. El simple hecho de ser mujer perteneciente de una comunidad rural supone acreedora a la violencia de género, una violencia cultural y cultura de violencia, añadiendo el peso generacional que por años ha estado presente en el género femenino, como el ser ama de casa, sin estudios o bien tener las posibilidades de crecimiento en ningún ámbito relacionado a la creación de una familia.

Por lo previamente señalado, preexisten espacios en los que las mujeres se desarrollan, entre ellos se destacan tres: lo familiar, lo social e institucional. Existen limitaciones en estos espacios de desarrollo, las familias naturalizan la cultura de violencia que esta es replicada en otros ámbitos sociales e institucionales como lo puede ser el acceso a la educación, a la economía, la salud, entre otros. Hay una cultura de violencia arraigada en la sociedad, la cual las mujeres también replican

esos comentarios, acciones y actitudes, pero la principal actividad para disminuir la violencia hacia las mujeres debe ser erradicar esta cultura de violencia.

Lo institucional hace referencia a esa cultura de violencia que proviene del propio Gobierno o Estado, si bien dentro de sus planes de desarrollo se establece la eliminación de la violencia y diversas situaciones que actualmente están comprometidos a trabajar para la población, no ponen en evidencia la cultura que se tiene.

Dichas actitudes son confundidas y minimizadas en todos los entornos. iniciando con un daño psicológico, en el que las mujeres suelen verse afectadas en lo social en aspectos tan simples como la propia concepción física del aspecto de su cuerpo, el simple hecho de sentirse menos que otras mujeres por pertenecer a zonas rurales. Es parte de no lograr e intentar superarse personalmente, la sociedad se encuentra fracturada por esas acciones y comentarios considerados machistas.

Castañeda (2019) define al machismo como el “conjunto de creencias, actitudes, y conductas divididas entre dos ideas básicas en los que se contraponen los géneros de lo masculino y femenino de una manera excluyente considerando superior al hombre” (Pág. 18). Otra idea de la cultura de violencia que se continúa replicando por el simple hecho de estar presente en la sociedad.

La violencia y sus repercusiones en la vida

Se puntualiza en la calidad de vida en las zonas rurales, donde en esas vertientes en las que es posible medirla, investigarla y percibirla, se continúa hablando de la violencia. Se han definido varios tipos de violencias en las mujeres y que se continúan percibiendo en toda la sociedad. Una de las principales razones por relacionar estas categorías es el exponer a lo que cotidianamente las mujeres de zonas rurales están en continua exposición.

El cambiar la visibilidad de la violencia, que la sociedad espere que existan marcas visibles en los cuerpos de las mujeres que son

violentadas es una limitante para continuar en esta lucha por las mujeres libres de violencia, un paso primordial es hacer notable cada uno de los daños que causa la cultura de violencia.

El hecho que una mujer se sienta inferior a otra tiene que terminar, por el hecho de ser seres humanos el respeto debe prevalecer, ya que el tener una calidad de vida distinta es lo que hace ser parte de una sociedad, alcanzar las aspiraciones y metas para lograr una satisfacción de la vida es por lo que hay que continuar luchando.

La manera de hacer lo posible, lo previamente mencionado, es que las mujeres principalmente de las zonas rurales reconozcan qué es la violencia y sus diferentes tipos en los pueden experimentarla, es decir, no conservar el pensamiento acerca de que, la violencia es únicamente física y verbal. Enseñar que el vivir toda una vida en violencia perjudicará no sólo sus propias metas, sino que ésta podría ser replicada en las próximas generaciones. Por otra parte, el que ellas logren poner un alto a su propia situación por la que están atravesando, siendo esta el reconocimiento de esos comentarios realizados con gracia es un avance en ese reconocimiento.

El vivir violencia siendo mujer de una comunidad rural tiene repercusiones en el desarrollo de la misma comunidad, si únicamente se consideran a los hombres para todas las situaciones, dejando de lado la participación de las mujeres que pueden ofrecerle a su misma comunidad la posibilidad de crecimiento rural será inferior y por lo tanto la esperanza de continuar con un desarrollo económico favorable para todas las familias de esa comunidad estaría reducida.

Conclusiones

En retrospectiva, la violencia que se ejerce hacia las mujeres, en una gama de violencia estructurales, normas sociales y culturales que están normalizadas, siendo en las comunidades rurales quienes están continuamente expuestas, misma que podrían influir en su calidad de vida.

La medición de la calidad de vida en este contexto de violencia, se tiene que tener en cuenta dos vertientes la objetiva y subjetiva. La pregunta ¿Dónde están presentes estas violencias? con las definiciones antes presentadas, es posible imaginar una situación donde se presenta la violencia invisible, pero si nos centramos en específico en un grupo de alto riesgo o vulnerable como lo son las mujeres en las zonas rurales, que generalmente se les asocia al estigma de no tener el acceso a una calidad de vida considerada en los indicadores de calidad de vida objetiva de la tabla 1, este grupo ya se estaría enfrentando a una violencia acumulativa.

Las mujeres en zonas rurales se enfrentan a diversos tipos de violencia en su vida cotidiana, vinculándose directa o indirectamente al acceso o a la educación, a la economía, la salud, entre otros, el que las mujeres tengan oportunidades de desarrollarse en ámbitos familiares, sociales e institucionales genera a que ellas puedan ser independientes e influir positivamente en combatir la violencia en sus comunidades.

Referencias

- Bagasao, M. (s.f.). Por qué las organizaciones populares de mujeres son importantes para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/chronicle/article/por-que-las-organizaciones-populares-de-mujeres-son-importantes-para-el-desarrollo-sostenible-de-las>
- Brochure. (s.f.). *Mujeres Indígenas*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-mujeres-indigenas.pdf>
- Bervian, G., Costa, M., Cocco da, S., Ethel Bastos da, A., y Honnef, F. (2019). Violencia contra las mujeres rurales: concepciones de profesionales de la red intersectorial de atención. *Enfermería Global*, 18(54), 144-179.
- Castañeda, M. (2019). El machismo invisible. Delbolsillo (bestseller).
- Celemín, J., Mikkelsen C., Velázquez G. (2015). La calidad de vida desde una perspectiva geográfica: integración de indicadores

- objetivos y subjetivos. *Revista Universitaria de Geografía*, 24 (1), 63-84. <http://www.scielo.org.ar/pdf/reuge/v24n1/v24n1a04.pdf>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2016). *¿Qué es la violencia contra las mujeres?* Gobierno de México. <http://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-violencia-contra-las-mujeres-y-sus-modalidades>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2018). *Prevención de la violencia en la familia. ¿Qué onda con la violencia simbólica?* Consejo Nacional de Población. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci_n_de_la_violencia_Violencia_sim_b_lica.pdf
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Gernika Goforatur. <https://www.gernikagogora.tuz.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-14-violencia-cultural.pdf>
- Gobierno de México. (2021). *Día Internacional de las Mujeres Rurales*. <https://www.gob.mx/agricultura/edomex/articulos/dia-internacional-de-las-mujeres-rurales>
- Hernández, D. (2023, 6 de junio). Mujeres mayas de Yucatán piden protocolos de atención y reunión con el gobernador Mauricio Vila. *Cimacnoticias*.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2021). Manual de procedimientos: Línea de base SICVIR. Karen Onetto Soto. https://www.ine.gov.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-de-calidad-de-vida-rural/manuales/1%C3%A9nea-base/procedimientos-sicvir-linea-base.pdf?sfvrsn=4c2a7b3b_2
- Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2021). *Calidad de vida para un envejecimiento saludable*. Gobierno de México. [https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/calidad-de-vida-para-un-envejecimiento-saludable?idiom=es#:~:text=Es%20un%20concepto%20de%20amplio,%E2%80%9D%20\(OMS%2C%202002\)](https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/calidad-de-vida-para-un-envejecimiento-saludable?idiom=es#:~:text=Es%20un%20concepto%20de%20amplio,%E2%80%9D%20(OMS%2C%202002))
- Moreno, R. (2019). *E-INNOVA PSICOLOGÍA: APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO*. Universidad Complutense de Madrid. <https://webs.ucm.es/BUCM/revcul/e-learning-innova/250/art3813.pdf>
- Nateras, M. (2021). Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en*

- Ciencias Sociales*, 23 (2), 2343-5753.
<https://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3513/4719>
- Organización de las Naciones Unidas MUJERES. (2019). Preguntas frecuentes: tipo de violencia contra las mujeres y las niñas. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización de las Naciones Unidas MUJERES (2023). Día Mundial de las mujeres rurales. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day>
- Ordoñez, J. (2020). *Violencia sistémica, distanciamiento social y pandemia: un enfoque criminológico*. Universidad a Distancia de Madrid.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre a violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud. <http://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/informesOMS.pdf>
- Porter, B. y López, Y. (2021). Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciAmérica*. <https://www.cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/381/813>
- Silva, A. (2015). La cultura de la violencia: la transgresión y el miedo de los adolescentes. *Revista Venezolana de sociología y antropología*. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504705.pdf>

Dimensiones de violencia de pareja en mujeres de Yaxcabá y calidad de vida

Saúl May Uitz²¹

María Ermila Moo Mezeta²¹

Alejandra Vianney Arrellano Sierra²¹

*La educación es el medio para comprender los derechos
y deconstruir un mundo sin violencia (anónimo)*

Introducción

Dentro de los fenómenos sociales, la violencia contra las mujeres es uno de los problemas que aún se observa en todas las clases sociales, producto de un sistema patriarcal hacia las mujeres, siendo más susceptibles aquellas mujeres indígenas y en condición de pobreza y marginación, esto tiene un gran impacto en la calidad de vida de este grupo poblacional, según la (Organización Mundial de la Salud, 2021), la violencia de pareja contra la mujer es una trasgresión a sus derechos fundamentales, siendo así un problema de salud pública. Genera un marcado efecto nocivo en la salud física, psicológica y sexual de la víctima; como consecuencia la presencia de lesiones corporales, enfermedades infecto-contagiosas por transmisión sexual, embarazos no deseados, así como muerte por feminicidio, suicidio, mortalidad materna, entre otros, además de trastornos mentales (Albornoz. 2023).

En México la población indígena forma parte de diversas desigualdades de género, en las que persisten patrones culturales que expresan comportamientos y actitudes inadecuadas por el hecho de ser mujeres indígenas (Hernández, 2023). Se define violencia de pareja se define a un tipo de comportamiento dentro de una relación, que ocasiona daño físico (golpes en el cuerpo, lesiones por golpe con objetos, estrangulamientos, etc.), agresión psicológica (insultos, gritos,

²¹ Profesores de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY.

indiferencia, humillación, intimidación, etc.) o sexual, que incluye (relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual), comportamientos dominantes (aislarla de su familia y amistades, vigilar sus movimientos, restringir su acceso a la información o asistencia, etc.) e incluso la muerte (Méndez et al. (2022.)).

A nivel nacional, según el (INEGI, 2021) del total de mujeres de 15 años y más, 70.1% han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida. De las mencionadas con anterioridad la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6%), seguida de la violencia sexual (49.7%), la violencia física (34.7%) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4%).

La violencia hacia la mujer ejercida por la pareja no solo afecta el estado emocional, físico y sexual, si no que impacta en el bienestar y calidad de vida y las opciones de desarrollo abarcando a la familia y sociedad principalmente aquellos relacionado con lo mental, tales como trastornos depresivos, trastorno de estrés postraumático, disminución de la autoestima, conductas suicidas, abuso de alcohol y de otras sustancias, y trastornos de la personalidad (Vargas, 2017).

A pesar de que se han sumado esfuerzos cabe la posibilidad de reestructurar las políticas mundiales para reescribir nuevas formas de abordar e intervenir para erradicar la violencia contra las mujeres. Las Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina, (2022), menciona que en los últimos tres decenios, los países de América Latina se estableció acuerdos sobre normativas regionales y mundiales para afrontar la violencia contra las mujeres, que asentaron las bases de la implementación de políticas públicas y planes de acción, ya que en el año 2016, 31 de los 33 países de la región que representa el 94% contaban con políticas, de los cuales 15 abordaban específicamente la violencia contra la mujer, y el 2018, un 40% han instaurado leyes que tipifican los tipos de violencia.

El presente capítulo presenta los hallazgos de violencia de pareja y calidad de vida en mujeres indígenas de la comunidad de Yaxcabá resultado de un trabajo colectivo del grupo de investigación “Política Social y Desarrollo Humano”, en el periodo comprendido de enero a junio del año 202. El propósito fue describir los tipos de violencia que presentan las mujeres de esta comunidad y la calidad de vida

El contexto ser mujer en Yaxcabá

La comunidad de Yaxcabá forma parte de uno de los 106 municipios que conforman el estado de Yucatán, esta localidad se ubica en la región VI Oriente con cabecera en Valladolid. Se localiza entre los paralelos 20° 19' y 20° 49" de latitud norte y los meridianos 80° 36" y 88° 56" de longitud oeste. Limita al norte con el municipio de Sudzal, al sur con Chacsinkín, al este con Chankom y al oeste con Sotuta. En 2020, la población en Yaxcabá fue de 16,350 habitantes (51.1% hombres y 48.9% mujeres). En comparación a 2010, la población en Yaxcabá creció un 10.5% de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (2023).

Es importante mencionar que Yaxcabá es una comunidad que se distingue porque a pesar de que entre los pobladores comparten múltiples espacios socioculturales, se conciben de manera diferente entre ellos como: Máako'ob (personas indígenas) y las de origen español. Entre estas diferencias como señaló la investigadora durante su participación en el seminario “Cultura y representaciones sociales”, coordinado por Gilberto Giménez y Natividad Gutiérrez Chong, investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM., aquellas personas consideradas como ejidatarios y los jornaleros, por dedicarse a la milpa como principal modo de producción agrícola, entre los originarios y los avecindados, sin embargo esta diferencia se enmarca aún más entre vecinos, como se les llama a las personas de origen español, y los indios masehuales, que es como se les denomina a las personas de origen maya, reconocidos principalmente por los apellidos (Cabrera, 2016).

En Yaxcabá ser joven para las adolescentes mujeres significa una búsqueda personal frente a un mundo que se transforma bajo múltiples

influencias. Según el cuestionario levantado a las jóvenes en el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) en 2010, ante la pregunta de qué significa ser joven, se encontraron tres tendencias que en ocasiones se entremezclan. La primera indica que ser joven se refiere a una etapa de la vida en que se deja atrás la niñez, una etapa de tránsito que necesariamente termina con el matrimonio. Finalmente, en la tercera se asocia el ser joven con la diversión, la moda, la libertad y la capacidad para disfrutar de la vida porque todo ello se acabará con el matrimonio (Rosas, et al. 2023).

Trayectoria metodológica

Se realizó una investigación desde un método holístico que busca integrar aspectos cuantitativos y cualitativos acerca de las dimensiones de violencia de pareja y calidad de vida subjetiva y objetiva en mujeres de la comunidad de Yaxcabá, Yucatán. Desde esta perspectiva, al lograr la integración de los dos aspectos, también se deja en evidencia con su apoyo, el impacto negativo en el estado general de salud que tiene, en la salud física y mental de las personas victimarías, debido a los sucesivos y repetitivos episodios de violencia por su pareja; la cual se ve reflejada en la disminución de la calidad de vida.

En la que las consecuencias suelen seguir persistiendo a lo largo de los años y su recuperación es de forma gradual. Así mismo, se deja ver como de manera particular se hace presente la vulnerabilidad que presencian las mujeres indígenas, ya que existe cierta normalización y naturalización de la violencia, llegando a tal punto de ser un estilo de vida para ciertas mujeres en la comunidad; la asimilación que llegan a tener del problema a causa del propio impacto que les genera.

Nos hace ver incluso aunque se vive este fenómeno y convivimos con él, no se le da la atención que realmente debería tener. Por ello, se considera pertinente la metodología utilizada, la cual, al incluir los dos aspectos (cuali-cuantitativo), permite obtener resultados verídicos, cuantificables y cualificales que posteriormente serán interpretados en el análisis y conclusiones.

Para la recolecta de datos se utilizó la escala para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas, propuesta realizada por Valdez-Santiago, Híjar-Medina, Salgado de Snyder, et. al. (2006) instrumento que incluye la medición de la violencia en cuatro dimensiones: Violencia psicológica, Violencia física, Violencia física severa y Violencia sexual, para lograr este objetivo se utiliza una escala de tipo Likert con cuatro opciones de respuesta a nivel de frecuencia: 1 Nunca, 2 alguna vez, 3 varias veces y 4 Muchas veces. En total el instrumento integra 18 ítems y el nivel de confiabilidad fue calculado con el Alfa de Cronbach, de 0.99, indicativo de una consistencia interna muy alta.

Hallazgos y discusión relacionados con violencia de pareja

El análisis de los datos colectados de un total de 391 mujeres encuestadas respecto al tipo de violencia que presentan, partiendo de que la violencia de pareja puede presentarse de diversas maneras; las mujeres encuestadas indicaron un 79.0% (293) no son violentadas psicológicamente por su pareja, mientras que un 11.9% (44) presentaron signos de violencia psicológica y un 9.2 % (34) presento violencia psicológica severa. (Tabla 1).

Tabla 1. Severidad de violencia psicológica en mujeres de Yaxcabá

	F	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin violencia	293	74.9	79.0	79.0
Presenta signos de violencia psicológica	44	11.3	11.9	90.8
Presenta violencia psicológica severa	34	8.7	9.2	100.0
Total	371	94.9	100.0	

Fuente: Entrevista realizada a mujeres de Yaxcabá, 2024

Este resultado concuerda con un estudio cualitativo acerca de los tipos y modalidades de violencia que más se presentan en las mujeres indígenas en dos estados de México, el objetivo fue identificar cuáles eran las principales identidades que vulneran a las mujeres a través de un análisis interseccional. Los resultados reportaron que. Tres de las

mujeres entrevistadas comentaron que habían sido víctima de violencia psicológica por parte de sus parejas. A una de ellas, su pareja la amenazó con matarla si lo dejaba. Dos de ellas continuaron con sus parejas a pesar de sufrir violencia psicológica por un largo tiempo, una de ellas relacionaba los actos violentos de su esposo con el consumo de alcohol: “antes mi marido tomaba mucho y cuando llegaba a la casa se peleaba mucho conmigo, pero eso era de joven, ya ahora como tuvo un accidente se le quitó y dejó de tomar” (Moreno, 2021).

Tabla 2. Severidad de violencia sexual en mujeres de Yaxcabá

	F	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin violencia	317	81.1	85.7	85.7
Presenta signos de violencia sexual	33	8.4	8.9	94.6
Presenta violencia sexual severa	20	5.1	5.4	100.0
Total	370	94.6	100.0	

Fuente: Entrevista realizada a mujeres de Yaxcabá, 2024

Con respecto a la severidad de violencia sexual, el 85.7 % (317) mujeres mayas de Yaxcabá mencionaron que viven sin violencia con su pareja; un 8.9 % (33) presento signos de violencia sexual; y un 5.4% (20) presentó violencia sexual severa (Tabla 2.).

Se observa similitud entre resultados de otras investigaciones, como el realizado Ecuador por Vacacela (2022), en mujeres que tienen o han tenido pareja el propósito fue identificar los factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en el ámbito de la pareja, La encuesta refleja una mayor incidencia de violencia de género en mujeres adultas y adultas mayores. Las mujeres indígenas reportaron más violencia en la pareja a lo largo de toda la vida (47.10 %).

A cerca de la violencia física las mujeres de Yaxcabá en las encuestas manifestaron que, el 89.4% (330). Vive una relación de pareja sin violencia, mientras que un 4.6 % (17), presento signos de violencia física y un 6.0 % (22) señalo violencia física severa (ver tabla 3).

Tabla 3. Severidad de violencia física en mujeres de Yaxcabá

	F	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin violencia	330	84.4	89.4	89.4
Presenta signos de violencia física	17	4.3	4.6	94.0
Presenta violencia física severa	22	5.6	6.0	100.0
Total	369	94.4	100.0	

Fuente: Entrevista realizada a mujeres de Yaxcabá, 2024

Estos resultados difieren respecto a un estudio de diagnóstico realizado en Jaltocán, Hidalgo en la que se reportó que el 73% contestó que sí, y que esta conducta violenta se presenta de forma frecuente en su entorno familiar y el 27% comentó que no había sufrido maltrato físico, así mismo en relación con las amenazas que han recibido por parte de su pareja u otras que personas en un 43% que siempre han sido amenazadas, en un 48% casi siempre y el 9% raramente. Esto es con relación a la severidad de la violencia física (Argüelles, 2015).

Otro estudio sobre prevalencia de la violencia contra la mujer en zonas rurales del Perú (Hidalgo, 2022) reportó que el 52,3 % de mujeres de zonas rurales presentó algún tipo de violencia. Con respecto a expresiones de violencia física, se presentó en mayor proporción (22,4%). que la pareja empuje, sacuda o tire algo a la mujer. Haber recibido amenazas y agresión con un arma fue el 2,4% y 1,9% respectivamente.

En cuanto a la violencia física; en el contexto de riesgos, un 94.0% (343) mujeres mencionaron no tener violencia con sus parejas, un 0.5% (2) presentaron riesgos de violencia física y un 5.5% (20), señalaron presentar riesgo de violencia física severa, como se puede apreciar en la Tabla 4.

Tabla 4. Severidad de violencia física (riesgos)

	F	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin violencia	343	87.7	94.0	94.0
Presenta riesgo de violencia física	2	0.5	0.5	94.5
Presenta riesgo de violencia física severa	20	5.1	5.5	100.0
Total	365	93.4	100.0	

Fuente: Entrevista realizada a mujeres de Yaxcabá 2024

En nuestro estudio difiere con otros estudio respecto a la severidad de la violencia física, riesgos, ya que en la investigación realizada por (Suarez, 2022) el tener un primer embarazo entre los 12 y los 14 años fue la variable que se asoció estadísticamente con la mayor probabilidad de ser violentada físicamente por su pareja: cacheteada o abofeteada (20.3 %, $p=0.002$); pateada (9.5 %, $p<0.000$); aventado algún objeto (10.8 %, $p=0.008$); golpeada con el puño (12.2 %, $p<0.000$); intentó ahorcarla o asfixiarla (1.4 %, $p=0.033$); agresión con cuchillo o navaja (2.7 %, $p=0.018$)

Referente a la evaluación global de la violencia física y que pone en riesgo la vida de las mujeres, un 87.6 % (317) mujeres de Yaxcabá, reportaron estar sin violencia de pareja, un 8.0% (29) señalaron presentar riesgo de violencia física, y un 4.4 % (16) mencionaron presentar riesgo de violencia física severa. Como se puede observan en la tabla 5.

Tabla 5. Evaluación global de la violencia física y que ponen en riesgo la vida de las mujeres

	F	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin violencia	317	81.1	87.6	87.6
Presenta riesgo de violencia física	29	7.4	8.0	95.6
Presenta riesgo de violencia física severa	16	4.1	4.4	100.0
Total	362	92.6	100.0	

Fuente: Entrevista realizada a mujeres de Yaxcabá, 2024

A pesar de que en nuestro estudio se reportó un 4.4% presentaron riesgos de violencia física, en otros estudios se reportó porcentajes elevados, como señala (Méndez, 2022), en cuanto a la violencia física, se obtuvieron puntajes que van de 0 a 60, obteniendo una media de 4.22 y una desviación estándar de 9.22. Con base en los resultados se consideró como “no caso de violencia física” los puntajes de 0 a 4.2, “caso de violencia física severa” aquellos puntajes que van de 13.6 hasta 60. Por consiguiente, el 68.7 % se consideró como “no caso de violencia física”, el 20.7 % como “caso de violencia física” y el 10.3 % como “caso de violencia física severa”

Por su parte Valdés (2023) en su estudio cualitativo señala que, hechos violentos que dañan, controlan y coaccionan las acciones y/o vivencias, con base a comportamientos del agresor que incluyen empujones, zamarreos, gritos, patadas, tirones de pelo, encierro y manipulaciones, como también el no tener acceso a alimentarse.

Respecto a la calidad de vida subjetiva en mujeres de Yaxcabá que viven violencia de pareja, los resultados reportaron una calidad de vida subjetiva alta con un 52.2% (216), en tanto que la calidad de vida subjetiva media alta se ubicó en un 35.5 % (139), la calidad de vida subjetiva media en un 8.2% (32) y calidad de vida subjetiva media baja y baja en un 1 % (4). Ver tabla 6.

Tabla 6. Calidad de vida subjetiva

	F	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Calidad de vida subjetiva baja	2	0.5	0.5	0.5
Calidad de vida subjetiva media baja	2	0.5	0.5	1.0
Calidad de vida subjetiva media	32	8.2	8.2	9.2
Calidad de vida subjetiva media alta	139	35.5	35.5	44.8
Calidad de vida subjetiva alta	216	55.2	55.2	100.0
Total	391	100.0	100.0	

Fuente: Entrevista realizada a mujeres de Yaxcabá 2024

Estos resultados demuestran que, la calidad de vida subjetiva se reportó como alta, lo que difiere con un estudio realizado por (Santos, 2016) en

la que calidad de vida de cada una de las mujeres a las que se las aplicado la escala. Se observa que más del 70% de las puntuaciones estándar, se encuentra por debajo del número 10, lo cual indica un perfil muy bajo de calidad de vida, es decir, la mayoría de las dimensiones están por debajo de una calidad de vida estable. Esto muestran el enorme deterioro de la calidad de vida que detentan las mujeres que son víctimas de violencia, al encontrarse expuestas a situaciones en donde la dependencia, la falta de autoestima y el control externo son los parámetros que guían sus actividades de la vida diría, y donde la falta de apoyos familiares y económicos están presentes en su día a día

En cuanto a la calidad de vida objetiva en mujeres de Yaxcabá que viven con violencia de pareja, los resultados arrojaron que un 51.7% (206) mujeres tienen calidad de vida objetiva media, en tanto que un 36.8% (144) menciona tener calidad de vida objetiva media alta; un 6.1% (24) media baja, un 0.8% (3) alta y un 0.3% (1) baja.

Tabla 7. Calidad de vida objetiva

	F	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Calidad de vida objetiva baja	1	0.3	0.3	0.3
Calidad de vida objetiva media baja	24	6.1	6.3	6.6
Calidad de vida objetiva media	206	52.7	54.5	61.1
Calidad de vida objetiva media alta	144	36.8	38.1	99.2
Calidad de vida objetiva alta	3	0.8	0.8	100.0
Total	378	96.7	100.0	

Fuente: Entrevista realizada a mujeres de Yaxcabá 2024

Estos resultados coinciden respecto a la calidad de vida en un estudio realizado por en donde el objetivo fue evaluar la relación entre violencia y calidad de vida de mujeres en aislamiento social a causadelCOVID-19, cuyos resultados arrojaron predominio de mujeres con baja calidad de vida (53,1%) y víctimas de violencia psicológica (61,1%). La relación entre violencia física, psicológica y general alcanzó significación estadística en todos los dominios de calidad de vida en la prueba de correlación de Spearman ($p < 0,05$) y la prueba de Mann Whitney ($p < 0,05$) concluyen que la violencia física y psicológica se

relaciona negativamente con aspectos físicos, psicológicos, de relaciones sociales y ambientales de calidad de vida de mujeres en aislamiento social a causa del Covid-19 (Cunha, 2022).

Referente a la calidad de vida en general de las mujeres de Yaxcabá, con violencia de pareja, los datos arrojaron que el 69.6% (272) tienen una calidad de vida general media alta, un 17.6% (60) calidad de vida media, 7.7% (30) alta; 1.5% (6) media baja y un 0.3% (1) calidad de vida baja. Como se puede observar en la tabla 8.

Tabla 8. Calidad de vida general

	F	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Calidad de vida baja	1	0.3	0.3	0.3
Calidad de vida media baja	6	1.5	1.6	1.9
Calidad de vida media	69	17.6	18.3	20.1
Calidad de vida media alta	272	69.6	72.0	92.1
Calidad de vida alta	30	7.7	7.9	100.0
Total	378	96.7	100.0	

Fuente: Entrevista realizada a mujeres de Yaxcabá

Es notorio que se reportó una calidad de vida media alta por la normalización de la violencia, sin embargo estos resultados difieren con otro estudio en la que se cuantificó elementos objetivos y subjetivos en la calidad de vida de hogares rurales en Yehualtepec, Puebla, Al categorizar el índice de calidad de vida y los subíndices se determinó una idéntica distribución de hogares por categoría entre el índice de calidad de vida y el subíndice de bienestar subjetivo: se identificó que el 19.44% de los hogares se clasificaron en muy baja calidad de vida; el 20.83% de los hogares presentaron un nivel bajo; el 19.44% de hogares se clasificaron en un nivel medio; el 20.83% en alto y el 19.44% en muy alto (Marcial, 2016).

Conclusiones

La violencia de pareja es un fenómeno social que se vive en el cotidiano con sus múltiples dimensiones, llámese psicología, sexual y física, que ponen en riesgo según la severidad, la calidad de vida en las mujeres de Yaxcabá y que en algunos casos se ha normalizado de tal manera que se puede apreciar como algo que no afecta en la calidad de vida, y que a pesar de que las frecuencias y porcentajes son bajas según las encuestas aun permea la violencia de pareja principalmente hacia las mujeres indígenas.

Destaca que las mujeres de Yaxcabá en su mayoría no son violentadas psicológicamente por su pareja, una minoría señaló que existe un riesgo de violencia psicológico como agresiones verbales o pleitos, que quizás consideren como algo normalizado en la relación de pareja, por lo que es recomendable realizar otras investigaciones con enfoque cualitativo para poder comprender desde las experiencias de las mujeres cuales serían esos aspectos psicológicos que consideran como normal.

Llama atención que la violencia sexual en mujeres de Yaxcabá no presenta signos de violencia sexual; y una minoría presentó violencia sexual severa, por lo que no afecta en la calidad de vida, sin embargo, es de interés indagar en comunidades con características similares si los datos concuerdan o difieren. Por lo que es recomendable hacer estudios en otras comunidades.

Finalmente, la calidad de vida objetiva y subjetiva de las mujeres de Yaxcabá no se ve afectada por la violencia psicológica, sexual y física, así como la severidad y riesgos en la violencia psicológica, sexual y física, quizás estos datos no reflejen porcentajes y frecuencias elevadas, por lo tanto es de interés realizar otros estudios en población mayor, con otro enfoque y métodos, así como en otras poblaciones cercanas, para indagar si esto puede apreciarse como algo que se haya normalizado por lo cual no se esté reportando en los datos o si existe temor a expresar la realidad por los problemas de pareja que pueda generar la encuesta con el tipo de preguntas.

Referencias

- Albornoz Zamora, E. J., & Guerra Sánchez, C. A. (2023). Violencia hacia las mujeres indígenas en la Provincia de Pichincha. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(1), pp. 1114–1122. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.325>
- Argüelles Azuara, I., Martínez Hernández V., Argüelles Azuara R., Vera Perez V., et.al. (2015). *Diagnóstico de Violencia contra la Mujer Indígena en el Municipio de Jaltocán Hidalgo*. Recuperado de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/huejutla/article/view/1114/4738>
- Cabrera Ehécal. (2016). *En Yaxcabá el origen indígena tiene un costo social*. Blog de Instituto de Ciencias sociales de la UNAM. (Actualizado 16 junio de 2021). Recuperado de: <https://www.iis.unam.mx/blog/en-yaxcaba-el-origen-indigena-tiene-un-costo-social/>
- Méndez Sánchez, María del Pilar, Barragán Rangel, Adrian, Peñaloza Gómez, Rafael, & García Méndez, Mirna. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-59362022000100104
- Moreno, M. J., Raesfeld, L. J., & González, R. E. D. (2021). Diagnóstico interseccional de violencia hacia mujeres indígenas. *Revista Estudios Feministas*, 29(1). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n163207>
- Marcial Romero, Nila, Peña Olvera, Benjamín Valeriano, Escobedo Garrido, José Sergio, & Macías López, Antonio. (2016). Elementos objetivos y subjetivos en la calidad de vida de hogares rurales en Yehualtepec, Puebla. *Estudios sociales*, 26(48), pp. 277-303. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572016000200277&lng=es&tlng=es.
- Hernández-Hernández, A. Y., & Vera-Pérez, B. L. (2023). La Atención Primaria de Salud: un reconocimiento de la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres indígenas de Huitzotlaco. *Ciencia*

- Huasteca Boletín Científico De La Escuela Superior De Huejutla*, 11(21), pp. 17-27. <https://doi.org/10.29057/esh.v11i21.8756>
- Hidalgo Ccallo, A., Hernandez Verástegui, K., Barja-Ore, J., & Chafloque Chavesta, J. (2022). Prevalencia de la violencia contra la mujer en zonas rurales del Perú. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 51(4). Recuperado de <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/2256/1626>
- INEGI, (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Ediciones 2016 y 2021. Violencia contra las mujeres en México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- Cunha MLC, MedeirosTPG, Nóbrega IS, Bezerra KA, Monteiro GKN, Marcolino EC, et al. (2022). Violence and quality of life of women socially isolated due to COVID-19: a cross-sectional study. *Online BrazJ Nurs.*; 21 Suppl 2. Recuperado de: <https://doi.org/10.17665/1676-4285.20226570>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la Mujer, datos y cifras*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina. (2022). *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 3(1), pp. 153-170. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.01.011>
- Rosas-Muñoz, Olga A., Arrambí-Díaz, Cíbeles, Luna-Bernal, Izkra J., & Lugo-Valenzuela, Rafael. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), pp. 5-11. <https://doi.org/10.24875/rmf.21000034>
- Secretaría de Economía, (2023). *DATA. Acerca de Yaxcabá*. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/yaxcaba>
- Suárez Muñoz, Ana Laura, Nazar Beutelspacher, Austreberta, Salvatierra Izaba, Benito, Sánchez Ramírez, Georgina, & Torres Dosal, Arturo. (2022). Tipos y circunstancias de unión conyugal en la violencia física de pareja en Chiapas, México, 2016. *Población y Salud en Mesoamérica*, 20 (1), pp. 324-352. <https://dx.doi.org/10.15517/psm.v20i1.50254>
- Santos, C. (2016). *Calidad de vida de la mujer víctima de violencia de género*. [Tesis de grado]. Universidad de Valladolid).

- Vacacela Márquez, S., & Mideros Mora, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 1(91), pp. 111–142. <https://doi.org/10.13043/DYS.91.3>
- Valdez, R., Híjar Medina, M. C., Salgado de Snyder, V. N., Rivera Rivera, L., Avila Burgos, L., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48(2), pp. 221-231. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=10604802>
- Vargas Murga, Horacio. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Médica Herediana*, 28(1), 48-58. <https://dx.doi.org/10.20453/rmh.v28i1.3074>
- Valdés Barraza, Pía, Cuadra-Martínez, David, Vigorena Mendieta, Francisco, Madrigal Barahona, Bárbara, & Muñoz Avello, Berenice. (2023). Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Liberabit*, 29(1). DOI: <https://dx.doi.org/10.24265/v29n1.685>

Panorama de la violencia familiar y la calidad de vida de las mujeres de Maní Yucatán

Alejandra Vianney Arellano Sierra
Anahi Guadalupe Canche May
María Ermila Moo Mezeta²²

Introducción

El confinamiento social por la pandemia de Covid-19 que se presentó del marzo de 2020 a octubre de 2022 en México favoreció como escenario para múltiples problemáticas sociales como la violencia, la pobreza y la disminución de la calidad de vida.

Esta investigación surge del proyecto de investigación “Desigualdad social en tiempos de COVID 19, efectos en la calidad de vida y la violencia familiar contextos precariedad y capacidad adquisitiva” del grupo de investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán. Dicho estudio se enfoca en *conocer efectos de la pandemia en la calidad de vida y violencia familiar* de las mujeres, como parte fundamental de las familias que viven en contexto de precariedad en el municipio de Maní, efectuado durante junio a noviembre del año 2021, para ello se contó con el apoyo de académicos, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y con apoyo de estudiantes del Programa Delfín – Jaguar.

El diseño metodológico en el proceso de investigación proporciona claridad y comprensión ante el fenómeno de estudio, por tanto, se recurre a un diseño de investigación mixto orientado desde los enfoques cuantitativos y cualitativos. En este sentido con la información obtenida

²² Profesoras de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY

se analizó la desigualdad social en tiempos de COVID19, sus efectos en la calidad de vida y la violencia familiar en contextos de precariedad y capacidad adquisitiva. Cabe señalar que en el presente capítulo se visibiliza la parte cuantitativa específicamente obtenida del Municipio de Maní, Yucatán.

Contexto de la pandemia por Covid-19 en México: una amenaza para los pueblos originarios

La realidad de las desigualdades sociales que atraviesan los pueblos originarios cada vez se agrava e impactan en su vida y contexto, como indica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “las situaciones más críticas se concentran en las áreas rurales y en los territorios donde históricamente se han asentado las comunidades indígenas, mientras que la incidencia es mayor entre las mujeres indígenas” (2020, p.13).

Lo anterior remite a la existencia robusta de las desigualdades entre las personas de los pueblos originarios, donde su característica étnica no es la única que les posiciona en desventaja, también sus formas de vida, oportunidades sociales, distribución de recursos injustos para atender sus necesidades básicas, su lengua, orientación sexual, nivel de marginación, grado de pobreza, entre otros.

Por consiguiente, la crisis sanitaria vivida por la COVID-19 evidenció la urgencia de redireccionar las estrategias de intervención ante las necesidades, en el caso de los pueblos originarios no solo se presupone repercusiones en el ámbito de la salud, igual “sufrieron las peores consecuencias socioeconómicas por las restricciones de las medidas extraordinarias impuestas por los Gobiernos para contener el virus, así como por las precarias condiciones laborales, muchas veces informales, en que estos pueblos indígenas realizan sus trabajos” (CEPAL, 2020, p.13).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene “más del 86% de las personas indígenas de todo el mundo, en comparación con el 66% de los no indígenas, trabajan en la economía informal, donde se enfrentan a condiciones de trabajo deficientes, salarios bajos y ausencia

de protección social” (2020, p.2). Sumando a lo anterior los efectos negativos en la economía manifiestan un riesgo en la solvencia de la vida de las personas, como el caso de sus necesidades básicas salud, vivienda, alimentación, educación, entre otros.

A nivel nacional, la pandemia por COVID-19 provocó un fuerte impacto en México, en expresiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue,

La crisis sanitaria está teniendo enormes consecuencias para el sector de cultura, una de las actividades económicas más importantes de los pueblos indígenas, pues ha interrumpido casi por completo sus fuentes de ingreso. La producción y venta de artesanías, que representa más de una tercera parte de los empleos del sector, está prácticamente paralizada. Asimismo, al ser trabajadores independientes, a tiempo parcial y de obras o servicios por encargo, el grueso de la fuerza laboral del sector cultural tiene un acceso prácticamente inexistente a los mecanismos de protección social y de salud pública (2020).

El panorama anterior sustenta las repercusiones negativas en la vida de las comunidades originarias, reiterando la presencia de desigualdades de oportunidades ante la realidad cada vez más compleja, atenta con la vida digna y resalta la nula garantía de los derechos humanos hacia una calidad de vida. Por ende, Mestries (2023) indicó las inequidades de clases, etnoculturales y de género.

Las mujeres resintieron más sus estragos frente a los hombres: muchas perdieron sus empleos por la necesidad de cuidar y apoyar a sus niños o en casos de enfermedad en casa; otras no pudieron vender productos o mercancías comerciales debido al cierre de mercados y tianguis, en general menor acceso a servicios de salud por tener una tasa de empleo formal menor, como el caso de las trabajadoras domésticas (p.24).

Si bien, las repercusiones desfavorables de la pandemia en la vida de las comunidades resultan diversas, es aún más preocupante a las que las mujeres atraviesan desde diferentes circunstancias, generando y

fortaleciendo las brechas existentes en su contexto cultural “nacer mujer indígena puede ser una sentencia para vivir siempre en una situación de pobreza, exclusión y discriminación, debido en gran medida a las circunstancias históricas de marginación” (ONU-Mujeres, 2020 citado en CEPAL, 2020, p.32). Cuando se combinan diversos aspectos como el sexo, los procesos de racialización, las relaciones interétnicas discriminatorias, la discapacidad y las desigualdades territoriales, coloca a las mujeres y niñas de pueblos originarios en una situación de extrema vulnerabilidad.

Lo más preocupante que mientras los factores de exclusión y marginación se intensifican, originan una cualidad duradera que pueden extenderse durante toda su vida, propiciando una extensión hacia diferentes generaciones, sobre todo, limitar las oportunidades hacia un desarrollo digno, óptimo y permita romper con las brechas de género que continúan quebrantando el goce de sus derechos humanos. Estas desigualdades en la vida de las mujeres empeoraron con la llegada de la Covid-19, evidenciando los riesgos a los cuales continúan exponiéndose, por las debilidades estructurales que predominan en la sociedad, imponiendo barreras sociales y brechas de género hacia un bienestar para todas las personas, limitando el alcance a aquello llamado como anhelo *igualdad sustantiva*.

En otros casos, se visibiliza y se desmantela la violencia contra las mujeres y niñas de los pueblos originarios, situación alarmante, como sostiene la CEPAL (2020),

“se combinan la violencia de género con la violencia por racismo y por relaciones interétnicas discriminatorias, que en muchos casos se ven agravadas por la presencia de actividades de explotación de los recursos naturales, los conflictos armados internos o la persecución y criminalización de las defensoras de la vida y los territorios de los pueblos indígenas. Además, preocupa que las mujeres y niñas sobrevivientes de violencia muchas veces no tengan acceso a servicios de apoyo psicosocial ni a asistencia para denunciar esos hechos” (p.34).

La combinación entre la violencia de género y la violencia por racismo es un fenómeno grave que pone en riesgo no solo las formas de vida de las personas, sino, hasta la propia vida, sumando interés de terceros sobre la estabilidad y tranquilidad de las personas. Desafortunadamente las mujeres y niñas son las que atraviesan los peores estragos, en la que las brechas de género se robustecen, limitando el ejercicio pleno de sus derechos, sobre todo, el de vivir libre de violencia. Considerando todo lo anterior no solo las afectaciones de la pandemia interfieren en el contexto social de los pueblos originarios, del mismo modo en su calidad de vida.

En el contexto local, los pueblos mayas del Estado de Yucatán no solo atravesaron complicaciones a nivel individual, también en lo colectivo al verse alterada toda la estructura social ocasionando limitantes en el diario vivir, encontrando los medios posibles para atravesar el periodo de contingencia, adaptándose a las circunstancias y recurriendo a sus formas de vivencias en su contexto inmediato. Se continuará con la revisión de lo que es la calidad de vida y cómo este fue impactado por los estragos de la pandemia en la vida de mujeres del Municipio de Maní, Yucatán.

Revisión conceptual: calidad de vida

La calidad de vida ha sido sin duda uno de los aspectos más considerados en las estrategias sociopolíticas, como fundamento de la importancia de garantizar una vida digna a las personas y procurar una alineación al contexto cultural, social, económico y político, sumando que es uno de los indicadores de evaluación que evidencia los avances en desarrollo de los países. También Rivas et al (2019) sostiene que,

“elemento que brinda soluciones a los problemas sociales en forma de políticas públicas. Podría decirse que la calidad de vida está ausente en personas y comunidades que poseen una escasez de recursos económicos, sin embargo, tiene que ver con aspectos multifactoriales que satisfacen de manera íntegra sus necesidades” (p.66).

Lo anterior lleva a considerar que definir a la calidad de vida es complejo por su estructura multifactorial, lo económico no es el único elemento relevante, existen aspectos objetivos y subjetivos inmersos en la estructuración de la calidad de vida, donde cada uno proporciona estabilidad y equilibrio en la vida de las personas. Por consiguiente, se realizará una revisión del término para identificar los elementos sustanciales en su conformación.

Tabla 1. Definiciones de calidad de vida

Autores	Definición	Elementos claves
Ardila (2003, p.163)	Estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida.	-Satisfacción subjetiva y objetiva
Hornquist (1982 citado en Urzúa, et al 2012, p.62)	Define en términos de satisfacción de necesidades en las esferas física, psicológica, social, de actividades, material y estructural.	-Satisfacción necesidades: físicas, psicológicas y sociales.
Salas, et al (2013, p.40)	Percepción por parte de los individuos o grupos de que se satisfacen sus necesidades y no se les niegan oportunidades para alcanzar un estado de felicidad y realización personal.	-Oportunidades
Galván (2024)	Resultado de una interacción constante entre los factores económicos, sociales, necesidades individuales, libertad emocional, entornos ecológicos, condiciones de salud enfermedad ya sea en forma individual y social.	-Interacción económica, social y necesidades individuales.

Fuente: Elaboración propia, 2024

De acuerdo con lo consultado en la tabla 1, se identifica la relevancia que adquiere el hecho que tanto elementos individuales y grupales alcancen un nivel de satisfacción, cubriendo necesidades básicas (objetivas) y las relacionadas con la realización personal. La calidad de vida como se ha definido anteriormente es un término multidimensional y además se le ha relacionado con otros constructos como estilo de vida, bienestar subjetivo y objetivo; satisfacción con la vida y necesidades básicas, condiciones de vida, felicidad, calidad integradora, de tal manera que resulta como un término complejo que abarca diferentes aspectos y atributos de la vida humana (Castro, et al 2018).

Como aspecto característico de las definiciones anteriores, es su coincidencia en el reconocimiento de la subjetividad de las personas, porque definen su satisfacción derivada de sus necesidades, percepciones, formas de vida y relaciones con el mundo que le rodea. Por ende, la calidad de vida es un concepto complejo por definir, debido a los elementos multidimensionales que lo conforman y definen.

La violencia familiar durante la pandemia por Covid-19

Al hablar de las desigualdades sociales, se hace referencia a todas aquellas situaciones de inequidad entre las personas, sociedades o Estados, en el que favorecen a la existencia de entornos vulnerables, por lo que presentan un estrecho acercamiento hacia los escenarios de violencia en las sociedades actuales, con las desigualdades sociales, las personas viven experiencias y situaciones de en contextos con alto grado de exposición al riesgo y que laceran las esferas individuales y sociales. Es así como las desigualdades sociales fomentan, favorecen y generan violencia en sus diferentes manifestaciones, a través de los tratos diferentes entre las personas por cuestiones de posición social, religión, cultura, preferencia sexual y por el género, pero también en la ausencia de acciones para atender situaciones injustas o que pueden evitarse.

Relacionado con lo anterior, las familias son la unidad que representa a las sociedades, en ella las personas se desarrollan, se transmiten valores, principios, creencias, costumbres y hábitos, entre otros elementos que transitan a la sociedad, sin embargo, en las familias

pueden desarrollarse desigualdades, por ende, violencias que limitan los derechos y libertades de los integrantes.

La violencia en el interior de las familias es un fenómeno creciente en la sociedad mexicana, que repercute en las relaciones entre los integrantes de esta, en su desarrollo individual y colectivo, esta violencia trae consigo eventos críticos que pueden desencadenar agresiones psicológicas, físicas, sexuales y que ponen en riesgo la vida de una o varias personas de la familia.

Para adentrarnos en las características de la violencia familiar en contextos comunitarios es necesario precisar que la violencia se define como “el empleo de la fuerza biopsicosocial para alcanzar un objetivo. Coacción para que se haga lo que otro quiere. Proviene etimológicamente de la raíz latina que “vis” significa fuerza” (Anguiano, et al., 2020, p. 156). Es decir que la violencia es un ejercicio de poder de una persona hacia otra, que desencadena roles de dominación de uno y de sumisión e inferioridad de otros.

Organismos Internacionales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos definen a la violencia familiar como una acción u omisión con voluntad que resulta en el daño hacia una o varias personas que integran una familia y perpetuado por un integrante familiar directo o indirecto.

La violencia es un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia; dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco, ya sea consanguíneo, por afinidad, o uniones como el matrimonio, el concubinato u otro tipo de relaciones de hecho, y que tenga por efecto causar un daño (2018, p.2).

Las consecuencias que genera la violencia familiar representan en extrema medida problemáticas colaterales en los integrantes de la familia como enfermedades o condiciones de la salud física y mental, desprotección económica, deserción laboral o escolar, limitación en la

esfera interpersonal o con redes de apoyo, exposición al riesgo de vivir eventos violentos de forma cotidiana.

Ante ello, los datos estadísticos acerca de la violencia familiar dirigen hacia afectación de las mujeres y sus hijas e hijos, quienes representan la población que denuncia o tiene un acercamiento con las instituciones. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH):

A nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia de México (2022) declara que encuestas como la ENDIREH y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) reflejan que las mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas mayores, son en mayor medida las personas que atraviesan por relaciones de poder en el interior de los hogares. La en particular ENDIREH (2016) demuestra que 43.9% de las mujeres encuestadas declaró haber vivido violencia por parte de su actual o última pareja y 10.3% más señaló haber sido víctima de violencia por algún otro miembro de la familia.

Para caracterizar el fenómeno de la violencia familiar es importante precisar que su término se encuentra asociado a la violencia intrafamiliar, violencia doméstica o violencia en el hogar, aludiendo al conjunto de agresiones o daños que se manifiesta en el entorno familiar, dirigido a uno o varios integrantes de esta, en el cual hay un ejercicio de poder de uno sobre de otros. Sus efectos limitan el desarrollo humano, debilitan las relaciones igualitarias entre los integrantes y es posible se repliquen, siendo este un molde familiar.

Es aquella que nace del ejercicio desigual de las relaciones de poder que surgen en el núcleo familiar, y que se ejecuta cíclica o sistemáticamente por un miembro de la familia, viva o no en el mismo

domicilio, contra otro a través de actos que lo agreden física, psicológica, sexual y/o verbalmente, con el fin de controlar, someter o dominar al receptor de la violencia, sin que para su existencia y prueba sea necesaria la presencia de lesiones (Pérez, 2016, p.103).

De forma general la violencia familiar se ha denunciado y detectado en instituciones y organizaciones sociales que atienden a las víctimas, en su mayoría mujeres y niñas y niños, aunque se precisa que también pueden existir casos de violencia familiar efectuados por otros integrantes de la familia. Si bien para el estudio de la violencia en esta investigación es importante la óptica desde el género, como categoría general que permite profundizar en el significado asignado socialmente de lo masculino y lo femenino, es decir, como estas relaciones en la familia son tendientes a generar la violencia hacia las mujeres y sus hijas e hijos.

La violencia familiar desde el modelo feminista o de género explica que la violencia en contra de las mujeres en donde el poder está distribuido favorablemente entre los hombres, entre las categorías el género y el ejercicio del poder. También logra exponer que la violencia entre las relaciones entre hombres y mujeres, sus relaciones en el ámbito micro social y cotidiano (Chávez, 2015, p.16).

Violencia familiar en el contexto de Covid-19

En primer trimestre del año 2020 en México se efectuó el confinamiento social por la pandemia de Covid-19, cuestión que de forma imperativa colocó a las familias a mantenerse en sus hogares para la prevención de dicha enfermedad, sin embargo, este escenario afectó directamente la salud de las personas, también impactó en la dinámica y la economía familiar.

Ante esta situación las relaciones y conflictos familiares expusieron a múltiples personas a la violencia familiar, entre la actividad de esta violencia se detectó el alza de denuncias para atención y salvaguarda de personas en situaciones de riesgo de la violencia familiar, de la misma manera los centros que funcionan como refugios para casos de extrema violencia incrementaron sus apoyos hacia mujeres con sus hijas e hijos.

En noviembre de 2020, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que “las mujeres con mayor propensión a experimentar violencia por cualquier agresor a lo largo de la vida son aquellas que residen en áreas urbanas (69%), de edades entre 25 y 34 años (70%), con nivel de escolaridad superior (72%) o bien no pertenecen a un hogar indígena (66 por ciento)”.

Según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el número de casos registrados de violencia familiar ha ido en aumento, muestra de ello se encuentra que en el año 2015 se presentaron 127,424 casos de violencia familiar mientras que en el año 2022 fueron a 270,546, lo que representa un incremento de 112.6% de casos de violencia familiar (Centro de Estudios Sociales y de opinión pública, 2023).

La situación de violencia familiar en México persiste y se ha reforzado, muestra de ello son los escenarios de confinamiento social que visibilizaron la magnitud de la problemática, la necesidad de la atención integral de las instituciones y la prevención en diversos niveles para contrarrestar este fenómeno social.

Contexto comunitario de Maní, Yucatán

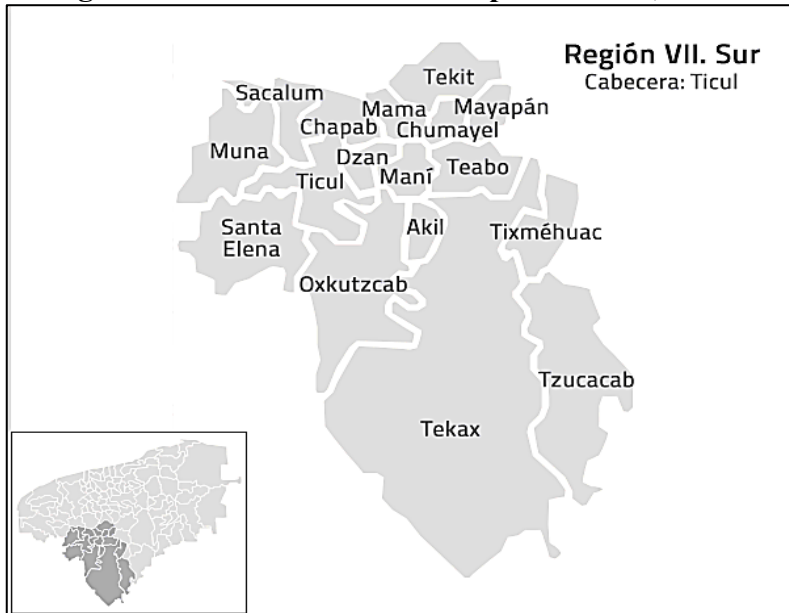
Esta investigación se desarrolla en el Estado de Yucatán, en específico en el municipio denominado Maní, un lugar con características comunitarias indígenas, en donde la lengua maya predomina. Maní es considerado uno de los pueblos destacados por sus atributos mayas, su nombre a esta lengua significa “*Lugar donde todo pasó*” o “*Manik*” día del calendario maya relacionado con el venado. Se encuentra ubicado en la región sur del Estado de Yucatán, colinda con los siguientes municipios: al norte con Mama, al sur con Akil, al este con Teabo y al oeste con Dzan.

Por su diversidad cultural e histórica es declarado como pueblo mágico en diciembre del año 2020 por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México. Entre los acontecimientos históricos para este

nombramiento se destacan la importancia del territorio en la época de la colonización, estructuras del desarrollo de Maní, sus platillos típicos y los grupos sociales de mujeres emprendedoras que transmiten cultura a través de sus productos. A continuación, se mencionan algunas:

- A la llegada de los españoles, Maní era una de las tres capitales prehispánicas más importantes de la región.
- El Convento de San Miguel Arcángel con su capilla abierta y una escuela de indios se volvió uno de los conjuntos conventuales más sobresalientes de la península yucateca.
- Aquí se cocina el Poc Chuc, considerado el más delicioso de todo el estado.
- Las bordadoras artesanas aún conservan la técnica X'manikté, una técnica de bordado más antigua de Yucatán y en peligro de extinción (Gobierno de México, 2024).

Imagen 1. Localización del municipio de Maní, Yucatán



Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán, 2024.

El municipio de Maní cuenta con una población de 5,968 habitantes en el año 2020, de los cuales 3,024 son mujeres (50.7%) y 2944 son hombres (49.3%), la mayoría de la población se encuentra entre el rango

de edad 5 a 9 años, seguido por 0 a 4 años y de 25 a 29 años, sumando entre estos tres rangos el 26% de la población total. Más de la mitad de la población, es decir, 4,035 habitantes hablan la lengua maya.

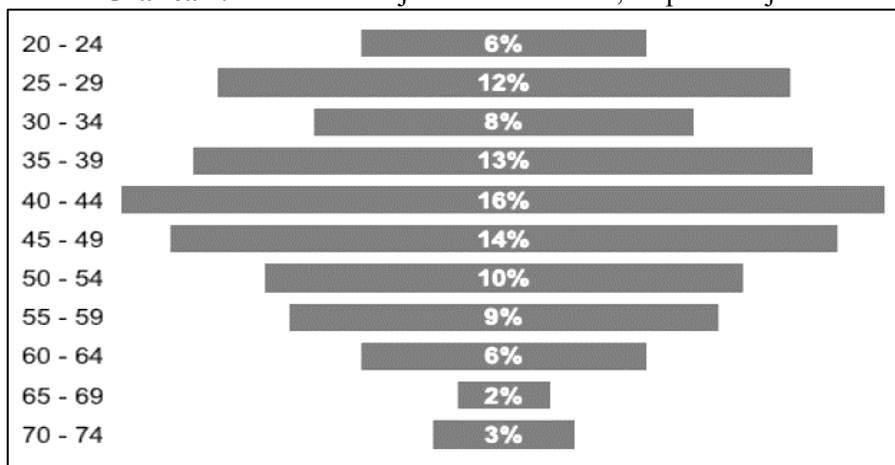
Indicadores de pobreza y carencias sociales se encuentra que el 20.2% de la población vive pobreza extrema y el 55.6% en pobreza moderada. Entre las principales carencias de servicios básicos en las viviendas, acceso a la seguridad social y el rezago educativo.

Durante la pandemia en Maní fueron confirmados 57 casos de Covid, 6 casos de sospecha, 74 negativos y 9 defunciones según el mapa municipal de México CONACYT, 2024.

Análisis de las desigualdades sociales, en dimensiones de calidad vida y la violencia familiar

Características sociodemográficas de las mujeres participantes

Gráfica 1. Edades de mujeres entrevistadas, en porcentajes.

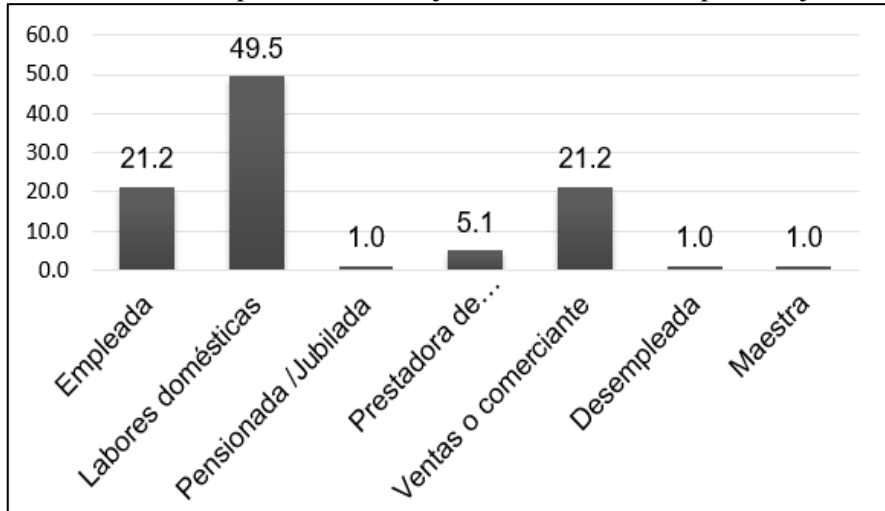


Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El 16% de las mujeres entrevistadas se encuentra entre el rango de edad de 40 a 44 años, seguido del 14% con un rango de 45 a 49 años y el rango de edad de 35 a 39 años, por lo que, las mujeres participantes se encuentran en una etapa de adultez joven y media según las etapas de

la adultez de la OMS. En contraste las mujeres que en menor medida presentaron participación en este estudio se encuentra entre los 65 a 74 años.

Gráfica 2. Ocupación de las mujeres entrevistadas, en porcentajes.



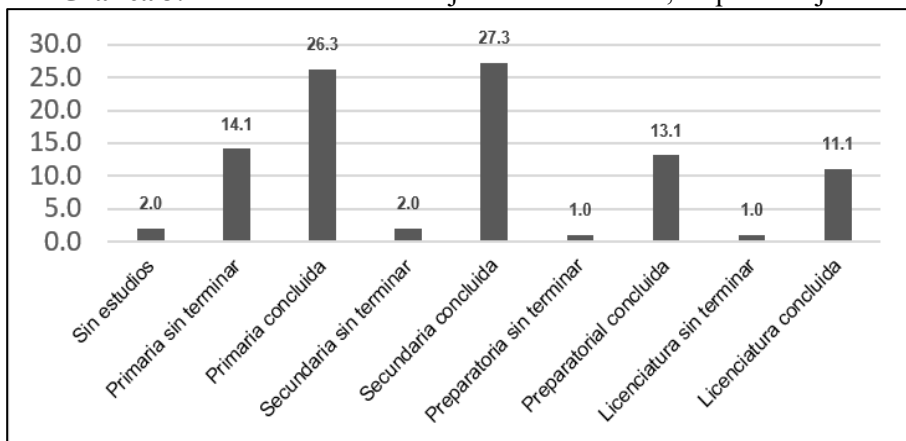
Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Se puede identificar que las ocupaciones que desarrollan las mujeres entrevistadas en el Municipio de Maní se representan con un 21.2% como empleadas, el 49.5% realizan labores domésticas, como prestadoras de servicios el 5.1%, comerciantes 21.2%, maestra, jubilada pensionadas suman el 2%. Con esta información se identifica la desigualdad laboral y de protección social de las mujeres de contextos comunitarios, ya que la mayoría de las participantes realizan labores del hogar sin percibir un salario, es decir, realiza un trabajo doméstico no remunerado, las mujeres se dedican al cuidado del hogar y de sus hijas e hijos siendo parte de las responsabilidades que se les han asignan dentro de la estructura familiar.

La gráfica 3 refiere la escolaridad de las mujeres participantes en la investigación, en el que se refleja que la mayoría de las mujeres ha realizado estudios de educación básica en primaria y secundaria, se suman un 53.6% entre estos aspectos. En cuanto a los niveles de educación básica inconclusa se suman un 18.1% de las mujeres, entre

mujeres sin estudios, primaria y secundaria. En el nivel medio superior el 13.1% de las mujeres logró concluir los estudios de preparatoria y el 11.1% finalizó estudios a nivel superior con licenciaturas.

Gráfica 3. Escolaridad de las mujeres entrevistadas, en porcentajes.

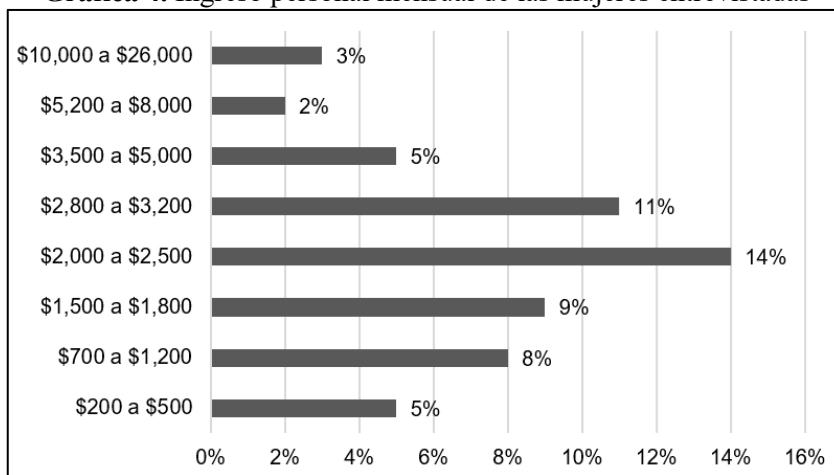


Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El acercamiento con los niveles educativos de las mujeres participantes se observa la desigualdad en el ámbito educativo, la mitad de la población entrevistada presenta una educación básica, es decir, hasta los estudios de secundaria, cuestión que influye en el desarrollo de las mujeres para obtener habilidades que faciliten su inserción laboral y otras oportunidades de trabajo. El 2% señaló no tener ningún nivel de escolaridad, lo que se traduce en, las circunstancias que atraviesan las mujeres en cuanto a uno de los elementos que se considera en el derecho a la educación.

En la gráfica 4, se plasman los ingresos económicos de las mujeres que laboral, el 57% del total de las mujeres entrevistadas obtienen un ingreso económico mensual, de este porcentaje el 14% de las mujeres obtiene entre \$2000 a \$2500 mensuales, el 11% obtienen entre \$2,800 a \$3,200 y el 9% de las mujeres entre \$1,500 a \$1,800. De acuerdo con los resultados obtenidos se comprende que las mujeres obtienen un ingreso económico mínimo considerando la ocupación que desempeñan, en contrario a los demás rangos elevados que el porcentaje es menos frecuente.

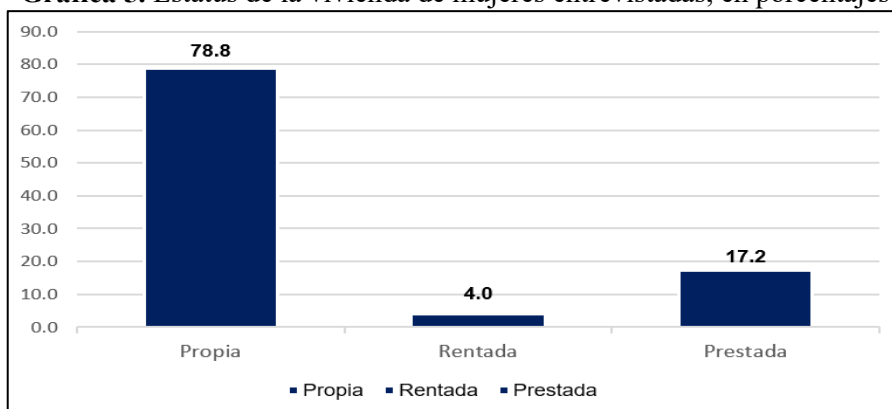
Gráfica 4. Ingreso personal mensual de las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

La cantidad de ingreso personal mensual de las mujeres se relaciona con las actividades que desempeñan: ventas, prestadoras de servicios o trabajo doméstico. Por otra parte, un 5% y 8% perciben entre \$200 a \$500 y \$700 a \$1,200 respectivamente, cuestión que es importante resaltar desde las desigualdades sociales, debido a la limitante económica de las mujeres para percibir un salario o ingreso económico digno para acceder a una canasta básica alimentaria.

Gráfica 5. Estatus de la vivienda de mujeres entrevistadas, en porcentajes



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

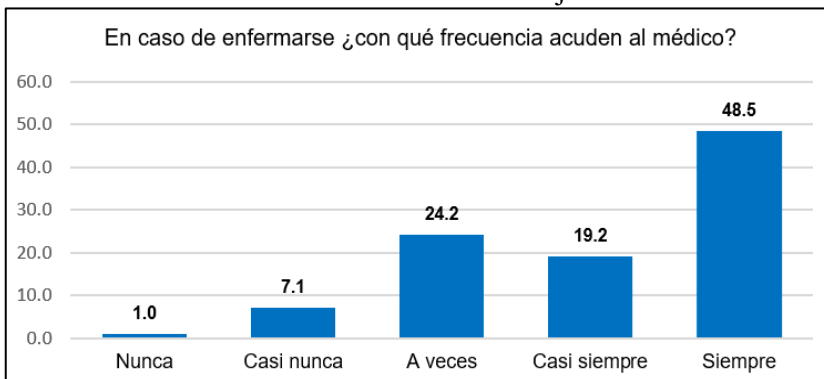
El estatus de las viviendas de las mujeres participantes se clasifica entre propia, rentada y prestada, considerando las respuestas obtenidas se identificó con un 78.8% la casa es propia, el 4% rentada y el 17.2% prestada. En este gráfico se observa que la mayoría de las mujeres definen su hogar como propiedad, sin embargo, esta situación no exenta a las mujeres de experimentar desigualdades para acceder a una vivienda. En términos cuantitativos los dos últimos resultados significan preocupantes debido a las circunstancias por la cual atraviesan las mujeres ante el caso de sus viviendas, asimismo, las mujeres que dentro de sus familias cubren los gastos de renta, implica modificaciones en la distribución de sus ingresos económicos y organización.

Análisis de las desigualdades sociales y calidad de vida durante la pandemia

Calidad de vida en salud

La salud compone una de las dimensiones de la calidad de vida objetiva, para ello se cuestionó a las mujeres que en caso de enfermarse cuál es la frecuencia con la cual acude al médico, en este caso, el 48.5% refirió siempre, el 19.2% casi siempre, 24.2% a veces, 7.1% casi nunca y 1% nunca.

Gráfica 6. Atención de la salud de las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Se visualiza de manera general que las de la comunidad de Maní acuden a los servicios de salud de forma irregular, es decir, menos de la mitad de las mujeres entrevistadas acude “siempre” a estos servicios de atención a la salud, dicho escenario puede derivarse de diversos factores como los culturales, económicos sociales e institucionales relacionados con dicho servicio. Todo ello se relaciona con la categoría de desigualdad, las mujeres requieren de atenciones a salud generales y específicas para la prevención de enfermedades, pero también de aquellas que ponen en mayor riesgo su desarrollo, para evitar mortalidad materna, el contagio de infecciones, atención especializada, entre otros aspectos.

Gráfica 7. Satisfacción de Estado de la Salud de las mujeres, en porcentajes.



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Por consiguiente, la atención a la salud es primordial en la vida de las mujeres, considerando que la salud es un elemento necesario para el desarrollo óptimo del ser humano y la estabilidad biopsicosocial.

En contraste con la gráfica 6, se aprecia la percepción de las mujeres, es una forma de valorar alguna situación u acontecimiento, en lo que respecta a la percepción de la salud de las mujeres el 54.5% indicó estar satisfechas con el estado de su salud, en contraparte, el 22.2% señaló estar muy satisfecha.

Aunque la mayoría de las mujeres valora su estado de salud óptimo para el desarrollo de las actividades cotidianas en el hogar, con la familia y su comunidad, se resalta que la suma de las valoraciones

neutras y negativas corresponden a un 23.2%, porcentaje similar a la valoración “Muy satisfecha”. En este sentido, la calidad de vida percibida es un espacio de oportunidad, en el que las mujeres aspiran a gozar de un mejor estado de salud en la comunidad en la que se desarrollan, elemento que se relaciona con acudir a los servicios de atención médica.

Tabla 2. Satisfacción en el servicio de las instituciones de salud

	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho	3	3.0
Insatisfecho	28	28.3
Ni insatisfecho ni satisfecho	13	13.1
Satisfecho	48	48.5
Muy satisfecho	7	7.1
Total	99	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

En cuanto a la satisfacción con el servicio de las instituciones de salud en su comunidad el 3% muy satisfecha, 28.3% insatisfecho, 13.1% ni insatisfecho ni satisfecho, con el 48.5% satisfecho y 7.1 muy satisfecho. Como dato relevante se encuentra que la satisfacción que perciben las personas en cuanto al servicio de las instituciones se encuentra en un 48.5%, se contrapone el 28.3% con respecto a la insatisfacción de los servicios.

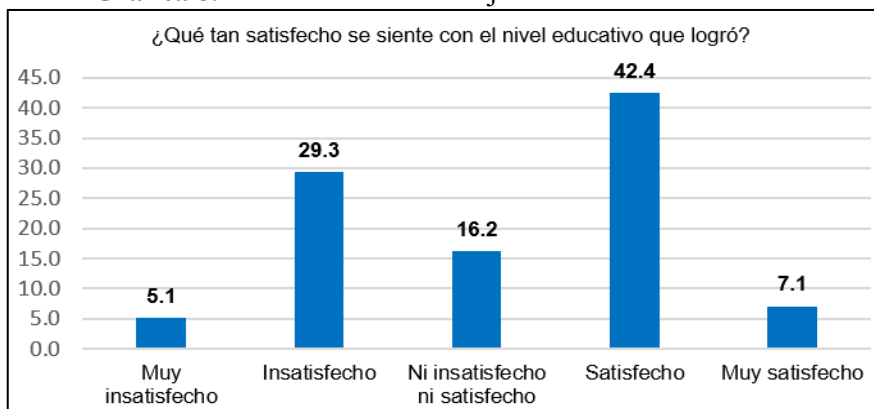
La información obtenida sobre la percepción del servicio de las instituciones es necesaria identificarlas, con la intención analizar en cuanto a la frecuencia de atenciones de salud hacia las mujeres, la satisfacción de su estado de salud y la satisfacción con los servicios que reciben en las mismas.

Retomando estos aspectos, el 48.5% las mujeres “siempre” acuden de manera irregular al servicio de salud, el 54.4% se perciben

“satisfechas” con su estado de salud y el 48.5% se perciben “satisfechas” con los servicios institucionales de salud.

Calidad de vida en educación

Gráfica 8. Satisfacción de las mujeres en su nivel educativo



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Al referirse a la educación, como otro de los derechos fundamentales en la vida humana las mujeres entrevistadas señalaron qué tan satisfechas se encuentran con el nivel educativo que alcanzaron, por lo que, con un 42.4% se encuentran satisfechas, 29.3% insatisfechas, 16.2% ni insatisfechas ni satisfechas, 7.1% muy satisfechas y 5.1% muy insatisfechos. Al retomar el nivel educativo que alcanzaron las mujeres, mismos que fueron representados en una de las gráficas anteriores se comprende que existe cierta inconformidad por el nivel educativo alcanzado, se menciona que varias de ellas no concluyeron la primaria, secundaria y preparatoria, sumando que solo el 1% de las mujeres participantes no logró culminar la licenciatura.

La realidad es que al ser mujeres las oportunidades fueron limitadas o de acuerdo con las diversas circunstancias que atraviesan se obstaculiza su escolaridad. Como se indicó en las primeras páginas las mujeres se enfrentan a diversas limitaciones en el goce de sus derechos, mismas que pueden estar condicionadas por varios factores donde el simple hecho de ser mujer y de pueblos originarios conlleva a la

exclusión social en diferentes derechos, uno de ellos el derecho a la educación.

Gráfica 9. Satisfacción del servicio de las instituciones educativas



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

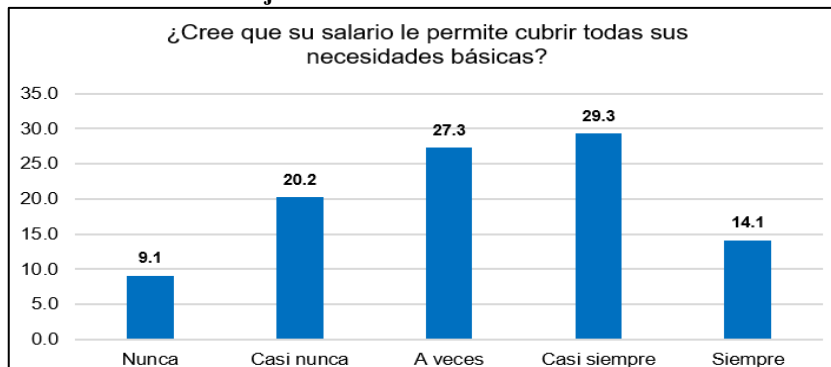
De acuerdo con la gráfica anterior se identificó que el 62.6% se encuentra satisfecho con el servicio de las instituciones de educación en su contexto comunitario, añadiendo el 16.2% muy satisfechas. En contra posición el 7.1% insatisfecho y con el 14.1% ni insatisfechas ni satisfechas con el servicio que reciben en el ámbito educativo.

Los resultados cuantitativos refieren a simple vista que el servicio recibido cumple con las expectativas de las mujeres, retomando el tiempo en la cual cursaron algún nivel educativo, lo que les facilitó concluir el nivel básico primaria y secundaria, aunque una mínima parte avanzar a la media superior y superior.

Calidad de vida en ingreso económico

La calidad de vida objetiva también involucra los ingresos económicos como uno de los medios para cubrir las necesidades, por ende, a las mujeres se les cuestionó si su salario les permite solventar “todas sus necesidades básicas” el 14.1% siempre, 29.3% casi siempre, 27.3% a veces, 20.2% casi nunca y 9.1% nunca. Las respuestas llevan a considerar que un alto número de las participantes les es complicado solventar sus gastos, traducido en que nunca, casi nunca y a veces el recurso económico les alcance.

Gráfica 10. Las mujeres cubren las necesidades básicas con su salario

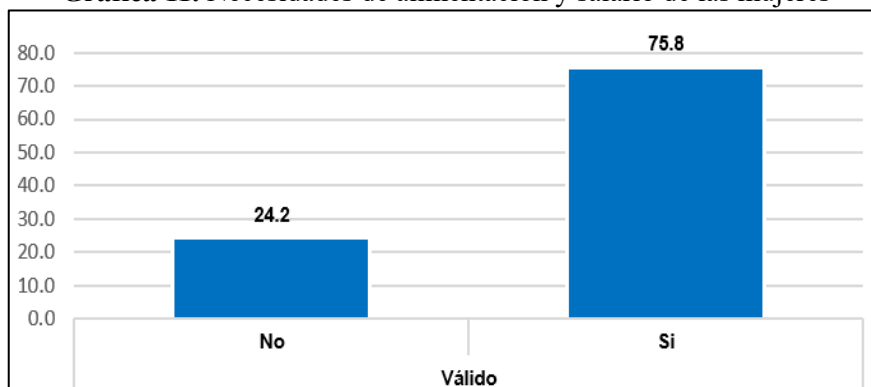


Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Este mismo tiene relación con los resultados explicados en las gráficas del salario percibido y la ocupación que tienen las mujeres, la mayoría de ellas se dedican a las labores del hogar sin remuneración económica, son comerciantes y prestadora de servicios, actividades que limitan a la seguridad y protección social.

Esta realidad fomenta que las mujeres dependan de otro integrante de la familia para asegurarse y tener un servicio de salud, generalmente esta dependencia es con la pareja u esposo, para obtener seguro médico en instituciones públicas de salud.

Gráfica 11. Necesidades de alimentación y salario de las mujeres



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Una de las necesidades básicas es la alimentación, considerando los resultados de la encuesta las mujeres de la comunidad refirieron con un 75.8% que su salario les permite cubrir su alimentación, no obstante, el 24.2% indicó no cubrirse las necesidades referentes a la alimentación.

En este sentido, el ingreso económico percibido por las mujeres entrevistadas se destina hacia la alimentación de los integrantes de la familia, sin embargo, relacionando el ingreso económico con estas necesidades, se detecta que la mayoría obtiene un ingreso insuficiente para acceder a la canasta básica alimentaria mensual por persona, lo que se requiere del aporte de otros integrantes de la familia para cubrir las necesidades básicas. Asimismo, dependerá de la contribución de dos o más integrantes el completar con un aporte económico mayor para satisfacer necesidades del grupo familiar.

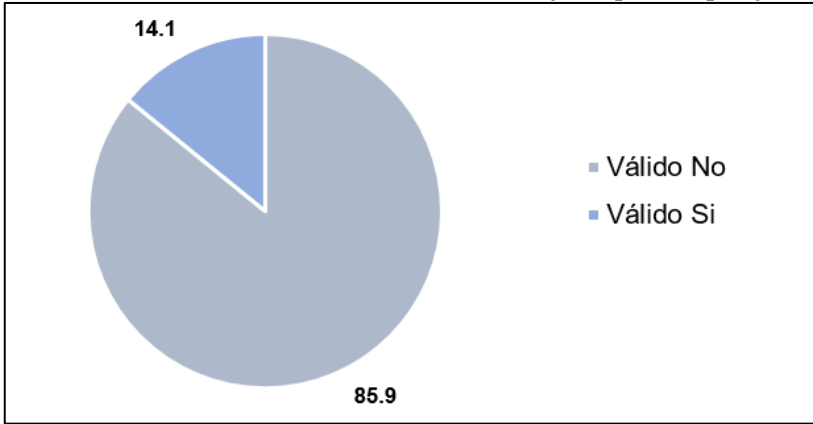
La violencia en contra de las mujeres durante la pandemia en Maní, manifestaciones en el contexto familiar

En este apartado se encuentran resultados relacionados con manifestaciones de violencia desde el contexto familiar, retomando entre sus características la violencia que se ejerce en dicho contexto ejerciendo poder, control, daño hacia los integrantes de la familia, de forma cíclica. En este sentido la violencia psicológica, física y sexual que se presenta en el ámbito familiar recae en esta categoría de la violencia familiar.

Violencia psicológica

En páginas anteriores se estableció que durante la pandemia por covid-19 la violencia contra las mujeres aumentó en cifras alarmantes, sumando que visibilizó las injusticias que esta población enfrenta en cualquier ámbito de su vida. En este sentido, la violencia psicológica es una de las manifestaciones que violenta a través de insultos, amenazas, faltas de respeto hacia la integridad de otra persona generando un daño psicológico o emocional.

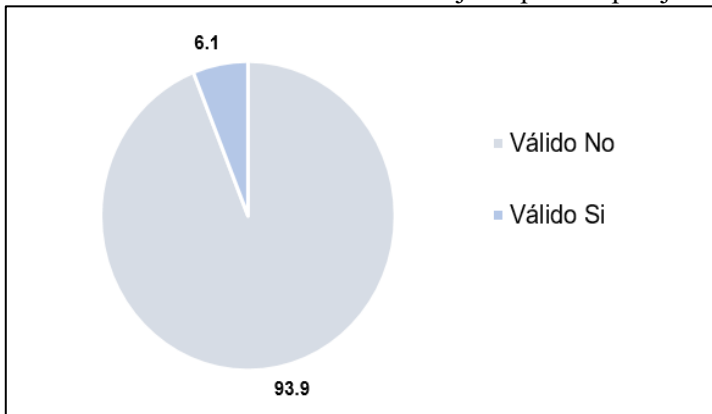
Gráfica 12. Ofensas e insultos hacia las mujeres por sus parejas



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Yucatán

Entre los resultados se presenta que el 14.1% mujeres participantes viven manifestaciones de este tipo de violencia cuando su esposo las ofende o insulta (palabras denigrantes o que hieren su dignidad). Este dato es valioso para la reflexión de los contextos comunitarios en el que viven las mujeres, resaltando que el tema de la violencia en dichos escenarios presenta complejidad en la detección y seguimiento.

Gráfica 13. Amenazas hacia las mujeres por sus parejas



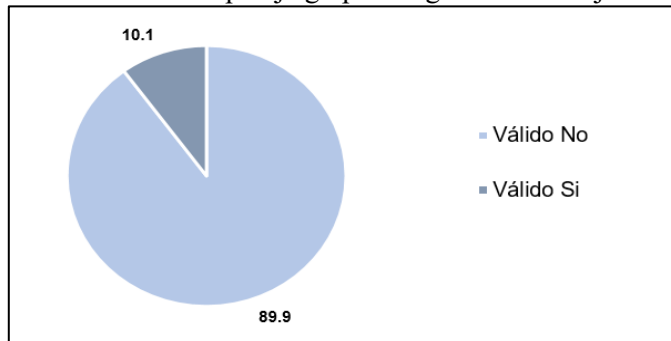
Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la UADY

En concordancia con la gráfica anterior sobre el comportamiento de violencia psicológica 6.1% de las mujeres entrevistadas refiere que su esposo amenaza con ejercer violencia física o abandonarla, con respecto a estas acciones las mujeres pueden experimentar emociones de temor, sumisión o inferioridad. Las mujeres representan a la población con ausencia o menor ingreso económico, de dependencia para acceder a servicios institucionales por parte de la seguridad social de su esposo o pareja, por lo que las amenazas de abandono también pueden generar presión o temor ante estos escenarios.

Violencia física

La violencia física se caracteriza por el ejercicio de coacción y poder, con la intención de causar daño a las personas. Entre los resultados, el 89.9% respondió “no” ante la afirmación de “su esposo golpea o avienta cosas” y el 10.1% señaló “sí”. Es cierto, el dato estadístico que no confirma dicha acción como parte de la violencia física es mayor, no omite otras formas donde las mujeres estén atravesando este tipo de violencia; así como, el resultado representa foco de alarma para considerar que las mujeres participantes están viviendo una dinámica relacional que pone en riesgo su integridad y la de los demás integrantes de la familia.

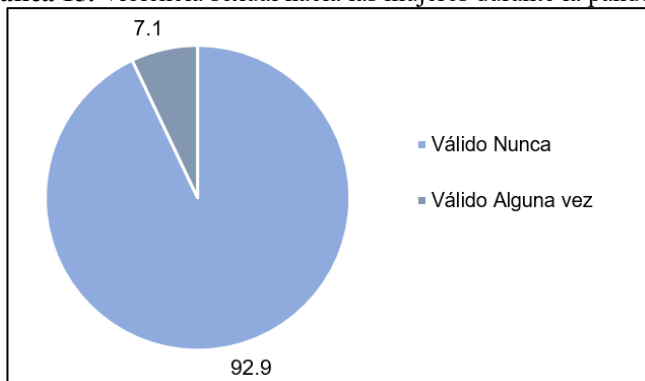
Gráfica 14. La pareja golpea o agrede a las mujeres



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la UADY

Violencia sexual

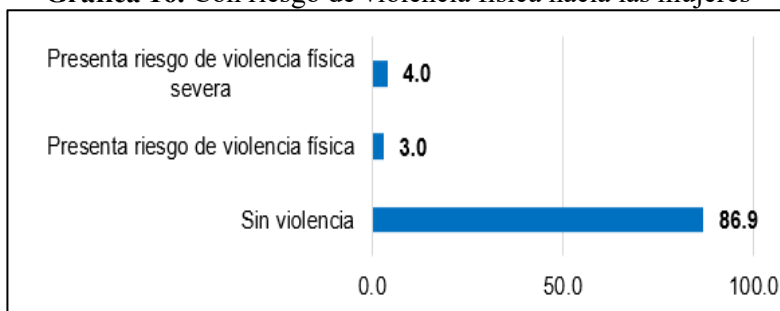
Gráfica 15. Violencia sexual hacia las mujeres durante la pandemia



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la UADY

Otra de las interrogantes hechas a las mujeres se relacionó con la violencia sexual, por ende, se les preguntó si su pareja le exigió relaciones sexuales durante el confinamiento, el 92.9% indicó no y el 7.1% sí. Esta información permitió identificar que las mujeres no solo enfrentaron acciones relacionadas con los tipos de violencia psicológica y física, también la sexual. En este caso, de nuevo se encuentra datos cuantitativos que señalan la realidad violenta que viven las mujeres en esta comunidad, que sugiere la atención especializada hacia las mujeres desde la perspectiva comunitaria.

Gráfica 16. Con riesgo de violencia física hacia las mujeres



Fuente: Elaboración propia, 2024, Encuesta Aplicada por el Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano de la UADY

La gráfica anterior señala en tres niveles la evaluación global de la violencia física, misma que pone en riesgo la vida de las mujeres, por consiguiente, el 4% presenta riesgo de violencia física severa, 3% riesgo de violencia física y el 86.9% sin riesgo de violencia física.

A simple vista es posible comprender que la gravedad de las situaciones atravesadas por las mujeres es alarmante, si bien, el riesgo de vivir violencia física representa un 7%, sin embargo, visibiliza vidas de mujeres y de hijas e hijos que experimentan de forma cotidiana el fenómeno de la violencia, sin la atención y prevención oportuna finalizan en máximas expresiones de agresión como los feminicidios. Finalmente, a lo largo del presente se han identificado varios aspectos que posiciona a las mujeres de los pueblos originarios ante situaciones graves, vivir en violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Conclusiones

La violencia familiar es un problema de salud, de desarrollo económico y de bienestar que va más allá de las afectaciones particulares. Se ha demostrado que este tipo de violencia en la región está asociada a un mayor gasto en servicios de salud. La violencia familiar, entonces, representa costos directos en atención médica y en el sistema de justicia, también, costos indirectos como la necesidad de crear refugios para las víctimas. Los costos sociales incluyen además la disminución de calidad de vida de las personas y la afectación de las labores de cuidado que ejercen, el temor por la seguridad personal, así como la menor productividad en el empleo.

En el contexto social, la violencia familiar se encuentra ante una dualidad: una violencia legal ejercida y legitimada por las estructuras del Estado y otra no legitimada ni sancionada, avalada por la costumbre y la tradición (Chávez, 2015). En el entorno comunitario, el estudio y atención de la violencia aún representa un reto social en el entorno privado de las familias, en esta influyen pautas culturales, ideas y creencias que favorecen a la permanencia de la violencia familiar, sumando la normalización de prácticas que llevan en su profundidad alguna expresión de violencia.

La crisis sanitaria por Covid-19 exacerbó las desigualdades que enfrentan los pueblos originarios en México, especialmente las mujeres indígenas, quienes sufrieron impactos notables en la salud, empleo, acceso a servicios y violencia. Las desigualdades relacionadas con etnicidad, género y marginación social limitan las oportunidades de una vida digna, y la pandemia reveló la urgente necesidad de políticas públicas que aborden de manera integral estas problemáticas y garanticen la protección y bienestar de las comunidades originarias.

De la misma manera, la violencia familiar se intensificó durante la pandemia, afectando principalmente a mujeres, niñas, niños y personas mayores en los hogares. El confinamiento, aunque necesario para frenar el virus, agravó los conflictos familiares y aumentó las denuncias de violencia. Las estadísticas nacionales reflejan un alarmante incremento de casos, lo que subraya la urgencia de adoptar políticas públicas de prevención y atención integral que aborden tanto las causas subyacentes como la protección de las víctimas.

Por ende, los resultados añadidos con anterioridad expresan y evidencian las situaciones que las mujeres de la comunidad de Maní enfrentan, resaltando limitaciones significativas en su empleo, educación, ingresos y condiciones de vivienda, y a pesar de que muchas tienen viviendas propias, muchas trabajan en condiciones precarias sin remuneración, lo que dificulta su acceso a recursos y protección social.

La baja escolaridad y los ingresos reducidos perpetúan un ciclo de vulnerabilidad, lo que resalta la necesidad urgente de la promoción de equidad y acceso de oportunidades para las mujeres en contextos rurales.

De esta manera, enfrentaron desafíos en salud, educación y economía. Aunque algunas se sienten satisfechas con su salud y los servicios médicos, la falta de acceso regular a atención refleja una brecha significativa. En educación, muchas reportaron insatisfacción con el nivel educativo alcanzado, debido a barreras sociales y de género. Además, la mayoría de las mujeres experimentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas debido a trabajos informales, y no remunerados. Esta realidad recalca las desigualdades sociales a las

cuales se enfrentan las mujeres, limitando el acceso pleno de sus derechos humanos y fortaleciendo las inequidades.

En resumen, la violencia contra las mujeres en Maní, durante la pandemia de Covid-19 se manifestó en formas psicológicas, físicas y sexuales. La mayoría de las mujeres no reportaron agresiones graves, un porcentaje significativo experimentó violencia verbal, amenazas y en menor medida, violencia física y sexual. Estos datos muestran que, la violencia psicológica sigue siendo una preocupación importante, igual subraya la necesidad de abordar la violencia de género de manera continua, especialmente en comunidades originarias, para garantizar la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Referencias

- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35 (2), 161-164. <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala. Entre la invisibilización y la resistencia colectiva*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46543/S2000817_es.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH]. (2018). Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/foll-violencias-familiar.pdf
- Cortés, O. (2021). Violencia intrafamiliar en el contexto del Covid-19. Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública [CESOP]. <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/289a9fa3-0106-4129-b725-170d7d5f9ae9.pdf>
- Castro, M., Reyna, C. y López, B. (2018). Calidad de vida, bienestar subjetivo y estilos de vida; tres conceptos fundamentales de la política social en México. En M. Castro, J. Méndez y M. Moo. *Política social y desarrollo humano. Una mirada desde el Trabajo Social* (pp. 65-86). México: Universidad Autónoma de Yucatán.

- Chávez, J. (2015). Violencia familiar. Centro de Estudios de la Mujer <https://www.trabajosocial.unam.mx/publicaciones/descarga/ViolenciaFamiliar.pdf>
- De Alba, F. (2023). Violencia Familiar en México (2015-2022). Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública [CESOP]. <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/8657bfd2-a41c-46bc-837d-9a1d492c2c39.pdf>
- Galván, M. (2024). ¿Qué es la calidad de vida? Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n2/m2.html#nota0>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). Violencia contra las mujeres en México. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, Principales Resultados, agosto de 2017. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Mentries, F. (2023). Los efectos de la pandemia en comunidades indígenas de México. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 30 (86), 19-44. <https://www.scielo.org.mx/pdf/crca/v30n86/2448-8488-crca-30-86-19.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2020). *La COVID-19 y el mundo del trabajo: un enfoque en los pueblos indígenas y tribales*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/documents/publication/wcms_746902.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020). *Pueblos indígenas y COVID-19: una mirada desde México*. <https://www.unesco.org/es/articulos/pueblos-indigenas-y-covid-19-una-mirada-desde-mexico>
- Pérez, M. (2016). Derecho de familia y sucesiones. Reproducción electrónica. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3270/10.pdf>
- Red Nacional de Refugios. (2023). Informe a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) México 2023. https://rednacionalderefugios.org.mx/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-MEXICO-2023-AL-COMITE-DE-LA-CEDAW-RED-NACIONAL-DE-REFUGIOS_FUNDAR.pdf

- Rivas, J. y Vázquez, G. (2019). El imaginario social de la calidad de vida: una revisión teórica e integradora. En M. Castro, J. Méndez y G. Vázquez. *Participación y Calidad de Vida. Un enfoque desde Trabajo Social* (66-76). México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Salas, C. y Garzón, M. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *CES Salud Pública*, 4, 36-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4549356>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2022). Violencia familiar. Cuadernos de Jurisprudencia. https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2023-07/CUADERNO%20NUM%207%20DYF_VIOLENCIA%20FAMILIAR_ELECTRO%CC%81NICO.pdf
- Urzúa, A. y Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30 (1), 61-71. <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>

Violencia en las personas adultas mayores durante la pandemia en el municipio de Izamal, Yucatán

Martha Raquel Caballero Nolazco²³

Martín Castro Guzmán²⁴

Josué Méndez Cano²⁵

Introducción

La presente investigación tiene como propósito analizar los factores sociales, culturales y económicos que inciden en la generación y el desarrollo de la violencia hacia las personas adultas mayores, a través de un acercamiento con informantes claves del municipio de Izamal, Yucatán, con la finalidad de conocer y proponer una estrategia metodológica que contribuya a la obtención de información que coadyuve a la creación de estrategias de intervención.

Por otra parte, el enfoque de la investigación es cualitativo, corresponde al tipo de estudio exploratorio debido a que, contribuye a conocer la problemática en un contexto particular, ayudando a explicar y comprender la realidad en la que se encuentran los sujetos de estudio. En lo que corresponde al método implementado es el narrativo-biográfico, el cual tiene por objetivo mostrar el testimonio de personas con especial relevancia, recabando hechos, opiniones y valoraciones haciendo descripción de los acontecimientos y experiencias relevantes contadas con las propias palabras de la persona o bien por sujetos cercanos al protagonista.

²³ Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Yucatán.

²⁴ Profesor investigador de Tiempo Completo, FE-UADY y Profesor de Asignatura en la ENTS-UNAM.

²⁵ Profesor de Carrera de Tiempo Completo, FE-UADY

Asimismo, a través de un muestreo por conveniencia no probabilístico se aplicaron en total 15 entrevistas a actores claves de cada comunidad: Izamal (6 entrevistas), Citilcum (4 entrevistas), Cuauhtémoc (1 entrevista) y Sitalpech (4 entrevistas), con apoyo de una guía de preguntas, la cual fue de elaboración propia. La información obtenida se analizó mediante un proceso de transcripciones en un procesador de texto (Word) considerando las siguientes categorías analíticas: violencia, desarrollo humano, factor económico, factor social y factor cultural.

Finalmente, entre los resultados obtenidos los factores económicos y sociales prevalecieron en comparación con los factores culturales en la generación de violencia familiar en personas adultas mayores, ocasionando en primer lugar el abandono, seguido del maltrato económico y psicológico. Hombres, así como mujeres de entre 70 a 85 años mostraron mayor prevalencia ante algún tipo de violencia siendo las hijas e hijos los principales agresores.

La violencia familiar en el marco de la pandemia por COVID 19

La violencia es un fenómeno multifacético, dado que en algunas ocasiones se refiere a la violencia singular, es decir, a un acto violento como los golpes y en otras a la plural en el que se habla de violencias como la doméstica, sin embargo, lo que antes era un valor social inapelable, actualmente se traduce como un determinado tipo de violencia según las características del caso, entre las que hoy son conocidas como económica, psicológica, física, simbólica, patrimonial, de género, familiar, estructural, entre otras (Nateras, 2021).

Con base a lo anterior, en la actualidad se ha abordado la violencia desde diversas perspectivas, lo que ha propiciado que se establezcan diferentes estrategias como leyes, tratados, la creación de instituciones que puedan brindar atención a la población que se encuentra en esta situación, esto para prevenir y reducir este fenómeno que pudiera presentarse en los diversos contextos sociales.

Existen países del mundo como España, Perú, México, donde las expresiones de violencia forman parte de creencias religiosas o formas de comportamiento que se justifican. En la Roma primitiva, el padre de familia tenía derechos ilimitados sobre sus hijos; les escogía el cónyuge, podía castigarlos y venderlos como esclavos, asimismo, divorciarlos y hasta decidir si un recién nacido tenía derecho a vivir (Mayor y Salazar, 2019).

Es decir, que la violencia no se percibía como tal, sino como una forma en la que los representantes de familia establecían normas y reglas con base a la cultura y las creencias religiosas arraigadas que existen en la sociedad para obtener beneficios propios o bien como una manera de educación en la que asumía el castigo como una forma de disciplina.

Ahora bien, la *violencia familiar* puede definirse como un patrón de conducta utilizado en cualquier relación para tener o mantener el control, de igual forma, toda persona puede ser víctima de maltrato en el hogar, es decir, la pareja, los hijos u otros miembros que conforman la familia. Dicha problemática se presenta independientemente de la raza, edad, orientación sexual, religión, clase social, género, nivel socioeconómico y educativo, en otras palabras, la violencia dentro de las familias toma muchas formas y es universal (ONU, 2019).

Asimismo, la *violencia familiar* implica el daño a cualquier integrante de la familia los cuales según Trejo (2020) puede ser:

- *Física*, como golpes, jalones, bofetadas u otro tipo de lesión.
- *Psicológica*, la cual se presenta mediante agresiones verbales, indiferencia, acoso constante, así como todo aquello que involucre desvalorización o sentimiento de inferioridad hacia la persona agredida.
- *Sexual*, en el que se le obliga a la víctima a tener relaciones sexuales (violación), de igual forma es sometida a caricias no deseadas (abuso sexual), asimismo, llevar a cabo prácticas sexuales que la persona no desea o que la hacen sentir incómoda, es importante precisar que este tipo de violencia también se presenta cuando el agresor es indiferente o bien rechaza sexualmente a la pareja.

- *Económica*, el no proporcionar a la pareja o familia el sustento necesario para vivir, la prohibición hacia la pareja a que realice un trabajo o actividad que genere remuneración económica, el uso de cuentas bancarias, tarjetas de créditos de la víctima sin su autorización, exclusión de las decisiones sobre el manejo de su dinero, entre otras (párr. 4).

En opinión, dentro del marco de la *violencia familiar* pueden influir diversos factores como el social, cultural o económico, ya que estos forman parte de las interacciones humanas. Ahora bien, la cultura tiene una relevancia para el desarrollo de la sociedad, dado que son las mismas personas las que van formando y estableciendo normas culturales que pueden alcanzar a tener influencia en una región, en comunidades hasta llegar a tener presencia dentro de las familias.

Continuando con lo anterior, las familias al estar inmersas en las diferentes culturas van retomando las costumbres y las normas establecidas dentro de su comunidad, sin embargo, las ideas de lo que supone ser normal pueden ser las causas que originan la desigualdad en las jerarquías dentro de una familia ya que por lo general las mujeres cumplen el rol de cuidadoras, los hombres como el proveedor de los recursos económicos y el que toma las decisiones, propiciando de este modo un desequilibrio de poder.

Hay que resaltar que la *violencia familiar* pueden generarla y sufrirla tanto hombres como mujeres, asimismo, puede ser dirigida hacia la pareja, hijos e hijas, abuelos, tías, o cualquier otro miembro que conforme la familia. No obstante, es un hecho que las mujeres viven con mayor frecuencia este fenómeno, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2018 mencionó que aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha vivido algún tipo de violencia física y/o sexual, siendo la pareja la persona agresora en la mayoría de estos casos, puesto que han vivido en una situación permanente de subordinación solo por el hecho de ser mujer, debido a los comportamientos heredados de una cultura dominante en donde los roles, funciones y valoraciones son impuestas a cada sexo (Medina y Villegas, 2019).

Resulta claro que la violencia, específicamente hacia la mujer dentro de sus propios hogares es uno de los casos más recurrentes, en este sentido resalta la desigualdad que existe en el hogar debido a las diversas construcciones sociales que colocan a la mujer en una condición de vulnerabilidad.

Por otra parte, con la llegada del COVID-19 se pusieron en marcha diversas medidas para controlar la propagación de la enfermedad como lo fue la cuarentena, sin embargo, puede provocar efectos adversos como el incremento de la violencia familiar, la cual, ha existido desde los comienzos de la humanidad y puede manifestarse de diferentes maneras, tales como maltrato físico, emocional o psicológico, sexual y negligencia o abandono (Salas, 2021).

Si bien las medidas implementadas por los gobiernos de los diferentes países del mundo disminuyen los riesgos de contagio, también es cierto que dichas medidas, principalmente el aislamiento, ocasiona que las personas que experimentan una situación de violencia dentro de sus hogares se encuentren expuestas a pasar más tiempo con quienes les ejercen violencia, y permanecer alejadas de las personas o de los recursos que pudieran ser una red de apoyo.

Por su parte, la *Organización de las Naciones Unidas (ONU)* publicó las medidas que se deben tomar en caso de sufrir violencia en el hogar, mencionando la elaboración de un plan para preservar la seguridad en caso de que la violencia empeore. El plan incluye tener los números telefónicos de las redes de apoyo a quienes pueden llamar o acudir en caso de necesitar auxilio; tener a mano los documentos importantes, dinero y unas cuantas pertenencias personales para llevarse consigo en caso de que necesiten salir de inmediato de la casa; planificar la manera de salir de la vivienda y pedir apoyo, tener los datos de las líneas telefónicas de ayuda, asistentes sociales, organismos de protección infantil, estación de policía más cercana, albergues y servicios de apoyo accesibles, entre otros (ONU, 2020).

Sin embargo, cuando las personas que son víctimas de maltrato familiar son niñas, niños, adolescentes o personas adultas mayores pueden llegar a tener dificultades para llevar a cabo los planes de

emergencia ante este fenómeno, ya sea porque no pueden tener acceso a los recursos tecnológicos para hacer uso de ellos o bien el conocimiento de las diversas instancias a las que pueden recurrir, de igual forma el temor así como las amenazas podría ser otro factor que impida el buscar alguna alternativa de ayuda.

En cuanto a una investigación realizada en Perú a partir de los casos que se reportan a la línea 100, Aguilar, Agüero, Cozzubo, Hernández y Ledgard (2022) mencionaron que con la llegada del Covid-19 se implementaron medidas para mitigar los contagios como el confinamiento forzado, restricciones de movilidad, etcétera, generando condiciones para una mayor violencia familiar. Dicha investigación evaluó el impacto de las medidas implementadas, dando como resultado que los efectos de la violencia familiar son distintos en función de quién es la víctima, ya sea que esta se ejerza contra la pareja o contra niñas, niños y adultos mayores. Asimismo, durante el periodo de la cuarentena, un 43% de las llamadas se relacionaron con casos de violencia de pareja, mientras que un 35% se vincularon con casos de violencia ejercida por padres o madres contra niñas y niños.

Por otro lado, en un estudio realizado por Observatorio Nacional Ciudadano (2020), se menciona que desde el inicio del confinamiento causado por la pandemia de COVID-19, en la República Mexicana se ha observado un mayor número de llamadas a los servicios de emergencia. En su totalidad, en el periodo que comprende el primer trimestre del año 2020 y conforme a los reportes trimestrales que ha presentado el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) se han reportado 170 mil 214 llamadas relacionadas con la violencia familiar. Estas llamadas involucran con mayor frecuencia, el maltrato hacia personas de la tercera edad, niñas, niños, adolescentes y mujeres.

El Observatorio Nacional Ciudadano (2020) expone el impacto de las medidas aplicadas durante la pandemia de COVID-19, refiriendo que:

Las dinámicas del aislamiento y las repercusiones económicas han impactado negativamente en las mujeres, niñas, niños y adultos mayores, estos últimos al pertenecer a los grupos con alta

vulnerabilidad no solo por el riesgo de infección debido a las condiciones de salud subyacentes sino desde un enfoque social, el aislamiento como condición estructural o el estereotipo de dependencia basado en la edad y las condiciones de hacinamiento en la vivienda. (p.9)

En este orden de ideas, los registros obtenidos señalan que entre los sectores de la población que sufren *violencia familiar* resaltan con mayor frecuencia los grupos vulnerables, es decir, aquellas personas que se encuentren en una posición inferior, de subordinación y/o dependencia en lo que respecta a la jerarquía establecida dentro de un hogar, ya sea por las condiciones físicas en las que se encuentra, la edad, el estado de salud y el género.

Existen autores que se refieren a la población adulta mayor en situación de violencia, es el caso de Gómez y Sánchez, (2020) los cuales indican que:

Las personas mayores de 60 años con diferentes características y contextos familiares, sociales y económicos sufren algún tipo de violencia en nuestro país sobre todo mujeres. Además, se debe considerar que dos factores de riesgo en maltratos y abusos son: compartir vivienda y el aislamiento social, es probable que, en tiempos de resguardo domiciliario, de ambigüedad laboral, problemas económicos y de salud, entre otros factores relacionados a tiempos de pandemia, propicien, en mayor medida, violencia y abusos contra personas de la tercera edad. (p.19)

Por su parte, el *Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)* emitió recomendaciones para evitar la violencia familiar ocasionada durante el confinamiento por COVID-19, en las cuales resaltó el realizar actividades de esparcimiento que disminuyan tensión, generen bienestar y emociones positivas como juegos en familia, pláticas durante la comida o sesiones de películas, asimismo, señaló que cuentan con programas para brindar atención psicológica que ayuden a controlar esta problemática social (IMSS, 2020).

Con base a lo anterior, el aislamiento no solamente fue una de las medidas que se implementó para evitar contagios por COVID-19, sino

también, uno de los elementos que propició el aumento de la violencia familiar afectando a las personas adultas mayores principalmente mujeres que, si bien antes de la contingencia sanitaria pudieron haber sido víctimas de este fenómeno, con la implementación de la cuarentena se vieron con una mayor exposición a situaciones de violencia al estar en encierro con las personas que ejercen agresión.

La violencia familiar, el caso de los adultos mayores en Yucatán

En lo que respecta al Estado de Yucatán, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) señaló que durante el 2020 recibió un total de 71 solicitudes de intervención, mismas que se relacionaron con los siguientes hechos: 19 por maltrato, 11 por descuido y trato negligente, 10 por abandono, entre otros. Cabe señalar que dichas quejas fueron admitidas por la posible violación a sus derechos humanos, por detención arbitraria, allanamiento de morada y/o prestación indebida del servicio público (Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, 2020).

Por otro lado, no se encontró información, datos o registros de algún tipo de violencia que pudieran ejercer hacia la persona adulta mayor en su ámbito familiar, de igual forma, tampoco se encontró estadísticas oficiales acerca de la violencia hacia este grupo de la población durante la pandemia de COVID-19 en el municipio de Izamal, Yucatán y sus comisarías.

La *violencia familiar* hacia las personas adultas mayores puede tener consecuencias físicas, mentales, económicas, así como sociales, es decir, presentarse lesiones corporales, depresión, deterioro cognitivo, ruina económica, entre otras, lo cual conlleva a afectaciones en su desarrollo humano debido a que influye en las condiciones de vida, dado que pueden perder la libertad de elegir lo que valoran quedando a expensas de otras personas que conforman su entorno familiar, los cuales tienen prioridades contrarias a la de las personas adultas mayores, de igual forma, reduce el estado de salud física y mental de este grupo poblacional (Organización Mundial de la Salud, 2022).

En este sentido podemos referir que el envejecimiento es un proceso continuo e irreversible, asimismo, conlleva a diversas vulnerabilidades y hasta discriminación debido a que durante esta etapa las personas son percibidas como individuos incapaces de realizar actividades productivas representando para la familia una carga adicional a causa de los cuidados y requerimientos que involucran este periodo de la vida, por lo que es un asunto de bienestar social, seguridad y de desarrollo.

En lo que se refiere a la presente investigación, se llevó a cabo en Izamal, Yucatán y sus comisarías (Citilcum, Cuauhtémoc y Sitilpech) ya que en dichas comunidades la población aún tiene arraigada sus costumbres y tradiciones tanto sociales como religiosas a pesar del paso del tiempo, lo cual puede ser un factor que propicie la violencia familiar en las personas adultas mayores, de igual forma la implementación de nuevas acciones por parte del gobierno en beneficio de este grupo etario, como lo son los apoyos económicos que pueden influir en dicho fenómeno.

De la misma manera, al estar inmersos en comunidades en las cuales la educación es de difícil acceso para la población, ya sea por cuestiones económicas o motivos socioculturales, favorece al desconocimiento de los derechos y obligaciones con los que cuenta cada persona, lo cual puede propiciar que en algún momento se genere la violencia hacia algún integrante de la familia, sin embargo, en el caso de las personas adultas mayores al tener dependencia, ya sea en mayor o menor grado para lograr realizar actividades de la vida diaria, puede llegar a generar estrés en el cuidador y a su vez predisponer la aparición de maltrato, negligencia o abandono hacia este grupo de la población.

Ahora bien, cabe mencionar que los actores claves son aquellas personas que por sus vivencias y la relación que tienen respecto a lo que se pretende investigar pueden ser una fuente importante para la obtención de información permitiendo conocer los diversos aspectos a estudiar de un fenómeno, en este caso la violencia familiar hacia las personas adultas mayores, por lo que, es de relevancia la identificación de dichos actores los cuales puedan proporcionar datos útiles para conocer acerca de la problemática.

Es importante mencionar que a pesar de que se realizó esta investigación para conocer la violencia hacia las personas adultas mayores dentro de su entorno familiar, se llevaron a cabo intervenciones con actores claves que tuvieron conocimiento o están relacionados con el fenómeno a estudiar, es decir, aquellos individuos que forman parte de la sociedad, los cuales pertenecen a una institución o a un grupo social que están relacionado de manera directa o indirecta con la problemática y que tenga conocimiento de la misma.

La violencia es considerada una forma de ejercicio de poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento de quien la sufre. En todas sus manifestaciones implica un problema de salud pública que, aunque no constituye propiamente una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión; desde un sentido social resulta un problema de salud, así como un importante factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño con consecuencias múltiples y diversificadas en un plano social, psicológico y biológico (Mayor y Salazar, 2019).

Con base a lo anterior, se puede referir que este fenómeno se presenta en mayor o menor medida en todas las sociedades, del mismo modo, esta problemática tiene múltiples expresiones las cuales puede llegar a afectar en su mayoría a mujeres durante alguna etapa de su vida, sin embargo, al desarrollarse en un contexto familiar involucra a otros miembros del hogar.

La violencia es un fenómeno social que en gran medida tienen la capacidad para expandirse, principalmente sus consecuencias, es por ello que en el contexto familiar puede convertirse en réplicas de este tipo de comportamiento, ya que es un agente de socialización el cual constituye un ambiente de constante aprendizaje grupal e individual de normas de convivencia, por lo que el reconocimiento de la violencia como construcción se presenta y legítima en la práctica familiar cotidiana (Mayor y Salazar, 2019).

Por lo anterior, la violencia en los hogares es uno de los fenómenos que genera grandes perjuicios en la sociedad, ya que afecta el núcleo familiar, misma que es la base en la cual se construye la identidad de

cada individuo, por lo que al estar viviendo situaciones de violencia puede generar que la persona se no desenvuelva de manera adecuada en la sociedad, es decir, que tenga efectos negativos en sus relaciones laborales y sociales.

La llegada de la pandemia de COVID-19 representó un factor adicional al conjunto de elementos ya existentes entorno a la violencia familiar, ocasionando un incremento considerable en los casos registrados de violencia al interior de los hogares, así lo publicó La Red Nacional de Refugios, la cual atendió a 38,081 personas durante los primeros nueve meses de pandemia, es decir, de marzo a noviembre de 2020, lo que representó un 48% de incremento (Cortés, 2021).

El Secretario Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública reportó 308 feminicidios en México en el periodo de enero a abril del 2020, mientras que el Centro de Investigaciones y Estudio de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México señaló que entre marzo y abril del mismo año han sido asesinadas 665 mujeres de los cuales 144 fueron clasificados como feminicidios y 521 como homicidios dolosos, siendo el principal riesgo el permanecer en casa debido a que la primera recomendación fue “quédate en casa” sometiendo a las mujeres de cualquier edad a un riesgo latente de aceptar todo tipo de violencia dentro del ámbito familiar (Rodríguez, 2020).

La *violencia familiar* puede verse como un fenómeno social en el que afecta en su mayoría a las mujeres las cuales pueden sufrir violencia sexual o física, por parte de su pareja, no obstante, con la llegada de la pandemia esta problemática se ha ido intensificado en estos grupos de la población dentro del hogar, sin embargo, también hay que tomar en cuenta que se presentan casos en niñas, niños, así como en las personas adultas mayores ya sea por diferentes factores.

Ahora bien, centrándonos en la *violencia familiar* hacia las personas adultas mayores, la Organización Mundial de la Salud (2022) menciona que la violencia a las personas de la tercera edad es un problema importante de salud pública. De acuerdo con una revisión de 52 estudios realizados en 28 países de diversas regiones, llevadas a cabo en 2017 y

que abarcó un año, una de cada seis personas de 60 años o más (el 15,7% de este grupo de edad) sufrieron alguna forma de maltrato.

La violencia familiar en la población adulta mayor se considera agravante, sin embargo, en lo que respecta a este sector existe un escaso registro de información en cuanto a la violencia que pudiesen estar viviendo, tal como se muestra en los datos que registró el SESNSP que iniciaron a nivel nacional y estatal, se aclara que las cifras presentadas no están desagregadas para hombres o mujeres, ni menciona a las personas adultas mayores (Cortés, 2021).

En el Estado de Yucatán se encontraron datos en cuanto a los números de contagios, defunciones, así como el rango de edades de las personas contagiadas en las diferentes localidades del Estado, sin embargo, no se encontró información acerca de una estimación o datos estadísticos que reflejan la violencia familiar durante la pandemia de Covid-19, de igual forma, tampoco se hallaron estrategias o programas implementados específicamente para la atención en contra de la violencia familiar durante la crisis sanitaria.

Es fundamental abordar el tema de la violencia familiar hacia las personas adultas mayores debido a que las cifras censales respecto a este grupo etario van en aumento, tal como lo señala el Consejo Nacional de la Población (CONAPO) en el que refiere que los adultos mayores de 65 años en adelante, pasó de 7.1 millones en 2010 a 9.8 millones en 2020 y se estima que para el 2050 serán 23.1 millones. Por lo que las proyecciones en el 2050 indican que habrá 166 personas mayores por cada 100 niños, representando una proporción del 28% con edad media de 47 años (Plan estratégico para una ciudad amigable con las personas mayores, 2021).

En Yucatán se observa que, por cada 100 niñas y niños con menos de 15 años, hay de 51 a 90 adultos mayores, en lo que respecta al municipio de Mérida habita el 48.35% de la población adulta mayor del Estado. Datos censales indican que son 139, 677 personas de 60 años y más, las cuales representan el 14.03% de la población total del municipio de los cuales el 56.21% son mujeres y 43.78 son hombres (INEGI, 2021).

En el 2020, la población de Izamal fue de 28 mil 555 habitantes (49.7% hombres y 50.3% mujeres), en comparación a 2010, la población creció un 9.91%, en 2015, y el 41.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 6.94% en situación de pobreza extrema, según datos retomados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 32.6%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 6.93%. En 2020, 11.4% de la población de Izamal no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.73% no contaba con red de suministro de agua, 8.82% no tenía baño y 0.87% no poseía energía eléctrica (Tamay, 2022).

Con base a lo anterior, Izamal y sus comisarías son comunidades en las cuales se observa el rezago social y marginación lo que contribuye a que la sociedad sea menos igualitaria, de igual manera, el que las personas que se encuentren en esta situación propicia que enfrenten vulnerabilidad social esto por los diferentes contextos en los que están inmersos como la pobreza, acceso a la educación, servicios básicos, vivienda, entre otros.

Por lo mencionado anteriormente, es valioso el conocer los factores que conllevan a la violencia familiar, específicamente hacia las personas adultas mayores, los cuales permitan tener registros de información acerca de este fenómeno y que contribuyan a la identificación de afectaciones que pueden ocasionar en este sector de la población, para la creación e implementación de estrategias necesarias que favorezcan el desarrollo humano y envejecimiento saludable de este grupo poblacional.

Es importante abordar la problemática de la *violencia familiar* en las personas adultas mayores de Izamal y sus comisarías, debido a que no se encontró evidencia científica o empírica acerca de la violencia familiar hacia este sector de la población, lo cual hace relevante la presente investigación para conocer acerca de una realidad social que pudiese estar presentándose en la comunidad, sobre todo desde el punto de vista de trabajo social dado que es una disciplina que promueve el cambio y el desarrollo social de los individuos.

En este marco de la *violencia familiar* hacia los adultos mayores, se planteó como objetivo de investigación: Analizar los factores sociales, culturales y económicos que inciden en la generación y el desarrollo de la violencia hacia los adultos mayores, a través de un acercamiento con informantes claves del municipio de Izamal Yucatán, con la finalidad de explorar y proponer una estrategia metodológica que contribuya a disminuir el problema; encontrándose los siguientes resultados.

Diseño metodológico aplicado para el estudio de los adultos mayores

El enfoque de la investigación fue cualitativo, según Hernández y Mendoza (2018) ya que la muestra, la recolección y el análisis son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea y van influyéndose entre sí, de igual forma, resultó conveniente para comprender el fenómeno desde la perspectiva de quienes viven la problemática, en este caso de la violencia en el marco del Covid19; al igual que cuando se buscan patrones y diferencias entre estas experiencias y su significado (p.44). Es decir que, con este diseño se dio paso a conocer no solo lo que piensan las personas acerca de la problemática de estudio sino también el por qué se dan esos problemas o situaciones.

El estudio fue exploratorio, dado que tuvo como objetivo el examinar un tema o problemática poco estudiado para familiarizarse con los fenómenos relativamente desconocidos, del mismo modo, permitió obtener información acerca de la posibilidad de llevar a cabo una investigación más amplia y completa acerca de un contexto particular (Castro, Reyna y Méndez, 2017). Es decir, que su aplicación es importante para conocer acerca de problemáticas en las que existe escasa información por lo que puede ser la pauta para futuras investigaciones y para obtener información más detallada acerca del fenómeno relacionado.

El método aplicado en la presente investigación fue el narrativo-biográfico, la cual tiene por objetivo mostrar el testimonio subjetivo de personas de especial relevancia, del cual se recaban hechos, opiniones, valoraciones y experiencias. Es decir, hacer descripciones de acontecimientos y experiencias relevantes sobre la vida de una persona,

contadas con las palabras del protagonista o de sujetos cercanos (Cortez y Escudero, 2018).

El tipo de población con la que se determinó trabajar fue con actores claves, personas adultas de un rango entre 28 a 70 años, con experiencia laboral o participación en las diversas instituciones en atención a los adultos mayores, de sexo indistinto que radiquen en la localidad de Izamal, Yucatán.

Para la selección de los informantes claves, se implementó la técnica de observación. Asimismo, se implementó un muestreo no probabilístico por conveniencia, mismo que conlleva a un procedimiento de selección orientado más por las características de la investigación, que por un criterio estadístico de generalización (Manterola y Otzen, 2017).

Aportes preliminares teóricos e interpretativos de la violencia con los adultos mayores en Izamal, Yucatán

La violencia es una acción deliberada que tiende a generar daño, por lo que se asocia con la agresión física, psicológica, social, a través de amenazas, discriminación, exclusión, golpes, entre otras, en síntesis, es un daño que no siempre está a la vista ya que va más allá de una agresión física (Cocciolone, 2019).

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2023) este fenómeno tiene grandes consecuencias en el ámbito social y en la salud, dado que provoca muertes todos los días. Asimismo, hombres, mujeres, niñas y niños sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como resultado de la violencia. Propiciando un posible aumento en cuanto al riesgo del consumo de sustancias, el sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio, entre otras consecuencias.

Ahora bien, es importante señalar que, en la *subcategoría de violencia familiar*, tomando como referencia la información obtenida de los distintos actores claves, estos relacionan la violencia familiar estrictamente como una situación en la que se presentan lesiones físicas entre cónyuges, específicamente ejercida por el hombre hacia la mujer,

ya que en las aportaciones realizadas durante las entrevistas, al cuestionar acerca de la existencia de la violencia familiar hacia las personas adultas mayores, señalaron lo siguiente:

Figura 1. Violencia familiar en Izamal

<p><i>E3. "Pues mira, aquí lo que hay es violencia a las mujeres, eso sí, vienen porque las golpean sus esposos".</i></p>	<p><i>E4. "Las personas que me han llegado como tal, que te refieran violencia, no, únicamente detectamos parcial abandono o abandono por parte de los familiares".</i></p>
<p><i>E8. "Bueno detalles no tan graves, bueno si son graves, pero no tanto, así como que los peguen".</i></p>	<p><i>E9. "Aquí mayormente casos violencia que me han reportado son de señoras que las golpean sus esposos".</i></p>

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tomando como referencia los resultados obtenidos, se visualiza que no hay un reconocimiento de la violencia hacia las personas adultas mayores en el ámbito familiar desde la perspectiva de los entrevistados, esto puede deberse a que se ha normalizado la violencia como sinónimo de golpes y que no es percibida en otras manifestaciones como la psicológica, económica, entre otras.

La Organización Panamericana de la Salud (2023) señala que para obtener ayuda primero se tiene que reconocer que la *violencia familiar*, no solo comprende lesiones físicas, como golpes, heridas o empujones, sino que éstos van precedidos de agresiones verbales y/o emocionales, que son utilizadas para tener el control de la persona violentada.

Con base a lo expuesto, es de relevancia que se reconozcan las diversas formas de la *violencia familiar*, para que pueda ser atendida de manera adecuada, es primordial que sea identificada en todas sus modalidades tanto por la población como por las personas que prestan

sus servicios para atender a las personas adultas mayores en las diversas instancias.

En otro punto, entre los reportes realizados por casos de violencia se encuentran que fueron hechos por vecinos, familiares, así como profesionales de la salud, estos últimos reportan posibles casos de violencia tras una valoración, dado que la persona que acude al servicio médico en ocasiones no da a conocer directamente que se encuentran inmersas en una situación de violencia, ejemplo de ello es lo externado por la entrevistada “*Los médicos sí nos han informado, desde la perspectiva de ellos, que probablemente haya casos de violencia*” **E5**.

Estos resultados resultan similares con un estudio realizado acerca del perfil y características de violencia contra los adultos mayores durante la pandemia de COVID-19, señalando que “ante casos de negligencia o abandono y violencia económica suelen ser denunciados por otros, como vecinos, familiares no cuidadores o amigos” (Cirillo et al., 2023, p.13).

Tomando en cuenta lo anterior, las personas que se encuentran en el entorno de las personas que sufren violencia, juegan un papel importante, debido a que pueden convertirse en una pieza clave para la detección de la violencia, ya que estos pueden alertar de la problemática ante cualquier señal percibida, sin embargo, el temor a recibir represalias por parte de la persona que ejerce violencia puede convertirse en un factor que impida realizar las denuncias pertinentes.

Por otra parte, en lo que corresponde a la *subcategoría de la violencia hacia la persona adulta mayor*, los reportes realizados específicamente ante las dependencias correspondientes para la atención de casos de violencia no son de manera frecuente, de igual forma por parte de las instituciones médicas, los casos detectados y reportados al departamento de trabajo social son poco común, esto tomando en cuenta la información que refirieron los entrevistados, en lo que destaca lo siguiente:

Tabla 1. Reporte de casos de violencia hacia la persona adulta mayor en centros médicos y de atención a denuncias.

Entrevistada	Cita
E5	<i>“Eh, como tal no pudiera decir un número ... sin embargo, diciembre es una temporada un poco alta en cuanto a reportes de adultos, porque pues, como tal violencia no hay, pero si un probable abandono. No específicamente violencia, pero si probablemente abandono”.</i>
E6	<i>“El tiempo que tengo en Izamal, no es muy frecuente los casos de violencia hacia los adultos, pero si nos llegan casos”.</i>
E9	<i>“Aquí no hay violencia a los adultos, nadie los golpea, nadie ha venido a decir que esta los maltratan, lo que si es que están solos y su familia no los atiende, pero violencia no tenemos”.</i>

Fuente. Elaboración propia, 2023.

A partir de los testimonios anteriores se puede señalar que existen casos de violencia hacia la persona adulta mayor, sin embargo, el que relacionen estrictamente violencia con golpes crea una barrera para detectar principalmente la negligencia y el abandono como otras formas de violencia.

Ahora bien, en cuanto a los reportes realizados específicamente a grupos religiosos e instituciones que proporcionan atención a la persona adulta mayor se obtuvo las siguientes declaraciones:

Tabla 2. Reporte de casos de violencia hacia la persona adulta mayor en grupos religiosos y de atención integral.

Entrevistada	Cita
E8	<i>“Si recibimos varios reportes, pero en los últimos cinco meses ha sido muy frecuente, ha habido muchos casos”.</i>
E12	<i>“De que vienen a solicitar apoyo para que se queden con nosotros vienen varios señores, ellos solos vienen y solicitan instancia permanente”.</i>
E13	<i>“Mira, antes de la pandemia había muchos casos de violencia hacia los adultos, veía esos casos, pero cuando llegó la pandemia ya no podía salir, y de los casos se volvieron esporádicos, porque pues nos aislamos completamente, cuando pasó, muchos de esos adultos ya habían muerto, la causa no sabría decirte”.</i>

Fuente. Elaboración propia, 2023.

Es notable que se presenta una situación con relación a los reportes de casos de violencia hacia la población de las personas adultas mayores,

dado que la frecuencia de informes realizados en las dependencias donde se les puede proporcionar atención y seguimientos conforme marca la Ley, son escasos a diferencia de las instituciones que proporcionan atención integral.

Un estudio realizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2015) refiere que esta situación puede deberse a que las personas adultas mayores que se encuentran inmersas en esta problemática desconocen los mecanismos para realizar la denuncia, el miedo a quedarse solos o el que su situación se agrave.

Asimismo, también pueden influir los lazos afectivos o de parentesco que puedan tener hacia la persona que les ejerce violencia, ya que el dilema se centra en el que son parte de su familia y que la violencia familiar se persigue de oficio como lo estipula el Artículo 228 del código penal del Estado de Yucatán, en el cual también refiere que la pena aumentará hasta en una mitad de la pena máxima cuando la víctima sea menor de edad; de sesenta años o más; o presente alguna discapacidad física o mental. Lo anterior, coincide con la información obtenida de los actores claves, los cuales refirieron que:

E11. “De mi parte los oriento a poner alguna denuncia en la instancia correspondiente por desgracia, todavía no existe esa cultura para denunciar, ellos piensan que con llevándolo a la policía se soluciona todo, pero ahora hay otras instancias que ven ese tipo de hechos, pero no van, aún que se les exhorte para que acudan a denunciar, podría ser el temor, el denunciar y posteriormente regrese la persona y los agrede”.

E2. “Cuando se ha podido hemos turnado a la persona a la policía municipal, incluso se le ha detenido, pero después de allí, la familia no sigue alguna denuncia, se queda las horas de arresto que aprende la Ley y posteriormente la persona sale, no le dan un tipo de seguimiento a ese tipo de denuncia, como son sus familiares piensan que van a cambiar”.

Un estudio realizado en Perú, indicó que la violencia afecta gravemente a la persona adulta mayor debido a que se sienten poco valorados y apreciados, asimismo, 31.6% de las personas han sido víctimas de golpes por algún familiar por lo que debido a las reiteradas ocasiones

en que sufrieron agresiones realizaron denuncias respecto al hecho ante las autoridades correspondientes, sin embargo, el 81.8% de las personas adultas mayores a las que se le otorgó las medidas de protección no solucionó su situación (Aliaga y Valentín, 2019).

Con relación a los resultados obtenidos y tomando en cuenta otras investigaciones, se logra observar que la población adulta mayor que se encuentra en situación de violencia familiar presenta inconvenientes para llevar a cabo una denuncia, ya sea por la relación de parentesco que tenga con la persona agresora, por desconocer los procesos que conlleva levantar una denuncia o bien porque las autoridades correspondientes no proporcionan la atención adecuada y oportuna. Por lo que es relevante, tener en cuenta la importancia de contar con el personal capacitado para la realización de una intervención eficaz en beneficio de las personas adultas mayores.

Por otra parte, en lo que respecta a la *subcategoría de violencia física*, se reportan pocos casos de agresión hacia las personas adultas mayores, en los que pudieran ocasionar lesiones físicas, según los datos obtenidos, en el caso de Citilcum y Sitilpech, son los lugares dónde se han reportado casos de violencia física hacia las personas adultas mayores, cabe agregar que el uso de sustancias han sido de las causas que inciden en este tipo de violencia, lo cual evidencian la siguiente información:

Figura 2. Casos de violencia física

<p>E11. <i>“Si, hemos tenido ese problema, esto debido a dos problemas, uno alcohólico y el otro por sustancias no legales, por ejemplo, el caso de un joven que consume estas sustancias y entonces los fines de semana suele agredir verbal y en ocasiones hasta físicas”.</i></p>	<p>E12. <i>“Solo un caso hubo, de una abuelita, le pegaba su marido, ella venia mucho aquí con nosotros, pero con lo de la pandemia que todo cerró y pues dejó de venir, y cuando retomamos las actividades poco a poco la fui a invitar a que regresará, pero al poco tiempo se mató, me imagino que ya no aguanto más”.</i></p>
---	--

Fuente. Elaboración propia, 2023.

Con base a las testificaciones, podemos referir que la violencia física tiene consecuencias graves, las cuales no resultan ser de manera inmediata, es decir, son efectos que se presentan a largo plazo, dado que durante el tiempo que se genera la agresión física, la víctima puede generar miedo, depresión, entre otros sentimientos, que lo pueden orillar a atentar contra su vida. Por su parte el Instituto Nacional sobre el Envejecimiento (2020) refiere que el maltrato físico hacia las personas adultas mayores no solo afecta su salud física y psicológica, sino también llega a ocasionar la muerte prematura.

En un estudio realizado en Arequipa Perú, reportó que las personas adultas mayores independientemente del grupo de edad al que pertenecen presentan maltrato físico bajo en mayor porcentaje y ninguno maltrato alto, del mismo modo, son agredidos en forma leve debido al modo de convivencia; por lo general al ser visitados en días festivos son vulnerables al maltrato, a causa de disputas entre padres e hijos (Velez, 2019). Otro estudio realizado en Brasil indicó que se incrementó la violencia en el primer año de pandemia, lo que ocasionó que las tensiones que antes eran menores se intensificaran y generaran agresiones físicas lo cual tuvo un gran impacto en la calidad de vida en las personas adultas mayores (Cirillo, et al., 2023)

En función de lo planteado y de los resultados obtenidos en las entrevistas se visualiza una semejanza entre estos, con relación a la violencia física que sufren las personas adultas mayores, ya que las agresiones son realizadas de manera esporádica, sin embargo, al implementarse la restricción social a causa de la pandemia, intensifico la violencia física que ya presentaban las personas de la tercera edad.

Dado que la violencia física, conlleva consecuencias alarmantes es importante la implementación de protocolos para la intervención con personas adultas mayores que viven esta problemática en un contexto familiar. Sin embargo, las estrategias para la atención de este fenómeno requieren que sean implementadas y dadas a conocer no solo en las instancias correspondientes que proporcionan atención, sino también a la población en general, para que tanto las víctimas como las personas que se encuentran en su entorno, tengan conocimientos de las acciones pertinentes que se deben realizar para obtener ayuda.

Ahora bien, en cuanto a las acciones que implementan los distintos actores claves al momento de llegar a recibir algún caso o información de que la persona adulta mayor está recibiendo violencia física, comentaron lo siguiente:

Figura 3. Acciones implementadas

<p><i>E4. "Si tiene golpes ... hay sangre, hay lesiones, le damos aviso al ministerio público. Nosotros nos contactamos a Mérida ... pedimos que nos contacten a la agencia de aquí de Izamal y ya directamente con ellos levantamos el reporte, en caso de que no haya algún golpe ... pues si vemos un abandono o también un parcial abandono le damos aviso al DIF ..."</i></p>	<p><i>E5. "En primer lugar, ... recabamos información que pueda ser importante y si es necesario pues ya se hace lo que es el reporte o el aviso a pues, si hay lesiones físicas tiene que ser al ministerio público y si es en dado caso un abandono pues allá si sería a una institución como el DIF".</i></p>
<p><i>E8. "Proporcionamos asesoría legal para que ellos sepan a dónde acudir para levantar una denuncia".</i></p>	

Fuente. Elaboración propia, 2023.

Considerando lo anterior, la orientación y canalización es parte principal de las medidas que se toman al momento de tener algún caso de violencia física, sin embargo, también hay que considerar que, al ser personas de la tercera edad esto puede resultar complicado dado que al ser dependientes o bien no contar con otros familiares para acompañarlos en dichos procesos, puede llegar a imposibilitar llevar a cabo estas acciones.

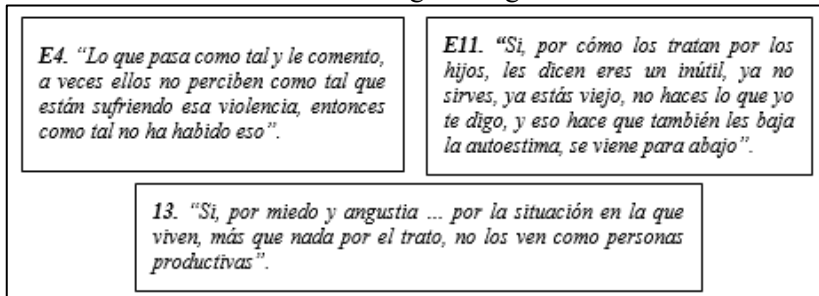
Cabe mencionar que antes, durante y después de la pandemia, se mantuvieron activas dos líneas telefónicas para la atención de diversos casos de emergencia, las cuales eran monitoreadas por la comandancia ubicada en Izamal y proporcionaban atención al resto de las comisarías, sin embargo, durante las entrevistas al cuestionar acerca de los tipos de reporte que recibían refirieron que no se reportaban casos de violencia a personas de la tercera edad, "Pues una línea específicamente para casos de violencia no, pero los de la comandancia siempre han estado abiertas, nunca se desactivaron durante la pandemia, y allí se recibe cualquier tipo de reporte, pero te digo no tenemos informes de esa situación con los adultos " E2.

Ahora bien, el que no se hayan realizado este tipo reportes, podría ser por diversas causas, como el desconocer las líneas de atención, el que las personas adultas mayores no tuvieran acceso a celulares, entre otros. Todo lo anterior puede considerarse como una de las principales causas por las cuales se presentan escasos registros y datos oficiales acerca de la violencia familiar que viven las personas adultas mayores en Izamal y sus comisarías.

Por otro lado, la subcategoría de violencia psicológica es un tipo de fenómeno mediante el cual uno o más individuos agreden de manera verbal a otra u otras personas, lo que ocasiona algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas. En el caso de la persona adulta mayor puede ocurrir cuando la persona que le cuida ya sea hijos, nietos, sobrinos u otro familiar le dice palabras hirientes o humillantes, le grita, la amenaza o bien la ignora repetidamente. Otra forma de maltrato emocional se presenta cuando se le impide a la persona adulta mayor ver a familiares y/o amigos cercanos (Instituto Nacional sobre el Envejecimiento, 2020).

Ahora bien, para tener un panorama de la situación en la que se encuentran las personas adultas mayores respecto a este tipo de violencia se les cuestionó a los actores clave si en algún momento les habían referido experimentar algún tipo de sentimiento de temor o ansiedad al convivir con algún integrante de la familia, dando a conocer la siguiente información:

Figura 4. Narrativas de actores claves a cerca de sentimiento de temor o ansiedad al convivir con algún integrante de la familia.



Fuente. Elaboración propia, 2023.

En función de lo expresado por los entrevistados, se observa que la violencia psicológica repercute en la persona adulta mayor en su estado de ánimo, esto por estar sometidas a constantes agresiones verbales por parte de los familiares. Este resultado presenta una semejanza con el estudio realizado acerca de la violencia familiar en el adulto mayor, que refirió la existencia de manifestaciones de violencia psicológica como intimidación, humillaciones, o bien no les responden ante dudas que pudieran manifestar, gesticulaciones corporales y verbales, así como el uso de palabras obscenas, existiendo un predominio por encima de la violencia física y verbal (Hurtado et al., 2019).

La violencia psicológica puede existir en el ambiente familiar y estar dirigida hacia el adulto mayor, sin embargo, al estar inmersos durante mucho tiempo es posible llegar a normalizar esta situación, ya que como se mencionó anteriormente, la palabra violencia puede ser considerada específicamente sinónimo de lesiones físicas. Lo anterior puede ocasionar que las agresiones verbales sean vista como algo normal, o bien como una situación donde las personas cuidadoras se encuentran sometidas a niveles altos de estrés por su situación económica, laboral, entre otros, por lo que toman acciones que afectan la integridad de la persona que se encuentra bajo su cuidado (Aguirre et al., 2020).

Este tipo de violencia hacia las personas adultas mayores puede deberse a que, al ser individuos que ya no cuentan con la misma movilidad que en sus años de adultez, requieren de tener ayuda para diversas actividades básicas en su día a día por lo que se vuelve dependiente de otra persona, propiciando que dicha persona se convierta en el cuidador primario el cual en la mayoría de las ocasiones suele ser un familiar.

Dando continuidad a lo anterior, la persona que toma el rol de cuidador primario tiene un papel notable en cuanto a este tipo de violencia, debido a que, al ser los principales responsables en cuanto a la atención que se le proporciona a la persona adulta mayor puede generar una rutina diaria que ocupa gran parte de los recursos y de su energía, sin embargo, dicha rutina se ve en constante cambio dado que los problemas de la persona a la que se atiende son progresivos,

multidimensionales y complejos, teniendo afectaciones en las relaciones familiares, laborales, económica, en su tiempo libre, salud y su estado de ánimo (Maldonado, 2018).

Siguiendo con esta línea, la persona que funge como cuidador primario al estar proporcionando atención a la persona adulta mayor, de manera permanente puede llegar a experimentar desgaste físico y psicológico, asimismo, genera la falta de tiempo de su autocuidado, aunado a esto el estar en aislamiento por las medidas implementadas por la pandemia, puede tener consecuencias hacia la persona que está bajo su cuidado, dado que propicia situaciones de estrés y ansiedad, lo que se refleja en la atención que proporciona, es decir, causa la generación de malos tratos, palabras hirientes hacia la persona adulta mayor.

Por otra parte, Maldonado (2018) refiere que también se considera violencia psicológica el negar a la persona mayor la oportunidad de participar en las acciones y toma de decisiones, provocando impotencia, indefensión, y/o miedo inexplicable. En este sentido, el no hacerlos partícipes de las dinámicas familiares aumenta la probabilidad de generar pensamientos negativos o sentimientos de no ser de utilidad, ser una carga para la familia o tristeza.

Finalmente, se abarca la *subcategoría de violencia económica*, la cual se puede definir según la OMS (citado en Hernández, Montero y Vega, 2017) como “la explotación o uso ilegal o indebido de los fondos u otros recursos de la persona adulta mayor” (párr. 15). Ahora bien, si consideramos que conforme al aumento de la población envejecida va incrementando la transferencia de riquezas de una generación a otra, la utilización no autorizada, ilegal o inapropiada de fondos, propiedades o recursos de la persona mayor conlleva al aumento de la problemática.

El Instituto Nacional sobre el Envejecimiento (2020) refiere que la violencia económica ocurre cuando alguien se roba el dinero o las pertenencias de una persona mayor, lo que puede incluir la falsificación de cheques, el cobro de la pensión o jubilación o de los beneficiarios del Seguro Social, de igual forma el uso de las tarjetas de créditos y cuentas bancarias sin autorización, del mismo modo, incluye el cambio

de nombre en un testamento o el título de una casa sin el permiso de la persona adulta mayor.

Cabe resaltar que, el gobierno actual implementa programas dirigidos a las personas adultas mayores en los que resalta la Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, misma que consta de un apoyo económico dirigido a todas las personas mayores de 65 años de todo el país, sin embargo, en los municipios integrantes de pueblos indígenas esta pensión se les otorga a partir de los 60 años, la cual consta de \$4,800 de manera bimestral (Secretaría de Bienestar, 2023).

Este apoyo es uno de los más comunes en la comunidad de Izamal y sus comisarías, sin embargo, al realizar la investigación, resaltaron otros ingresos que reciben las personas adultas mayores, ya que durante las entrevistas se les cuestionó acerca de cuáles eran los apoyos económicos que reciben por parte del gobierno y que no sean percibidos por estos, refirieron lo siguiente:

Tabla 3. Apoyos económicos del gobierno.

Entrevistada	Cita
E8	<i>“El pago de bienestar. Pasa muchísimo de que deben de cobrar y también nos pasa de que vienen, pero pues sus hijos lo agarran, o sea realmente ellos no lo están cobrando”.</i>
E11	<i>“Bueno tiene actualmente está el de 65 y más que da el gobierno, está la pensión por viudez, de su pensión en que dejan de trabajar... pues mira, de los programas sociales que cobra el abuelito genera enfrentamientos y confrontamientos entre todo un núcleo de familia ... pero alguien se extrae la tarjeta lo cobra, pero no le da a conocer al abuelito”.</i>
E15	<i>“Pues cobran su pensión, el dinero de 65 y más, también lo que les mandan sus hijos que trabajan lejos, pero sabes que pasa que como son cajeros muchos de los abuelos no saben usarlo y mandan a sus hijos y a veces no les dan el dinero completo”.</i>

Fuente. Elaboración propia, 2023.

Tomando en cuenta los comentarios realizados en las entrevistas, los apoyos del gobierno entre otros ingresos económicos dirigidos hacia las

personas adultas mayores, se encuentra entre una línea delgada que separa del cumplir con el objetivo al que fueron destinados y entre ser un factor que genera la violencia hacia este grupo de la población, debido a que conforme se reduce la capacidad para manejar los recursos económicos y la predisposición al desgaste cognitivo, la familia, en este caso hijos e hijas comienzan a disputar el control del dinero que son destinadas a las personas adultas mayores.

Al presentarse un cambio de control en cuanto al dinero, los familiares más directos (hijas, hijos) pueden llegar a tener conflictos respecto a la decisión de quién será el nuevo administrador, ya que se presentan situaciones durante este proceso en el que a pesar de no ser la personas que funge como cuidador primario suelen entrar en disputa para obtener el control de los recursos económicos que se le otorga a la persona adulta mayor, afectando negativamente a esta población, debido a que no consideran su decisión en este tipo de aspectos. Muestra de ello fue uno de los casos que se refirieron durante la entrevista en el que se mencionó que, *“a una pareja de ancianitos que querían así quitarles su dinero por sus familiares, por sus dos hijas, los dividieron el papá se fue con una hija y mamá con la otra hija para que a las dos les tocara lo mismo y terminará el pleito” E10.*

La información obtenida en esta subcategoría, se asemeja con un estudio acerca de la violencia económica y el principio de vulnerabilidad de la persona adulta mayor, en el que expone que la violencia económica es reiterativa pues se realiza sistemáticamente mes a mes por el cobro de una pensión, misma que no llega a su verdadero propietario debido a que es utilizado con otro beneficio, de igual forma refiere que la implementación del cajero automático para realizar estas disposiciones es el método más común (Tejada, 2022). Esto permite visualizar que la violencia económica en el que se encuentra inmerso este sector de la población propicia afectaciones en ellos, debido a que impide que logren cubrir sus necesidades básicas.

La violencia económica no solo se limita a tener el control financiero de las personas adultas mayores, ya que esta problemática tiene otras expresiones como la elaboración de documentos para que sean firmados por la persona de la tercera edad a través de engaños, manipulación u

otras estrategias con la finalidad de obtener las propiedades que poseen estos. Específicamente dentro de la comunidad de Izamal y sus comisarías, no se exenta de estas formas de violencia económica, ya que según los resultados obtenidos de las entrevistas los actores claves expresaron lo siguiente:

Figura 5. Violencia económica

E6. “Si, los otros miembros de la familia los engañan para firmar documentos para ceder las propiedades y los otros hijos son los que vienen hacer la denuncia, pero como hay documentos legales en los que ya se realizó el trámite no hay mucho que hacer”.

E8. “Si hemos recibido esos casos, de hecho, tenemos a un señor me comentaba que sus hijos lo sacaron de su casa ... trajo los papeles de su propiedad donde si es de él, pero no tiene manera de verlo ... porque eso ya es jurídico”.

E10. “Si pasa, mira es el caso más triste es donde fui a ver a la abuelita ... y me dijo así la señora, es que ya no puedo dejarla salir para que no vaya a venir la otra pariente y le diga firma aquí y que le roben su firma, por lo de su terreno”.

Fuente. Elaboración propia, 2023.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, este tipo de violencia es común entre las familias, lo cual puede deberse a que la persona adulta mayor, con tal de sentirse acompañadas y tener los cuidados necesarios, está dispuesta a ceder sus propiedades a la persona que le proporcione dichas atenciones. Otro motivo, es porque al llegar a una etapa en la que el deterioro cognitivo está avanzado, la persona se vuelve dependiente a algún familiar dejándolo expuesto a diversas situaciones en donde le hacen firmar o huellar documentos en los que ceden sus propiedades sin su autorización y/o conocimiento.

Los resultados obtenidos coinciden con estudios realizados por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (2021) acerca de la violencia patrimonial contra las personas mayores, planteando que además de las consecuencias en la salud física y mental, ha incrementado las violencias que ya vivían, entre la que destaca la violencia patrimonial, en el que se ocultan documentos, se les obliga a formar documentos o se usan los bienes en contra de su voluntad o bien, las mismas personas adultas mayores están dispuestas a firmar lo que les pidan, con tal de sentirse acompañadas, queridas e integradas o para evitar conflictos familiares y/o el abandono.

Con base a lo expuesto, los conflictos que se presentan entre los hijos por la disputa de los bienes, afectan directamente a la persona adulta mayor, esto porque no se toma en cuenta su decisión en cuanto a las acciones que desea tomar referente a sus bienes, asimismo, la aíslan del resto de sus familiares para impedir que realice algún trámite a favor de algún otro hijo o hija, lo que puede tener consecuencias como la depresión y dejar a la persona sin su patrimonio que fue construido a lo largo de su vida.

Lo anterior concuerda con un estudio acerca del abuso y maltrato en el adulto mayor, donde plantean que este grupo etario resulta especialmente vulnerable al abuso económico por un proceso denominado influencia indebida, la cual consiste en una dinámica en la que en una relación de confianza y una parte dominante aprovecha su posición de poder sobre la parte débil, en este caso, con fines económicos. Ahora bien, esta relación de confianza y dependencia de una de las partes son explotadas mediante tácticas como adulación, insistencia y engaño, al punto en que se toman acciones legales como ejecuciones de testamentos o transmisión de propiedades (Hernández, Montero y Vega, 2017).

De esta manera, los familiares, ya sean hijos, nietos o quien ejerza este tipo de violencia, recurre a comportamientos y comentarios indirectos para controlar el comportamiento, las emociones, así como las relaciones con el resto de las personas, para impedir que algún integrante del resto de la familia pueda tener posesión de alguna propiedad que posea la persona adulta mayor. Con base a ello, se puede concluir que la violencia económica se relaciona con la violencia emocional, debido a la manipulación que puede llegar a presentarse para obtener un beneficio que suele disfrazarse de cuidados por lo que dificulta su detección.

Conclusión

Las personas adultas mayores principalmente en comunidades eran consideradas una autoridad dentro de sus comunidades a pesar de que esta etapa involucra cambios cognitivos y físicos los cuales son irreversibles. Sin embargo, con los avances y el constante cambio

social, ha quedado atrás esta figura de autoridad en los hogares y en la sociedad, debido a los estereotipos entorno a esta población al verlas como personas que no aporta a la familia volviéndose una carga para el resto de los integrantes de la casa, en la actualidad sólo son un motivo de cierta protección aquellos que representan, a su muerte, un interés económico traducido en herencia material.

Debido a que las personas adultas mayores han perdido la figura de autoridad y por el deterioro cognitivo ha propiciado que sean susceptibles a sufrir algún tipo de violencia por la propia familia, lo cual al paso de los años se han normalizado ciertas expresiones cotidianas que han marcado la pauta para que esta problemática sea poco perceptible hacia el resto de la sociedad.

Ahora bien, la violencia familiar en cualquiera de sus manifestaciones físico psicológico, económico y demás, no solo violenta sus derechos humanos de la persona adulta mayor, sino también genera afectaciones en su salud, así como en su capacidad de adaptarse a su entorno, por lo que dificulta su desarrollo personal y social.

Por otra parte, la crisis sanitaria como lo fue la pandemia de COVID-19 propició el incremento de la violencia familiar hacia las personas de edad avanzada a causa de las medidas implementadas como el aislamiento social para evitar la propagación del virus, lo que evidenció la falta de estrategias para evitar esta problemática hacia este sector de la población. Ahora bien, a causa de que esta población va en incremento es importante visualizar este fenómeno para la prevención del maltrato en las personas adultas mayores.

Por lo expuesto ha sido de interés para realizar la presente investigación en la comunidad de Izamal, Yucatán y sus comisarías (Citilcum, Cuauhtémoc y Sitilpech). En este estudio se aplicó el enfoque cualitativo y un tipo de estudio exploratorio, lo que permitió indagar acerca de la violencia familiar en la que se encuentran inmersas las personas adultas mayores. En lo que corresponde al método se implementó el narrativo-biográfico, para conocer la problemática a partir de actores claves con incidencia en esta población.

Continuando con lo anterior, se llevó a cabo un muestreo por conveniencia no probabilístico, en el que se realizó 15 entrevistas a actores claves de sexo indistinto en un rango de edad entre los 28 y 70 años, mismo que pertenecieron a instituciones, unidades médicas, grupos religiosos y demás, con injerencia con la población adulto mayor en la comunidad establecida.

Referencias

- Aguirre, M., Bolívar, M., Montero, D., y Moreno, M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciaAmérica*. 9(2). 261-267.
- Aguilar, J., Agüero, J., Cozubo, A., Hernández, W., y Ledgard, D. (2022). Impacto de la pandemia por la COVID-19 sobre la violencia familiar: Diferenciando víctimas, tipos de violencia y niveles de riesgo en el Perú. Recuperado de <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/el-impacto-de-la-pandemia-por-la-covid-19-sobre-la-violencia-familiar-diferenciando-v%C3%Adctimas-tipos-de-violencia-y-niveles>
- Aliaga, L., y Valentin, C. (2019). La denuncia de violencia familiar en los adultos mayores y la celeridad de las medidas de protección en el módulo integrado en V.E.S. (Tesis de pregrado). Facultad de ciencias Humanas. Lima, Perú.
- Castro, M., Reyna, C., y Méndez, J. (2017). Metodología de Intervención en Trabajo Social. Recuperado de <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Metodologia%20TS.pdf>
- Cocciolone, M. (2019). Adulto mayor: violencia dentro del entorno familiar. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, 1(5), 148-160.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla? Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/foll-violencias-familiar.pdf
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. (2020). Observaciones generales sobre la situación de los derechos humanos del Estado de Yucatán. Recuperado de

- https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/Informes/Anuales/2020_Informe.pdf
- Cortez, L., y Escudero, C. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Cortés, O. (2021). Violencia intrafamiliar en el contexto del COVID-19. Recuperado de <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/289a9fa3-0106-4129-b725-170d7d5f9ae9.pdf>
- Gómez, C., y Sánchez, M. (2020). Violencia familiar en tiempos de COVID. Recuperado de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Recuperado de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hurtado et al., (2019). Acercamiento a la violencia familiar en el adulto mayor. (Tesis de pregrado). Policlínico Universitario “Emilio Daudinot Bueno”. Cuba.
- INEGI. (2021). Estadística a propósito del día mundial de las personas adultas mayores. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_ADULMAYOR_21.pdf
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). Recomienda IMSS acciones para evitar la violencia intrafamiliar generada durante el confinamiento por COVID-19. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202108/353>
- Instituto Nacional sobre el Envejecimiento (2020). Maltrato y abuso a las personas mayores. Recuperado de <https://www.nia.nih.gov/espanol/abuso-personas-mayores#:~:text=La%20mayor%C3%ADa%20de%20las%20heridas,econ%C3%B3micas%20devastadoras%2C%20entre%20otras%20cosas.>
- Manterola, C., y Otzen, T. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int.J. Morphol*, 35(1), 227-232.

- Mayor, S., y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espiritual*, 21(1), 95-105.
- Medina, I., y Villegas, A. (2019). Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en México. *Redalyc*, 1(18), 269-302.
- Nateras, M. (2021). Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Redalyc*, 23(2), 305-324.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). ¿Qué es la COVID-19? Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Maltrato de las personas mayores. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people>
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). Prevención de la violencia. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- OMS. (2022). Maltrato a las personas mayores. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people>
- <https://revistametodhos.cdhcm.org.mx/index.php/numero10-2016/violencia-familiar-contras-las-personas-mayores-un-problema-vigente-en-nuestra-sociedad>
- ONU. (2022). La pandemia de COVID-19 está lejos de terminar, advierte el director de la OMS [Comunicado de Prensa]. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2022/05/1509182>
- ONU. (2019). ¿Qué es el maltrato en el hogar? Recuperado de <https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>
- ONU. (2019). Envejecimiento. Recuperado de <https://www.un.org/es/global-issues/ageing#:~:text=Tendencias%20en%20el%20envejecimiento%20de%20la%20poblaci%C3%B3n&text=En%202018%2C%20por%20primera%20vez,a%20426%20millones%20en%202050.>
- OPS. (2020). Prevención de la violencia. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>
- Salas, C. (2021). Violencia Intrafamiliar: La cara oculta de la pandemia. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://bioetica.uft.cl/revista->

altus/edicion-no-17-bioetica-y-pandemia-por-covid-19/violencia-intrafamiliar-la-cara-oculta-de-la-pandemia/

Tamay, A. (2022). Rezago, marginación y pobreza, motivos para la organización y lucha en Yucatán. Recuperado de <https://movimientoantorchista.org.mx/rezago-marginacion-y-pobreza-motivos-para-la-organizacion-y-lucha-en-yucatan#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20vulnerable%20por%20carencias,0.87%25%20no%20pose%C3%ADa%20energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica.>

Trejo, A. (2020). Prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar en Yucatán. Recuperado de <https://www.derecho.uady.mx/tohil/rev20/Prevencion%20y%20tratamiento%20de%20la%20violencia%20intrafamiliar%20en%20Yucatan.pdf>

Desigualdad social, calidad de vida y la violencia familiar; en contextos de precariedad y capacidad adquisitiva en Yucatán, se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 09 de diciembre de 2024. La edición será publicada en la página web de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social;
www.acanits.org



Hablar de desigualdad es hablar de ricos y pobres, los ricos que concentran la riqueza en sus manos no solo para atender sus necesidades, sino bajo la lógica de aumentar su riqueza y los pobres, que son muchos en el mundo, que buscan la manera, con escasos recursos de resolver sus necesidades básicas, sobre todo, aquellas catalogadas en el marco de la sobrevivencia humana. Situación que se ha agravado mucho más en el devenir de los años, en la época Neoliberal en México, nuestro país formó parte del 25% de los países más desiguales del mundo; ya que las 10 personas más ricas de México concentraban la misma riqueza que el 50% más pobre del país.

Así también, hablar de desigualdad, es hablar de la distribución de la propiedad, de los medios productivos, del acceso a la educación, la salud y la vivienda; pero también, es hablar de desempleo y la desigualdad salarial, sobre todo, es hablar de la participación de los individuos en el mercado, para conseguir bienes, productos y servicios.

Bajo esta perspectiva, entre los pocos que cubren sus necesidades y los muchos seres humanos que no cubren sus necesidades; la desigualdad adquiere un papel central, sobre todo, cuando se hace un análisis del tema de lo social, donde la alimentación, la salud, la educación la vivienda, los servicios básicos y el empleo, son el eje central de las necesidades básicas.